

# **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO**

## **INFORME DE EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016 – 2019**

**“QUINDÍO VERDE...UN PLAN AMBIENTAL PARA LA PAZ”**

**TERCER TRIMESTRE 2016**



**OCTUBRE DE 2016**

**ASAMBLEA CORPORATIVA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO**

**CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ**  
Gobernador del Quindío

**CARLOS MARIO ÁLVAREZ MORALES**  
Alcalde de Armenia

**YENNY ALEXANDRA TRUJILLO ALZATE**  
Alcaldesa de Calarcá

**CARLOS ALBERTO DUQUE NARANJO**  
Alcalde de Circasia

**JOSÉ ROBERTO MURILLO ZAPATA**  
Alcalde de Filandia

**ÁLVARO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ**  
Alcalde de Montenegro

**JAIME ANDRÉS PÉREZ COTRINO**  
Alcalde de Quimbaya

**ROSA PATRICIA BUITRAGO GIRALDO**  
Alcaldesa de La Tebaida

**EDISON ALDANA MARTÍNEZ**  
Alcalde de Pijao

**ANDRÉS ALBERTO CAMPUZANO CASTRO**  
Alcalde de Génova

**JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA**  
Alcalde de Salento

**GUILLERMO ANDRÉS VALENCIA HENAO**  
Alcalde de Córdoba

**CARLOS ARTURO VERGARA BOTERO**  
Alcalde de Buenavista

**CONSEJO DIRECTIVO  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO**

**CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ**  
Gobernador del Quindío

**SEGUNDO JUAN FERNÁNDEZ CERON**  
Representante del Presidente de la República

**RAÚL JIMÉNEZ GARCÍA**  
Delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

**YENNY ALEXANDRA TRUJILLO ALZATE**  
Alcaldesa de Calarcá

**JAIME ANDRÉS PÉREZ COTRINO**  
Alcalde de Quimbaya

**ÁLVARO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ**  
Alcalde de Montenegro

**EDISON ALDANA MARTÍNEZ**  
Alcalde de Pijao

**CONSTANTINO RAMÍREZ BEDOYA**  
Representante de los Cabildos Indígenas del Departamento del Quindío

**JESÚS ANTONIO NIÑO SÁNCHEZ**  
Representante del Sector Privado

**DIANA FELISA GONZÁLEZ CORTÉS**  
Representante del Sector Privado

**LUIS CARLOS SERNA GIRALDO**  
Representante de las Entidades Sin Ánimo de Lucro

**CARLOS EFRÉN GRANADA MADRID**  
Representante de las Entidades Sin Ánimo de Lucro

## **COMITÉ DE DIRECCIÓN**

**JOHN JAMES FERNÁNDEZ LÓPEZ**  
Director General

**JUAN CARLOS NARANJO ARIAS**  
Asesor de Dirección

**EDGAR FABIÁN JARAMILLO PALACIO**  
Subdirector de Regulación y Control Ambiental

**MARÍA VICTORIA GIRALDO LONDOÑO**  
Subdirectora Administrativa y Financiera

**JORGE ENRIQUE PINEDA PATIÑO**  
Subdirector de Gestión Ambiental

**GERMÁN ALONSO GÓMEZ CATRILLÓN**  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

**MARGARITA MARÍA RAMÍREZ TAFUR**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

**ANDRES MAURICIO QUICENO ARENAS**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

**JAMES CASTAÑO HERRERA**  
Jefe Oficina de Procesos Sancionatorios  
Ambientales y Disciplinarios

**ALEJANDRA MARÍA MOLINA TABORDA**  
Jefe Oficina de Servicio al Cliente

## PRESENTACIÓN

Después de ser aprobado el Plan de Acción Institucional 2016 – 2019 “Quindío Verde...Un Plan Ambiental para la Paz” y haber transcurrido tres trimestres de la actual vigencia fiscal, la Corporación Autónoma Regional del Quindío presenta a su Consejo Directivo y Comunidad en general el informe de ejecución correspondiente al periodo comprendido entre enero a septiembre de 2016.

Siendo la gestión ambiental concebida por parte de la entidad soportada en pilares tales como: planificación y seguimiento por unidades de manejo de cuenca – Mitigación y adaptación al cambio y la variabilidad climática – Educación Ambiental y Gobernanza y Enfoque de servicio al cliente.

Durante el periodo informado, desde la Corporación se adelantaron acciones desde las líneas programáticas de la gestión integral del recurso hídrico, gestión de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, gestión ambiental Urbana, Productiva y del Riesgo de Desastres y el fortalecimiento del sistema nacional ambiental en el departamento del Quindío.

Desarrollando desde cada línea programática actividades del quehacer institucional, enmarcadas en el ejercicio de la autoridad ambiental, administración de los recursos naturales, promoción del desarrollo sostenible y ordenamiento ambiental del territorio.

El presente informe de Ejecución del Plan de Acción Institucional 2016 – 2019, correspondiente al tercer trimestre de la vigencia fiscal de 2016, tiene como estructura, un contexto general, avances en la gestión, resumen de avances en la gestión e informe financiero.

## 1. CONTEXTO GENERAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL INFORME

### Programas y Proyectos Plan de Acción Institucional 2016 – 2019 “Quindío Verde...Un Plan Ambiental para la Paz”.

PROGRAMA	PROYECTO
I. Gestión Integral del Recurso Hídrico	1. Planificación para la gestión integral del recurso hídrico
	2. Cultura del Agua
	3. Monitoreo de la calidad del Agua y de los vertimientos
	4. Inversión en obras de descontaminación de aguas residuales.
	5. Autoridad Ambiental en la Gestión Integral del Recurso Hídrico
II. Gestión integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	6. Fortalecimiento de la gestión ambiental y social en áreas de conservación y ecosistemas estratégicos del departamento del Quindío
	7. Restauración Ecológica para la recuperación de ecosistemas, ambientalmente estratégicos.
	8. Desarrollo de acciones de protección, conservación y regulación de los recursos flora y fauna
	9. Fomento del recurso bambú-guadua
III. Gestión Ambiental Urbana, Productiva y del Riesgo de Desastres.	10. Gestión integral de residuos sólidos y peligrosos
	11. Monitoreo del recurso Aire.
	12. Regulación y Control del recurso Aire.
	13. Gestión para el uso y manejo sostenible de los suelos del departamento del Quindío.
	14. Promoción y posicionamiento de los negocios verdes en el departamento del Quindío
	15. Gestión Ambiental con los Sectores Productivos
	16. Gestión del Riesgo de Desastres para fenómenos hidrometeorológicos en el departamento del Quindío
IV. Fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental en el departamento del Quindío	17. Acciones para la mitigación y adaptación a la variabilidad y cambio climático.
	18. Fortalecimiento de la tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado.
	19. Planificación Institucional.
	20. Planificación Regional y Ordenamiento Ambiental del Territorio
	21. Mejoramiento continuo del proceso de servicio al cliente
	22. Fortalecimiento Institucional
	23. Fortalecimiento Financiero
	24. Fortalecimiento Jurídico y Sancionatorio Ambiental

## 2. AVANCES EN LA GESTIÓN

A continuación, se presentan los avances alcanzados en el tercer trimestre del año 2016, discriminados por programas, proyectos y metas, según la conformación del componente operativo

### PROGRAMA I: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

#### Proyecto 1. Planificación para la Gestión Integral del Recurso Hídrico

META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD				TOTAL
		2016	2017	2018	2019	
1. Formular las medidas de manejo ambiental del acuífero del Abanico Quindío – Risaralda.	% de medidas de manejo ambiental	10%	45%	45%	0	100%
2. Elaborar un documento de la "Evaluación Regional del Agua para el Departamento del Quindío"	Documento	10%	90%	0	0	100%
3. Formular el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del río Roble	Documento	0	0	1	0	1
4. Ejecutar el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del río Quindío	Plan Operativo en ejecución	1	1	1	1	4
5. Operar la red hidrometeorológica institucional	Red	1	1	1	1	1
6. Determinar objetivos de calidad de las fuentes hídricas en el Departamento del Quindío	Documento	0	1	0	0	1

**Meta 1.** Formular las medidas de manejo ambiental del acuífero del Abanico Quindío – Risaralda

Se han realizado dos reuniones con el Servicio Geológico Colombiano - SGC, CARDER y en una de las reuniones participó CVC, con el fin de escuchar de parte del SGC los avances que a la fecha tienen del estudio de modelo hidrogeológico conceptual elaborado para el acuífero abanico Quindío – Risaralda. El cual abarca los departamentos de Quindío, Risaralda y Valle del Cauca. Esta información permitió

establecer que las tres corporaciones autónomas deben formular de manera conjunta el Plan de Manejo Ambiental del acuífero, una vez se ajuste el POMCA del río La Vieja, ya que el área del abanico se encuentra dentro del área de la cuenca hidrográfica del río La Vieja.

A demás se identificó que la información hidrogeológica que se obtenga en la formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de las cuencas hidrográficas de los ríos Risaralda y Otún, que actualmente adelanta CARDER, servirá de insumo para el componente hidrogeológico del POMCA del río La Vieja, por lo que se acordó que la información que se genere sea entregada a la CRQ para la formulación del POMCA La Vieja.

Se realizó una reunión entre CRQ, CVC, el consultor que se encuentra ajustando el POMCA del río La Vieja y el consultor que adelanta actualmente la elaboración del POMCA del río Risaralda, con el fin de conocer los avances que se tienen a la fecha sobre el componente hidrogeológico del POMCA del río Risaralda e identificar la información que servirá de insumo para el componente hidrogeológico del POMCA La Vieja. Se acordó que la información hidrogeológica que posee CVC de los municipios de Alcalá, Calcedonia, Cartago, La Victoria, Obando, Sevilla, Ulloa y Zarzal, será entregada para elaborar el componente hidrogeológico del POMCA del río La Vieja.

Quedó identificado por las tres corporaciones autónomas, que en el documento de ajuste del POMCA del río La Vieja entregarán los insumos para la formulación del Plan de Manejo Ambiental del acuífero del abanico Quindío – Risaralda, para lo cual el Servicio Geológico Colombiano prestará acompañamiento técnico.

Se está a la espera del modelo hidrogeológico conceptual del acuífero del abanico Quindío – Risaralda por parte del SGC, el cual es fundamental para la elaboración del Plan de Manejo Ambiental, aunque la escala deberá ajustarse a 1:25.000, ya que el SGC se encuentra elaborando los estudios a escala 1:100.000.

Se encuentra en el proceso para iniciar con la toma de datos en los puntos de agua subterránea productivos, como por ejemplo niveles de agua y toma de muestras de agua para determinación de parámetros como conductividad, pH, sólidos disueltos.

Se remitió el Servicio Geológico Colombiano información técnica sobre puntos donde se realizan actividades mineras, para la elaboración del mapa de vulnerabilidad a la contaminación del acuífero.

**Meta 2.** Elaborar un documento de la "Evaluación Regional del Agua para el Departamento del Quindío"

Se elaboraron los documentos técnicos para contratar la elaboración del estudio regional del agua.

Se realizó reunión con la Universidad del Tolima, con el fin de definir la metodología de trabajo y actividades que debe contemplar el documento de evaluación regional del agua.

**Meta 4.** Ejecutar el Plan de Ordenamiento del recurso hídrico del Río Quindío

Con el propósito de ejecutar el plan de ordenamiento del recurso hídrico del río Quindío, se encuentra en proceso precontractual: “adquirir a título de suministro, la instalación, configuración, puesta en funcionamiento de estaciones hidrológicas y meteorológicas con transmisión satelital GOES Y GPRS y demás componentes necesarios para la visualización de la información e integración al sistema de monitoreo conforme a las especificaciones. Por valor de Mil Doscientos Setenta y Dos Millones Novecientos Cinco Mil Setecientos Sesenta y Siete Pesos M/Cte. (\$ 1.272,.905.767).

Se realizó visita técnica con dos posibles oferentes interesados en participar en la licitación pública, a los sitios donde se pretende repotenciar las estaciones hidrológicas y meteorológicas. Estrella de Agua (Salento), La Montaña (Salento), Peñas Blancas (Calarcá), Navarco (Salento) y la estación Centro de la Guadua (Córdoba) y a las estaciones hidrológicas que corresponden a: Bocatoma EPA. Palestina Baja, Calle Larga y se instalará una (1) estación en la parte media de la cuenca (Sector Pequeña Central Hidroeléctrica La Unión) y la estación Centro de la Guadua (Córdoba).

**Meta 5.** Operar la red hidrometeorológica institucional

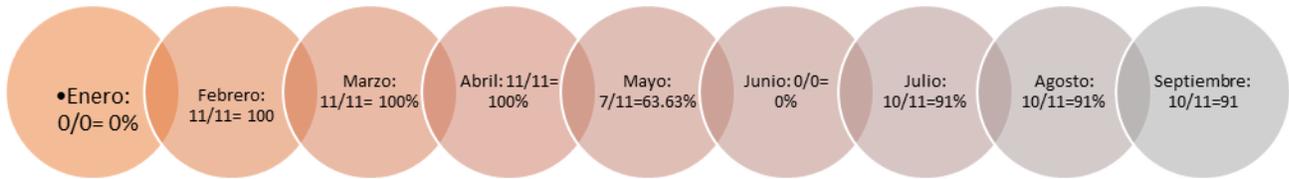
En lo que va corrido del año 2016 se han realizado 230 aforos, en unidades hidrográficas del departamento del Quindío, priorizando las siguientes fuentes hídricas:

Fuentes Hídricas Monitoreadas en el Marco de la Red Hidrológica en el departamento del Quindío

#	Municipio	Corriente Hídrica
1	Salento	Río Navarco
2	Quimbaya	Quebrada Buenavista
3	Salento -Calarcá	Río Quindío
4	Quimbaya	Río Roble
5	Córdoba	Río Verde
6	La Tebaida	Río Espejo
7	La Tebaida	Quebrada Cristales
8	Salento	Quebrada Boquía
9	Pijao	Río Lejos
10	Génova	Río San Juan
11	Calarcá	Santo Domingo

Fuente: Subdirección Gestión ambiental. Red Hidrometeorológica. Septiembre de 2016

Se relaciona los aforos realizados, mes a mes durante la vigencia 2016, obteniendo como resultado:



Para los meses que se obtuvo un 100%, las quebradas monitoreadas corresponden a: Río Quindío en bocatoma EPA, Pequeña Central Hidroeléctrica PCH La Unión, SECTOR Balí antes calle Larga, Quebrada Boquía, río Navarco, río Santo Domingo, río Roble, Quebrada Buenavista, Espejo, Quebrada Cristales, río San Juan, río Lejos y río Verde, para los meses que se obtuvieron un 91% faltó el monitoreo al río Santo Domingo teniendo en cuenta que se realizó gestión para llevar a cabo labores manuales de adecuación del cauce.

Otros:

Quebrada Chorro Bolillos y Lacha

Para la Red Meteorológica, se realizaron lecturas de variables ambientales en estaciones pluviométricas y meteorológicas denominadas: CRQ (Armenia), Centro de la Guadua (Córdoba), Bremen (Filandia), La Sierra (Pijao), La Playa (Salento), La Montaña (Salento), Navarco (Salento), El Tapir (Pijao), La Picota (Salento), La Española (Quimbaya), Estrella de Agua (Salento), parque ecológico (Calarcá)

## Estaciones Meteorológicas

MUNICIPIO	ESTACIÓN	VARIABLES MABIENTALES MONITOREADAS
Pijao	EL TAPIR	Precipitación,
Filandia	BREMEN	Precipitación, Temperatura, Brillo Solar
Salento	LA MONTAÑA	Precipitación.
	LA PLAYA	Precipitación, Temperatura
	LA PICOTA	Precipitación.
	NAVARCO	Precipitación.
Pijao	LA SIERRA	Precipitación, Temperatura, Brillo Solar.
Córdoba	CENTRO DE LA GUADUA	Precipitación, Temperatura, Brillo Solar
Armenia	CRQ	Precipitación, Temperatura, Brillo Solar
Quimbaya	LA ESPAÑOLA	Precipitación, Temperatura, Brillo Solar
Génova	EL CAIRO	Precipitación
Pijao	BARRAGÁN	Precipitación
Calarcá	PEÑAS BLANCAS	Precipitación
	PARQUE ECOLOGICO	Precipitación

Fuente: Subdirección de Gestión ambiental. Red Hidrometeorológica. Septiembre de 2016

Se encuentra en operación 14 estaciones climatológicas de la entidad, con corte a septiembre 6 de 2016.

Además, se realizó un boletín hidrometeorológico, que comprende información sobre el comportamiento de los caudales de las principales fuentes hídricas del departamento del Quindío, durante el periodo abril 15 a julio 30 de 2016, apoyada en la información publicada por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia, IDEAM.

Adicionalmente, se viene dando el levantamiento topográfico de sitios de monitoreo de fuentes hídricas previamente establecidas por la entidad, con el fin de realizar batimetrías de 14 puntos de aforo con su respectiva reposición de mira limnimétrica, los cuales corresponden a los ríos Quindío, Navarco, Verde, Espejo, Roble, lejos, San Juan y las quebradas Buenavista, Cristales, Boquía y Lacha, con coordenadas verdaderas y altura sobre el nivel del mar en cada uno de los sitios.

Se viene adelantando el procesamiento y análisis de datos para el ajuste y cálculo de las curvas de gasto en estaciones limnimétricas y puntos de monitoreo priorizados en las unidades hidrográficas del departamento del Quindío, los cuales corresponden a las unidades hidrográficas río Quindío en bocatoma EPA, Balí antes Calle Larga y PCH La Unión, río Verde en el Centro de la Guadua, río Santo Domingo, predio la sorpresa, río Navarco, en la vereda palestina Baja y la quebrada Lacha, en el municipio de Filandia.

## Proyecto 2. Cultura del Agua

META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD				TOTAL
		2016	2017	2018	2019	
1. Ejecutar la estrategia de educación ambiental CUIDAGUA	Plan Operativo en Ejecución	1	1	1	1	1

### Meta 1. Ejecutar la estrategia de educación ambiental CUIDAGUA

Se realizó reunión de CUIDAGUA y se elaboró propuesta del plan operativo para el año 2016.

Se realizó la celebración del día mundial del agua, el 30 de marzo de 2016 entregándose un kit de material educativo a 136 docentes y funcionarios de instituciones, consistente en 1 Cartilla “Protejamos El Agua Subterránea”, 1 Cartilla “Cuidando la cuenca donde vivimos”, 1 Rompecabezas “Cuenca mal manejada”, 1 Rompecabezas “Cuenca bien

manejada”, 1 infografía “Aspectos Claves para la gestión del RH”, 1 Cartilla “Cómo Reconocer la cuenca que habitamos. Guía metodológica del docente”.

Se participó en reunión de coordinadores de PRAE de instituciones educativas del departamento, para que incorporen el tema de recurso hídrico en los Proyectos Ambientales Escolares.

Se programó con la Secretaría de Educación Departamental y Secretaría de Educación Municipal de Armenia, la entrega de material educativo a los centros educativos.

Por solicitud de Empresas Públicas del Quindío se realizó entrega de 50 kits educativos consistentes en: 1 Cartilla “Protejamos El Agua Subterránea”, 1 Cartilla “Cuidando la cuenca donde vivimos”, 1 Rompecabezas “Cuenca mal manejada”, 1 Rompecabezas “Cuenca bien manejada”, 1 Cartilla “Cómo Reconocer la cuenca que habitamos. Guía metodológica del docente”, como apoyo a los procesos educativos que adelantan como prestador del servicio de acueducto en 9 municipios del departamento.

Se entregaron 100 kits educativos a los asistentes al encuentro realizado con el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Director del IDEAM el 12 de febrero de 2016, consistentes en: 1 Cartilla “Protejamos El Agua Subterránea”, 1 Cartilla “Cuidando la cuenca donde vivimos”, 1 Rompecabezas “Cuenca mal manejada”.

Se realizó entrega de material educativo referente al agua en 71 sedes educativas del municipio de Armenia, entregando 1380 rompecabezas “Cuenca bien manejada”, 1380 rompecabezas “Cuenca mal manejada”, 765 cartillas “Cuidando la cuenca donde vivimos”, 830 cartillas “Cómo Reconocer la cuenca que habitamos. Guía metodológica del docente”, 760 infografías “Aspectos Claves para la gestión del RH”.

En el municipio de Calarcá se entregó material educativo en 42 sedes educativas consistente en: 534 rompecabezas “Cuenca bien manejada”, 534 rompecabezas

“Cuenca mal manejada”, 197 cartillas “Cuidando la cuenca donde vivimos”, 194 cartillas “Cómo Re-conocer la cuenca que habitamos. Guía metodológica del docente”, 151 infografías “Aspectos Claves para la gestión del RH”.

En el municipio de La Tebaida se entregó material educativo en 14 sedes educativas consistente en: 250 rompecabezas “Cuenca bien manejada”, 250 rompecabezas “Cuenca mal manejada”, 113 cartillas “Cuidando la cuenca donde vivimos”, 113 cartillas “Cómo Re-conocer la cuenca que habitamos. Guía metodológica del docente”, 85 infografías “Aspectos Claves para la gestión del RH”.

En el municipio de Córdoba se entregó material educativo en 13 sedes educativas consistente en: 85 rompecabezas “Cuenca bien manejada”, 85 rompecabezas “Cuenca mal manejada”, 34 cartillas “Cuidando la cuenca donde vivimos”, 34 cartillas “Cómo Re-conocer la cuenca que habitamos. Guía metodológica del docente”, 34 infografías “Aspectos Claves para la gestión del RH”.

En el municipio de Pijao se entregó material educativo en 18 sedes educativas consistente en: 93 rompecabezas “Cuenca bien manejada”, 93 rompecabezas “Cuenca mal manejada”, 52 cartillas “Cuidando la cuenca donde vivimos”, 47 cartillas “Cómo Re-conocer la cuenca que habitamos. Guía metodológica del docente”, 42 infografías “Aspectos Claves para la gestión del RH”.

En el municipio de Montenegro se entregó material educativo en 25 sedes educativas consistente en: 433 rompecabezas “Cuenca bien manejada”, 433 rompecabezas “Cuenca mal manejada”, 147 cartillas “Cuidando la cuenca donde vivimos”, 142 cartillas “Cómo Re-conocer la cuenca que habitamos. Guía metodológica del docente”, 102 infografías “Aspectos Claves para la gestión del RH”.

En el municipio de Quimbaya se entregó material educativo en 30 sedes educativas consistente en: 280 rompecabezas “Cuenca bien manejada”, 280 rompecabezas

“Cuenca mal manejada”, 140 cartillas “Cuidando la cuenca donde vivimos”, 97 cartillas “Cómo Re-conocer la cuenca que habitamos. Guía metodológica del docente”, 97 infografías “Aspectos Claves para la gestión del RH”.

En el municipio de Filandia se entregó material educativo en 26 sedes educativas consistente en: 208 rompecabezas “Cuenca bien manejada”, 208 rompecabezas “Cuenca mal manejada”, 68 cartillas “Cuidando la cuenca donde vivimos”, 68 cartillas “Cómo Re-conocer la cuenca que habitamos. Guía metodológica del docente”, 63 infografías “Aspectos Claves para la gestión del RH”.

En el municipio de Salento se entregó material educativo en 16 sedes educativas consistente en: 90 rompecabezas “Cuenca bien manejada”, 90 rompecabezas “Cuenca mal manejada”, 40 cartillas “Cuidando la cuenca donde vivimos”, 40 cartillas “Cómo Re-conocer la cuenca que habitamos. Guía metodológica del docente”, 35 infografías “Aspectos Claves para la gestión del RH”.

En el municipio de Génova se entregó material educativo en 31 sedes educativas consistente en: 170 rompecabezas “Cuenca bien manejada”, 170 rompecabezas “Cuenca mal manejada”, 86 cartillas “Cuidando la cuenca donde vivimos”, 76 cartillas “Cómo Re-conocer la cuenca que habitamos. Guía metodológica del docente”, 69 infografías “Aspectos Claves para la gestión del RH”.

En el municipio de Buenavista se entregó material educativo en 13 sedes educativas consistente en: 56 rompecabezas “Cuenca bien manejada”, 56 rompecabezas “Cuenca mal manejada”, 32 cartillas “Cuidando la cuenca donde vivimos”, 32 cartillas “Cómo Re-conocer la cuenca que habitamos. Guía metodológica del docente”, 27 infografías “Aspectos Claves para la gestión del RH”.

Se realizó seguimiento a la utilización del material educativo por parte de los docentes en 47 sedes educativas del municipio de Armenia.

Se realizó reunión de CUIDAGUA el 14 de septiembre de 2016 y se presentaron informes sobre el estado del recurso hídrico en el departamento del Quindío y monitoreo de variables ambientales por parte de CRQ, y por parte de las secretarías de salud de armenia y salud departamental, se presentaron los avances en la elaboración de los mapas de riesgo de la calidad del agua para consumo humano.

### Proyecto 3. Monitoreo de la calidad del Agua y de los vertimientos

META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD				TOTAL
		2016	2017	2018	2019	
1. Mantener y mejorar la Acreditación de laboratorio de aguas	Laboratorio de aguas acreditado	1	1	1	1	1
2. Operar la red de monitoreo y calidad del agua y vertimientos.	Red en operación	1	1	1	1	1

#### Meta 1. Mantener y mejorar la Acreditación de laboratorio de aguas

El laboratorio de aguas ha continuado con su gestión ante el IDEAM para lograr la renovación y extensión de la acreditación que actualmente ostenta, lo que conduciría a su renovación por 3 años más y extender su alcance a parámetros nuevos.

Se ha realizado la implementación y ejecución del plan de mejoramiento aprobados por el IDEAM para el tratamiento de los hallazgos de la Auditoria de seguimiento y extensión de la acreditación tendientes a lograr el cierre de las mismas por parte del ente auditor y lograr la conformidad de todos los procesos y actividades auditadas.

Se realizó la preparación y el envío de la información adicional solicitada por el IDEAM para evidenciar el cierre de las no conformidades detectadas por el ente auditor.

Se instaló aire acondicionado y sistema de des humidificación en el área de balanzas.

Se realizó de capacitación y entrenamiento al personal del laboratorio de aguas en temas claves para el proceso de acreditación del laboratorio de aguas tales como:

- Aseguramiento De Calidad Basado En El Estándar Métodos Edición 22
- Validación De Metodologías Analíticas Y Confirmación De Métodos Normalizados.
- Manejo E Interpretación De Cartas De Control Acorde Con Los Criterios Del Estándar Métodos Edición 22
- Estimación y Cálculo De Incertidumbre De Metodologías Analíticas
- Toma de muestra simple y compuesta, medición de caudal y variables in-situ, manejo de réplicas, testigos, adicionados y blancos.

Se realiza la mejora continua del sistema de gestión del laboratorio a través de la actualización, modificación y ajuste de los protocolos analíticos, del procedimiento de cartas de control, procedimiento de control de calidad analítica, procedimiento para validar y revalidar métodos analíticos, manual para la toma de muestra y medición de caudales, procedimiento para utilizar los servicios del laboratorio de aguas, manual de actividades, entre otros; además se creó y ajustó formatos internos de calidad y técnicos relacionados con las actividades del laboratorio de aguas y de conformidad con lo solicitado por el IDEAM en el plan de mejoramiento aprobado.

Durante el primer semestre de 2016 el laboratorio complemento los controles de calidad analítica tanto para los análisis intra laboratorio como para las actividades de toma de muestra establecidos en el Estándar Methods ed 22 con el fin de aumentar la confiabilidad de sus resultados.

- Se realizó la revalidación y el ajuste de los documentos y protocolos de las siguientes técnicas analíticas:

- Oxígeno Disuelto por modificación de azida, SM 4500-OC
- Calcio Disuelto, volumétrico-complexométrico EDTA, SM 3500 Ca B

- Sólidos Totales, por Evaporación a 103 °C, SM 2540 B
- Demanda Química de Oxígeno, Reflujo Cerrado, SM 5220 D
- Alcalinidad Total, Titulométrico SM 2320 B
- Dureza Total, Volumétrico -Complexométrico EDTA, SM 2340 C
- Dureza Cálcica, Titulométrico con EDTA SM 3500-Ca B
- Demanda Bioquímica de Oxígeno, incubación a 5 días, SM 5210 B
- pH, Electrométrico SM 4500, -H +B
- Oxígeno Disuelto por Electrodo de Membrana, SM 4500 –OG
- Fósforo Total, Ácido Ascórbico SM 4500 –P E

A demás se realizó el mejoramiento de la técnica de Nitrógeno Amónico titulométrico SM 4500 –NH<sub>3</sub> C y el montaje de la metodología de Color por medición espectrofotométrica.

Se realizó la revisión y ajuste de los límites de detección de las técnicas antes mencionadas.

El laboratorio realizó la revisión y mejora continua del sistema de gestión de la calidad del laboratorio de aguas de maneta permanente.

Ejecución del plan de mantenimiento interno de equipos del laboratorio conforme al plan de mantenimiento del año 2016 elaborado por el Laboratorio de Aguas, de igual manera se realizó el mejoramiento del equipo Polarógrafo y mantenimiento del sistema de purificación de agua Millipore Elix 3.

**Meta 2.** Operar la red de monitoreo y calidad del agua y vertimientos.

Se han atendido de manera oportuna treinta y tres (33) solicitudes de servicio, del total de solicitudes, de las cuales Ocho (8) corresponden a la Subdirección de Gestión

Ambiental - Setenta (70) a la Subdirección de Regulación y Control Ambiental y Dos (2) a la Oficina de Planeación,

A la fecha se han monitoreado Noventa y Un (91) estaciones o puntos de monitoreo para un total de 1089 análisis fisicoquímicos y bacteriológicos.

Los resultados de las solicitudes ejecutadas fueron entregados a los clientes dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha del monitoreo dando cumplimiento al procedimiento establecido por el laboratorio de aguas.

#### **Proyecto 4. Inversión en obras de descontaminación de aguas residuales.**

META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD				TOTAL
		2016	2017	2018	2019	
1. Financiar obras de descontaminación prioritizadas	% de Recursos Invertidos	100%	100%	100%	100%	<b>100%</b>

#### **Meta 1. Financiar obras de descontaminación prioritizadas**

Se suscribió acuerdo de voluntades y compromiso entre CRQ, alcaldía de Armenia, Gobernación del Quindío y Empresas Públicas de Armenia, para cofinanciar el proyecto **“Estudio de factibilidad, estudios de detalle, construcción de colectores de las quebradas La Florida y San Nicolás y construcción de la PTAR La Florida”**, donde la CRQ se comprometió en aportar recursos por un total de mil seiscientos millones de pesos (\$1.600.000.000) durante el periodo 2016 - 2019, como aporte de la región, para que a través del Programa Saver del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se logre cierre financiero para la ejecución del proyecto.

Se evaluó proyecto ajustado presentado por Empresas Públicas de Quindío denominado **“Estudio y Rediseño colectores interceptores del municipio de Circasia”**, encontrándose que no fueron atendidas las observaciones presentadas por la entidad en

la primera revisión, liberándose los recursos del convenio No. 028 de 2015 por valor de \$3.964.072.579.

Se asistió a reunión convocada por el Programa Agua para la Prosperidad – Plan Departamental de Agua, de la gobernación del Quindío para tratar temas relacionados con el Plan Ambiental del programa, con la participación del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Se evaluó la primera versión del documento del Plan Ambiental del el Programa Agua para la Prosperidad – Plan Departamental de Agua y se remitieron las observaciones correspondientes para su ajuste.

Se radicó en la entidad por parte de las Empresas Públicas del Quindío S.A. E.S.P, los diseños de los proyectos para la ejecución de obras de descontaminación en el río San Juan en el municipio de Génova, por un valor de \$2.995.880.463,34 y en el río Lejos en el municipio de Pijao por un valor de \$ 1.637.406.486,54. Al momento del presente informe el proponente se encuentra formulando el proyecto que acompañaran los precitados diseños para que desde la Corporación se realice el trámite para su evaluación y si es del caso su ejecución.

### Proyecto 5. Autoridad Ambiental en la Gestión Integral del Recurso Hídrico

META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD				TOTAL
		2016	2017	2018	2019	
1. Evaluar las solicitudes de prospección y exploración de aguas subterráneas, concesiones de aguas superficiales y subterráneas, permisos de ocupación de cauce y programas de uso eficiente y ahorro del agua.	% Cumplimiento	100%	100%	100%	100%	<b>100%</b>
2. Implementar el programa anual de control y seguimiento a usuarios del recurso hídrico relacionados con prospección y	% Cumplimiento	100%	100%	100%	100%	<b>100%</b>

exploración de aguas subterráneas, concesiones de aguas superficiales y subterráneas, permisos de ocupación de cauce y programas de uso eficiente y ahorro del agua.						
3. Diseñar e implementar el programa de legalización de usuarios del Recurso Hídrico.	Programa	1	1	1	1	1
4. Ejecutar el procedimiento técnico de tasa por utilización del agua.	Procedimiento	1	1	1	1	1
5. Evaluar las solicitudes de permisos de vertimiento.	% de Cumplimiento	100%	100%	100%	100%	<b>100%</b>
6. Implementar el Programa Anual de control y seguimiento a vertimientos.	Programa	1	1	1	1	1
7. Ejecutar el procedimiento técnico de tasa retributiva.	Procedimiento	1	1	1	1	1

**Meta 1.** Evaluar las solicitudes de prospección y exploración de aguas subterráneas, concesiones de aguas superficiales y subterráneas, permisos de ocupación de cauce y programas de uso eficiente y ahorro del agua.

La Subdirección de Regulación y Control Ambiental desde el mes de julio al 30 de septiembre de 2016, ha recepcionado veintitrés (23) solicitudes de concesiones de agua y una solicitud de permisos de ocupación de cauce, las cuales han sido revisadas por el equipo técnico y jurídico, realizando los respectivos requerimientos de acuerdo a la normativa legal vigente y procedimientos administrativos para dar continuidad al trámite, con los siguientes resultados en el periodo:

Actuaciones Administrativas en el periodo julio a septiembre 30 de 2016 - Tramites Ingresados 2016

Tipo de Trámite	Solicitudes en el Periodo	Autos de Inicio de trámite	Número de Resoluciones Expedidas
Concesión de Agua Superficial/ Subterránea	23	4	12
Prospección y exploración de agua subterránea	0	1	0
Permiso de Ocupación de Cauce	1	2	1
<b>Total</b>	24	7	13

Durante el periodo julio a septiembre, se recibieron 23 solicitudes de concesiones de agua, y una solicitud de permiso de ocupación de cauce, con expedición de cinco (5) autos de inicio y diecisiete (17) resoluciones de solicitudes de permisos de concesiones de agua superficial y permiso de ocupación de cauce, correspondientes a trámites del año 2016.

De los trámites del año 2016, durante el periodo se complementó información requerida dentro del trámite que dio inicio al auto de inicio de solicitudes de concesiones de agua y ocupaciones de cauce.

En relación con el otorgamiento de concesiones de agua, se encontraban suspendidas hasta el levantamiento de la alerta por la presencia del fenómeno “El Niño”, que según comunicado en la página web del IDEAM, reiteró debilitamiento de “El Niño” y probable enfriamiento hacia el segundo semestre del año 2016, con proyecciones y predicciones de que no estarán presentes para el bimestre junio – julio de 2016, razón por la cual se encuentra en proceso de resolver de fondo las solicitudes presentadas en la vigencia 2016.

Debido a lo anterior, se encuentran diferentes trámites de vigencias anteriores desde los años 2008 al 2015, los cuales se encuentran en espera de expedir el correspondiente acto administrativo, para ello durante la vigencia se tienen los siguientes resultados:

Actuaciones Administrativas en el periodo julio a septiembre 30 de 2016 - Tramites Vigencias anteriores 2008, 2011-2015

Tipo de Trámite	Solicitudes en trámite	Autos de Inicio de trámite	Número de Resoluciones Expedidas en el periodo
Concesión de Agua Superficial/ Subterránea	113	0	9
Prospección y exploración de agua subterránea	2	0	0
Permiso de Ocupación de Cauce	7	0	1
<b>Total</b>	122	0	10

Durante el periodo se expedieron un total de treinta (30) resoluciones de concesión de agua superficial, subterránea y permisos de ocupación de cauce.

**Meta 2.** Implementar el programa anual de control y seguimiento a usuarios del recurso hídrico relacionados con prospección y exploración de aguas subterráneas, concesiones de aguas superficiales y subterráneas, permisos de ocupación de cauce y programas de uso eficiente y ahorro del agua.

Se vienen adelantando visitas de control y seguimiento a los permisos otorgados de concesiones de agua superficial, subterránea, permisos de prospección y exploración y programas de uso eficientes y ahorro del agua.

Adicional se han ejecutado visitas de control y seguimiento a los permisos otorgados de ocupaciones de cauce, como también se han atendido las solicitudes, quejas, denuncias y demás solicitudes que ingresaron relacionados con concesiones de agua superficial,

subterránea, prospección y exploración, programas de uso eficientes y ahorro del agua y ocupaciones de cauce.

**Meta 3.** Diseñar e implementar el programa de legalización de usuarios del Recurso Hídrico.

Se han efectuado las revisiones técnicas y jurídicas correspondiente a los trámites ingresados durante el trimestre julio a septiembre, correspondiente a 23 solicitudes.

Adicional se ha realizado la revisión técnica y jurídica, con expedición de 4 autos de inicio de concesión, 1 auto de inicio de permiso de prospección y exploración de agua subterránea, Así mismo se recibió documentación de trámites en espera de requerimiento, durante este trimestre se expidió auto de inicio y resolución de permiso de ocupación de cauce.

**Meta 4.** Ejecutar el procedimiento técnico de tasa por utilización del agua.

Se realizaron visitas técnicas a usuarios del recurso hídrico que cuentan con sistemas de medición, así como también se adelantó la consolidación de la base de datos de usuarios del recurso hídrico.

**Meta 5.** Evaluar las solicitudes de permisos de vertimiento.

La Subdirección de Regulación y Control Ambiental recepcionó Ciento Sesenta y Nueve (169) solicitudes de permisos de vertimiento, localizados en los municipios de: Armenia, Calarcá, Circasia, Filandia, Montenegro, La Tebaida, Quimbaya y Salento, las cuales han sido revisadas por el equipo técnico y jurídico, realizando las listas de chequeo, requerimientos, Autos de Inicio, autos de tramite y resolucion definitiva, lo anterior de acuerdo a la normativa legal vigente y procedimientos administrativos para dar continuidad al trámite, con los siguientes resultados en el periodo:

Actuaciones Administrativas en el periodo Julio a Septiembre de 2016 - Trámites Ingresados 2016

Tipo de Trámite	Solicitudes en el Periodo	Listas de Chequeo	Autos de Inicio de trámite	No de Visitas de Regulación Realizadas	No. de Conceptos técnicos	Número de Resoluciones Expedidas
Permisos de vertimiento	169	169	59	4	84	21

Teniendo en cuenta que en la Subdirección de Regulación y Control Ambiental de esta Entidad, se encontraba un gran volumen de solicitudes represados y sin terminar de resolver, entre ellas las de permisos de vertimiento, fue formulado en el mes de agosto del año 2.012, un Plan de Descongestión de trámites ambientales. A la cantidad inicial de trámites represados se suman los demás que han ingresado en las vigencias posteriores, algunos de los cuales aún requieren atención en algunas de las etapas del procedimiento legal.

Debido a lo anterior, se encuentran diferentes trámites de vigencias anteriores desde los años 2009 al 2015, los cuales estan en espera de expedir el correspondiente acto administrativo, para ello durante la vigencia se tienen los siguientes resultados:

Actuaciones Administrativas en el periodo Julio a Septiembre de 2016 - Tramites Vigencias entre 2009 a 2015.

Año	N° de Autos de inicio Expedidas en el periodo	N° de Resoluciones Expedidas en el periodo	N° de Desistimiento y Recursos de reposición.
2009	10	7	7
2010	0	6	2
2011	15	3	4
2012	1	1	1
2013	0	2	3
2014	2	9	14
2015	6	39	5
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>67</b>	<b>36</b>

Durante el periodo se expidieron un total de treinta y cuatro (34) Autos de inicio de tramite, ciento tres (103) Actos Administrativo definitivos de permisos de vertimiento de vigencias anteriores a 2016.

Conceptos tecnicos en el periodo Julio a Septiembre de 2016 - Tramites Vigencias entre 2009 a 2015.

AÑO	CONCEPTOS TECNICOS
2009	5
2010	2
2011	3
2012	0
2013	1
2014	3
2015	38
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>

Durante el periodo se elaboraron un total de cincuenta y dos (52) Actos conceptos tecnico para el otorgamiento de permisos de vertimiento que iongresaron vigencias anteriores a 2016.

**Meta 6.** Implementar el Programa Anual de control y seguimiento a vertimientos.

En el periodo reportado se realizó la atención a denuncias ambientales, solicitudes y derechos de petición en el tema de vertimientos de aguas residuales como se detalla en la siguiente tabla:

Atencion a denuncias y derechos de peticion en el periodo Julio a Septiembre de 2016

DENUNCIAS	DERECHOS DE PETICION	TOTAL
28 (25 con respuesta)	51 (44 con respuesta)	79

Asi mismo, se realizacion cuarenta y cuatro (44) visitas de control y seguimiento a permisos otorgados de vertimientos de agua residual por la entidad.

**Meta 7.** Ejecutar el procedimiento técnico de tasa retributiva.

Se ha realizado seguimiento a los usuarios de la Tasa Retributiva y a los PSMV, mediante la realización de visitas técnicas, programación y acompañamiento a monitoreos de calidad del agua de los vertimientos al recurso hídrico.

También se ha adelantado el seguimiento a la calidad del agua de las fuentes hídricas receptoras de vertimientos, a través de la programación y acompañamiento a la ejecución de la red de monitoreo del recurso hídrico también se han atendido solicitudes, derechos de petición, reclamaciones por facturación, denuncias ambientales y usuarios en general.

De igual manera se encuentra en proceso de consolidación la información recolectada en visitas técnicas, resultados red de monitoreo, auto declaraciones, y oficios en general para la elaboración de bases de datos, informes técnicos y jurídicos, entre otros. Adicional se evaluó el cumplimiento de metas de reducción de carga contaminante, ajuste de factor regional y Liquidación anual de cargas contaminantes.

Se atendieron solicitudes, derechos de petición, reclamaciones por facturación, denuncias ambientales y usuarios en general (20%): Se resolvieron de fondo el 75 % de las reclamaciones efectuadas por usuarios de la tasa retributiva por cargas contaminantes vertidas durante el año 2015.

Se consolidó la información recolectada en visitas técnicas, resultados red de monitoreo, auto declaraciones, y oficios en general para la elaboración de bases de datos, informes técnicos y jurídicos, entre otros (10%): se consolidó toda la información recolectada en lo corrido del año 2016 a través de visitas técnicas y monitoreos de vertimientos.

Se realizó la evaluación anual de cumplimiento de metas de reducción de carga contaminante, ajuste de factor regional y Liquidación anual de cargas contaminantes (10%): Continua el ejercicio de recolección y consolidación de información, y de manera paralela, se dio inicio, a través de Resolución 1267 del 16 de agosto de 2016, al Proceso de Consulta para el Ajuste de Metas de Carga Contaminante dadas por Acuerdo del Consejo Directivo N° 005 de 2015.

## **PROGRAMA II. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS**

**Proyecto 6.** Fortalecimiento de la gestión ambiental y social en áreas de conservación y ecosistemas estratégicos del departamento del Quindío.

META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD				TOTAL
		2016	2017	2018	2019	
1. Ejecutar las acciones que le corresponden a la entidad en la ejecución de los planes operativos del SIRAP EC – SIDAP y SIMAP <sub>s</sub> .	% de las acciones ejecutadas	100%	100%	100%	100%	<b>100%</b>
2. Formular, adoptar y ejecutar Plan de Manejo del Área Protegida del DRMI – Pijao.	Plan	0	1	0	0	<b>1</b>
3. Ejecutar los planes de manejo de las Áreas Protegidas del DRMI – Salento Y DCS-BB.	Planes operativos	2	2	2	2	<b>2</b>
4. Formular y ejecutar los planes de manejos de los complejos de páramos del departamento del Quindío, una vez delimitados por el Ministerio.	Planes	0	2	2	2	<b>2</b>
5. Ejecutar los planes de manejo de las Áreas de Conservación y Manejo de la Entidad.	Planes operativos	12	12	12	12	<b>12</b>
6. Formular y Ejecutar los Planes de Manejo de los complejos de Humedales.	Planes	0	2	2	2	<b>2</b>

7. Realizar seguimiento y asesoría técnica a las Entidades Territoriales en cumplimiento del título 9, capítulo 8 del Decreto 1076 de 2015 (artículo 111 ley 99 de 1993)	Entes Territoriales	13	13	13	13	<b>13</b>
8. Ajustar la Delimitación y Priorización de las Áreas de Importancia Estratégica para la Conservación de Recursos hídricos para el Municipio de Génova y un sector del Municipio de Salento	Documento	0	0	0	1	<b>1</b>

**Meta 1.** Ejecutar las acciones que le corresponden a la entidad en la ejecución de los planes operativos del (SIRAP EC) Sistema Municipal Regional de Áreas Protegidas Eje Cafetero – (SIDAP) Sistema Departamental de Áreas Protegidas y (SIMAP<sub>s</sub>), Sistema Municipal de Áreas Protegidas

Se ha apoyado a los sistemas Municipales, Departamentales y Regional de áreas protegidas, (SIMAP-SIDAP-SIRAP EC).

En el Sistema Departamental de Áreas Protegidas - SIDAP, se realizó la primera reunión del grupo gestor donde se convocó a los nuevos integrantes por parte de los municipios, se evaluó el plan operativo 2015 y se dio a conocer la nueva resolución de creación del SIDAP, bajo el acuerdo del consejo directivo de la CRQ No. 07 del 2015, donde se ajustó de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 2372 del 2010, compilado en el Decreto Único 1076 de 2015.

En los Sistemas Municipales de Áreas Protegidas - SIMAP<sub>s</sub>, se ha realizado el reconocimiento y asesoría al nuevo personal encargado de áreas protegidas en los municipios con el fin de elaborar los planes operativos para la vigencia 2016 y evaluación del 2015 se han apoyado a Ocho (8) municipios (Quimbaya, Salento, Circasia, Filandia, Génova, Pijao, Armenia y Calarcá).

En el Sistema Regional de Áreas Protegidas - SIRAP EC, se realizó reunión de la mesa del comité técnico y comité directivo, donde se contó con la participación de los directores de las corporaciones; a través del SIRAP EC se realizó el Foro Regional de Paramos y Humedales eje cafetero con la participación de los Gobernantes, Alcaldes, Ministerio de Ambiente, Parques Nacionales y Directores de las Corporaciones, evento realizado en la ciudad de Armenia.

Adicional a lo anterior se tuvo una segunda reunión donde se presentó el plan operativo del SIRAP EC 2016, donde la entidad realizara un primer aporte económico de cinco millones de pesos (\$5.000.000)

**Meta 3.** Ejecutar los planes de manejo de las Áreas Protegidas del DRMI – Salento (DRMI) Distrito Regional de Manejo Integrado y (DCS-BB), Distrito de Conservación de Suelos Barbas Bremen.

Se vienen adelantando acciones encaminadas a la promoción de un turismo responsable, con inserción social y participación comunitaria en los municipios de Salento, Filandia y Circasia”; municipios de las Áreas protegidas DRMI-Salento y DCS BB, este convenio le apunta a los planes de manejo en el componente de cultura ambiental en los diferentes eslabones del clúster del turismo; busca generar herramientas de material didáctico de educación ambiental, impactos ambientales ocasionados por el turismo y con alternativas de intervención.

**Meta 4.** Formular y ejecutar los planes de manejos de los complejos de páramos del departamento del Quindío, una vez delimitados por el Ministerio.

Aunque esta meta en el Plan de Acción no tenía previstas la ejecución de acciones, la entidad con el propósito de dinamizar el proceso de formulación de los planes de manejo de los complejos de páramos del Departamento del Quindío, desarrollo actividades que son inherentes a sus responsabilidades en el tema y que son insumo para que el

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible delimite estas áreas ambientalmente estratégicas. Por lo cual se entregó por parte de la entidad al Ministerio los documentos técnicos, económicos, sociales y ambientales para que este con la ayuda de dichos estudios, realice la delimitación de los complejos de páramos los Nevados y Chilí-Barragán, presentes en el departamento del Quindío.

Una vez delimitado el páramo, se procede a realizar la zonificación, adopción de régimen de usos que la CRQ adopte, la formulación de planes de manejo de páramo y la ejecución del mismo.

Tal y como se mencionó al inicio esta actividad está programada para su ejecución entre los años 2017 al 2019.

**Meta 5.** Ejecutar los planes de manejo de las Áreas de Conservación y Manejo de la Entidad.

Se viene adelantado acciones encaminadas al “***Incremento, sostenibilidad y conocimiento de la oferta ambiental de las áreas de conservación y manejo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío***”

De acuerdo a lo anterior, Se ha ejecutado lo siguiente:

OBJETIVOS	ACCIONES ADELANTADAS
<p>Realizar estudios de fenología, ecología y propagación in situ que presenten grado de amenaza para cada una de las áreas de conservación que tienen infraestructura.</p>	<p>Se planifico todas las actividades inherentes al proceso investigativo, para la ejecución coordinada y sistémica con todos los profesionales adscritos a la ONG TIBOUCHINA, que serán los responsables de llevar a cabo el desarrollo de este componente.</p> <p>Se identificaron las Especies objeto de investigación serán las siguientes: Colorado (<i>Polylepis sericea</i>); Macana (<i>Wettinia kalbreyeri</i>); Cedro Negro (<i>Juglans neotropica</i>); Roble (<i>Quercus humboldtii</i>); Pino Colombiano (<i>Prumnopitus montana</i>); Laurel Comino (<i>Aniba muca</i>); Sancona (<i>Syagrus sancona</i>); Orquidea (<i>Catleya quadricolor</i>); Laguna (<i>Genipa americana</i>).</p> <p>Se inicio la fase fenológica en campo en las áreas de investigación de la CRQ.</p>
<p>Realizar inventarios y monitoreo de la mastofauna y/o especies objeto de conservación que habita el área en conservación a través de diferentes técnicas de muestreo.</p>	<p>Se identificaron las Especies de fauna objeto de investigación serán las siguientes: Guagua (<i>Dinomys branickii</i>); Venado Rojo (<i>Mazama Rufina</i>); Venado Conejo (<i>Pudus mephistophiles</i>); Mico Nocturno (<i>Aotus lemurinus</i>); Perezoso (<i>Choloepus hoffmanni</i>).</p> <p>Se inicio el trabajo de investigación en campo en las áreas de la CRQ.</p>
<p>Identificación y monitoreo de las especies de avifauna de interés presentes en el área.</p>	<p>Se identificaron las Especies de Aves objeto de investigación: Águila Crestada (<i>Spizaetus isidori</i>); Perdiz colorada (<i>Odontophorus hyperytrus</i>); Pava Caucana (<i>Penelope perpica</i>); Cotorra montañera (<i>Hapalopsittaca fuertesi</i>); Perico paramuno (<i>Leptosittaca branickii</i>); Periquito de los Nevados (<i>Bolborynchus furregineifrons</i>); Terlaque Andino (<i>Andigena hypoglauca</i>); Terleque pechiazul (<i>Andigena ninigrirostris</i>); Tororoi de miller (<i>Gralaria milleri</i>); Tororoi media luna (<i>Grallaricula lineifrons</i>); Saltarín dorado (<i>Cloropipo flavicapilla</i>); Tangará multicolor (<i>Chlorochrysa nitidisima</i>); Saltador collarejo (<i>Saltador cinctus</i>).</p> <p>Se inicio el trabajo de investigación en campo en las áreas de la CRQ.</p>
<p>Ejecutar iniciativas de restauración natural asistida, recuperando áreas de plantación forestal, áreas degradadas y/o herbazales arbolados.</p>	<p>Se realizaron visitas previas en los predios objeto de restauración: (Salento -El Bosque, Santa Lucia, Filandia – Bremen la Popa y Génova – El Jardín), por parte de la CRQ y la ONG Tibouchina.</p> <p>Se comenzó labores de campo en el predio Bremen – la Popa en el municipio de Filandia.</p>

OBJETIVOS	ACCIONES ADELANTADAS
Análisis de la calidad del agua de las fuentes hídricas del área de conservación a través de muestreo físico - químicos y monitoreo de la oferta (toma de caudales)	Los parámetros a ser analizados son: Fosfatos, Coliformes Totales y Fecales, Oxígeno Disuelto, DQO, DBO, Solidos Totales, Solidos Suspendidos, Alcalinidad, Acidez, Dureza Cálctica.  Todas estas muestras serán tomadas de acuerdo a los protocolos establecidos por el laboratorio responsable para el análisis de cada uno de los parámetros.
Caracterización y monitoreo de los macro invertebrados en las fuentes hídricas del área de conservación	Se planifico todas las actividades inherentes al proceso investigativo, Se inicio el trabajo de investigación en campo en las áreas de la CRQ.
Talleres con las familias de los predios colindantes y aledaños, para promover el reconocimiento, fortalecimiento de las capacidades de los actores e importancia ambiental del área de conservación en temas de gestión ambiental	Se desarrolló y se formuló los contenidos temáticos que serán objeto de socialización y de desarrollo durante la ejecución de cada uno de los talleres y/o socializaciones con la población residente en las zonas de influencia de las áreas de conservación, para promover el reconocimiento y fortalecimiento de las capacidades de los actores e importancia ambiental del área de conservación.
Asignación de nombre a los árboles en vía de extinción o de alta importancia ecológica en cada una de las áreas de conservación mediante placas de madera o plásticas o vayas de información.	Se ha venido trabajando en el proceso de concertación con el equipo de profesionales de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, que están a cargo de realizar el seguimiento y control a la correcta ejecución del proceso, con el fin de establecer el material, tamaño y características de diseño más apropiadas que se ajusten a las necesidades.
Publicar un libro con especies de fauna y avifauna propias de las áreas de conservación.	Según el cronograma de trabajo establecido, esta actividad se tiene proyectada una vez se tenga avances significativos en la ejecución de cada uno de los procesos investigativos, y se obtenga resultados de gran interés que merezcan ser plasmados en el documento final.
Señalización de las áreas de conservación y manejo y áreas circundantes	se ha venido trabajando en el proceso de concertación con el equipo de profesionales de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, con el fin de establecer el material, tamaño, puntos de ubicación y características de diseño más apropiadas que se ajusten a las necesidades.
Estructuración e Implementación de concurso del Municipio con mas acciones de conservación y administración de Áreas Protegidas en el Departamento	De acuerdo al cronograma planteado, se tiene una propuesta de concurso,

OBJETIVOS	ACCIONES ADELANTADAS
Implementación de proceso de formación a entes territoriales en la temática de "Gestión ambiental y desarrollo humano sostenible - gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos", Dirigida a profesionales y/o técnicos que laboren en las administraciones municipales, administración departamental, Corporación Autónoma Regional del Quindío y organizaciones organizadas de la sociedad civil.	Se realizó la identificación de la organización aliada para el desarrollo del proceso de formación, donde se ha tenido acercamientos con la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, con el fin establecer y/o adelantar una alianza, para la ejecución del proceso de formación diseñado,  Proceso de formación denominado: "GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE - GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS". Objetivo General: "Comprender los principales fundamentos científicos, políticos, jurídicos y sociales que se requieren para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos - GIBSE en el Departamento del Quindío, con énfasis en el Sistema Departamental de Áreas Protegidas".

**Meta 7.** Realizar seguimiento y asesoría técnica a las Entidades Territoriales en cumplimiento del título 9, capítulo 8 del Decreto 1076 de 2015 (artículo 111 ley 99 de 1993).

Se realizó la actualización base de datos de los entes territoriales, las socializaciones del Título 9, Capítulo 8 del Decreto 1076 de 2015. En cumplimiento a la resolución 1781 de 2014 se diligencio el Formato "Reporte consolidado anual de predios adquiridos y de aplicación del incentivo de pago por servicios ambientales, autoridades ambientales", Adicional se adelantaron mesas de Trabajo Interinstitucionales, al igual que la delimitación y priorización de las Áreas de Interés Estratégico para la Conservación del Recurso Hídrico - AIECRH, de las bocatomas Municipales de: Pijao, Buenavista, Filandia, Quimbaya, Montenegro, Ulloa, Alcalá, Pereira, Génova.

Se ejecutaron seis (6) visitas técnicas a dieciséis (16) predios, para seguimiento a los predios adquiridos por los Entes Territoriales.

Se adelantaron acciones en la Gestión documental producto del proceso de acompañamiento y seguimiento técnico a los Entes Territoriales al igual que se apoyó en las actividades de respuestas a derechos de petición e informes relacionados.

Se han adelantado acciones para la realización del evento de Educación Ambiental actores directos e indirectos relacionados con la administración y conservación de predios adquiridos en cumplimiento del capítulo 8, Decreto 1076 de 2015

**Proyecto 7. Restauración Ecológica para la recuperación de ecosistemas, ambientalmente estratégicos.**

META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD				TOTAL
		2016	2017	2018	2019	
1. Definir y aplicar el método del cálculo para cuantificar la tasa de Deforestación en el Quindío.	Estudio	0	1	1	1	1
2. Implementar el proceso de restauración ecológica (Rehabilitación, recuperación y restauración), urbano y rural en el Departamento del Quindío (Páramos, humedales, franjas forestales protectoras, conectividad biológica, mitigación al cambio climático, regulación hídrica, sistemas productivos y gestión ambiental del espacio público).	Ha.	60	150	250	100%	560
3. Suministrar material vegetal para la conservación, de acuerdo al inventario existente en el vivero.	% cumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%

**Meta 2.** Implementar el proceso de restauración ecológica (Rehabilitación, recuperación y restauración), urbano y rural en el Departamento del Quindío (Páramos, humedales, franjas forestales protectoras, conectividad biológica, mitigación al cambio climático, regulación hídrica y en sistemas productivos).

**Unificación Programa de Restauración.** Se efectuaron tres (3) mesas de trabajo entre los funcionarios de la Subdirección de Gestión Ambiental de diferentes disciplinas, con el objetivo de Unificar el proceso de ejecución de la restauración en atención a áreas afectadas por incendios forestales, por el cambio del uso del suelo, en áreas para recuperación de suelos (bioingeniería), en zonas para recuperar humedales, páramos, para procesos de reconversión ganadera y se hará el seguimiento para las compensaciones originadas de licencias ambientales o de permisos de aprovechamiento o afectación al recurso hídrico.

Se obtuvo un Esquema general de los pasos a seguir, conforme lo propone el Plan Nacional de Restauración (2015). En este momento se están redactando las especificaciones técnicas y aun faltan por unificar precios unitarios por labores de restauración.

Se diseñó el modelo para la caracterización ambiental y socioeconómica del proyecto **“Restauración Ecológica para la recuperación del hábitat de la palma cera”**, en el municipio de Salento, para la implementación de herramientas de manejo del paisaje en las veredas Boquía, Cocora, Camino Nacional y Navarco que están localizadas en la cuenca hidrográfica del Río Quindío y Navarco. Realizando la caracterización biofísica del territorio, revisión de estudios de composición florística, visitas de campo, identificación de limitantes, Tensores y promotores de pérdida de biodiversidad que puedan afectar el éxito del proceso de restauración ecológica en este municipio. además de la descripción de aspectos socio económicos de la población beneficiaria, relacionado con la prestación de servicios públicos, su relación con el medio ambiente y organización familiar. Este documento ya se encuentra revisado.

Para el proyecto en el municipio de Montenegro se ha realizado la caracterización biofísica del territorio, revisión de estudios de composición florística, visitas de campo para la identificación de flora nativa de la cuenca hidrográfica del río Roble para su utilización en el establecimiento de herramientas de manejo del paisaje y visitas de la trabajadora social para conocer la relación de la comunidad con el medio ambiente, la prestación de servicios públicos y organización familiar. Este documento se encuentra en revisión.

Desde la dirección general de la entidad se está gestionando ante el gobierno nacional la aprobación del proyecto denominado ***“Rehabilitación de la estructura y composición para la conectividad de coberturas boscosas, con énfasis en la Palma de Cera, en el departamento del Quindío”***

**Acompañamiento y seguimiento técnico al proceso de establecimiento y mantenimiento silvicultural de los convenios y alianzas estratégicas que se desarrollarán como parte de la ejecución del proyecto.**

**Enriquecimiento Base de Datos interesados en procesos de Restauración.** Se han atendido tres (3) personas interesadas en la implementación de diferentes Herramientas de manejo del paisaje, HMP en sus predios, para fortalecer las franjas de protección de fuentes hídricas y como medida de mitigación al cambio climático. Se tomó la información en detalle de estas personas y sus predios y se alimenta la base de datos de los factibles beneficiarios que se lleva en la subdirección de Gestión Ambiental.

**Identificación y Concertación de Áreas para el Establecimiento de las HMP del Proyecto “Recuperación de la Palma de Cera”** Para ello, se ha adelantado lo siguiente:

**a)** En el SIG-QUINDIO, se ubicaron los predios del corredor biológico delimitado en el área de Boquía Salento, con sus respectivas fichas catastrales.

**b)** Con el apoyo de la Promotora Ambiental de Salento, se consiguieron los nombres de los propietarios, predios y número de contacto de los potenciales beneficiarios del proyecto. En total 44, pero ya se hizo una priorización por encontrarse allí, incluso los predios de la CRQ.

**c)** Se está enriqueciendo la base de datos inicial de propietarios de un corredor biológico trazado en Boquía con datos de interesados en otras veredas de Salento.

Se partió de una base de datos de cuarenta y cuatro (44) propietarios de predios ubicados en el sector rural del municipio de Salento, alimentándose con dieciocho (18) propietarios de proyectos anteriores y personas que se acercan a CRQ y manifiestan su interés de participar en los proyectos, para un total de sesenta y dos (62) propietarios identificados.

Igualmente, se depuró la base de datos inicial de proyectos anteriores con ochenta y dos (82) propietarios de las veredas el Cuzco, Baraya, El Castillo, El Gigante, La Paloma, La Julia y Cantores del municipio de Montenegro, se gestionó otra base de datos con la administración municipal de Montenegro con cuarenta y dos (42) predios incluyendo nombres de propietarios y números de celular. Identificando treinta y seis (36) beneficiarios potenciales para el proceso de Restauración Ecológica en el municipio.

**d)** En este mismo sentido se estimaron unos precios iniciales para invertir en este proceso para la Mesa de la Construcción y se participó en la mesa de trabajo de Socialización del proyecto.

**e)** Se conoció el proyecto de siembra de 30.000 plántulas en la Cuenca del Río Quindío por la *Empresa Contreebute* de Medellín como una medida de compensación de una Empresa que distribuirá un Ron en el Departamento del Quindío. Se hizo contacto directamente con un técnico de la mencionada empresa, al que se le remitió el formato de presentación de proyectos de la CRQ para hacer la inscripción del mismo en el banco de proyectos de la Oficina de Planeación, se ha tenido contacto con esta persona para colaborarle en el diligenciamiento.

Este proyecto por estar en la misma área geográfica del DRMI, se decidió darle la misma orientación de establecimiento de bosques para la recuperación y conservación de la Palma de Cera. Se efectuó la visita técnica con los técnicos de Contreebute, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Ambiental - SADRA de la Gobernación y la Alcaldía de Calarcá, para ejecutar este proyecto en los predios adquiridos en cumplimiento del artículo 111 de la ley 99 de 1993 por la Alcaldía de Calarcá y el Departamento del Quindío en la Vereda el Túnel de Calarcá.

f) Se realizó el levantamiento con GPS de seis (6) predios en el Municipio de Salento, así como el post procesamiento con la cual se obtuvo un área de repoblamiento: 21,4 hectáreas en enriquecimiento-Palma de Cera, para cerca viva 2,9 hectáreas y para Plantación Protectora de 0,6 hectáreas.

Áreas a implementar con el proyecto: "restauración ecológica para la recuperación de ecosistemas, ambientalmente estratégicos" en el municipio de Salento

Nº	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	EV (ha)	CV (ha)	PP (ha)
1	Salento	Boquia	Punta de Piedra	0,2	0,6	
2	Salento	Cocora	La Campiña	1,2	0,7	
3	Salento	Palestina	Las Camelias*	18,7		
4	Salento	Cocora	Viboral	1,1		0,6
5	Salento	Boquia	Santa Rita		0,6	
6	Salento	Cocora	El Cairo	0,2	1,0	
<b>TOTAL</b>				<b>21,4</b>	<b>2,9</b>	<b>0,6</b>

Fuente. Equipo Técnico de Apoyo, Proyecto 7. Subdirección Gestión Ambiental, CRQ. Julio 2016



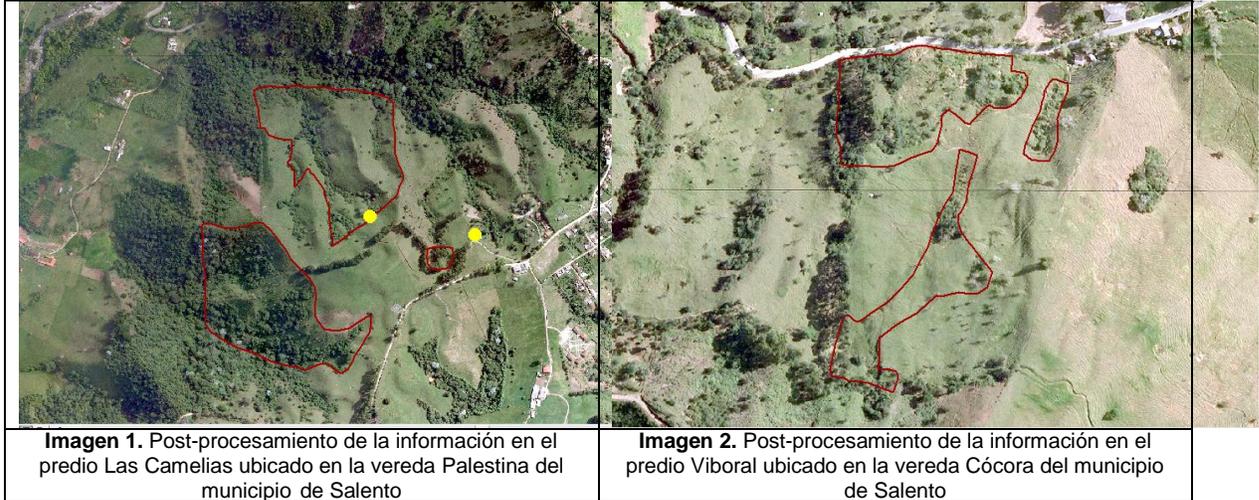
**Foto 1.** Vista de uno de las áreas a implementar en la HMP EV en el predio Punta de Piedra



**Foto 2.** Áreas previstas para implementar en la HMP VE en el predio Viboral



**Foto 3.** Vista de una de las áreas óptimas para el establecimiento de la HMP EV en el predio Las Camelias



Se realizó el levantamiento con GPS de cuatro (4) predios en el Municipio de Calarcá, así como el post procesamiento con la cual se obtuvo un área potencial para establecimiento: 10,9 hectáreas en enriquecimiento vegetal y 1,4 hectáreas para Plantación Protectora. Así mismo se tiene proyectado la visita para los predios El Paraíso, El Vergel, La Floresta 1, Las Brisas e Indostán y El Madroño.

Áreas a implementar con el proyecto: "restauración ecológica para la recuperación de ecosistemas, ambientalmente estratégicos" en el municipio de Calarcá

Nº	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	AREA TOTAL PREDIO	PP (ha)	EV (ha)
1	Calarcá	San Rafael	El Paraíso	30		
2	Calarcá	Las Auras	El Vergel	51,2		
3	Calarcá	Planadas	La Rivera*	62,03	1,0	15,0
4	Calarcá	Planadas	La Popa*	80,44	55,4	25,0
5	Calarcá	Planadas	La Floresta 1	69		
6	Calarcá	Planadas	La Samaria*	96	2,0	10,0
7	Calarcá	El Túnel	Lote 1: Las Brisas. Lote 2: Indostán	42,45		
8	Calarcá	El Túnel	El Indostán	58,35		
9	Calarcá	El Castillo	La Floresta 2	35	1,1	3,4
10	Calarcá	El Castillo	La Aurora	30		1,0
11	Calarcá	El Castillo	El Encenillo	16,46		1,5
12	Calarcá	San Rafael	El Madroño	6,5		
13	Calarcá	Santo Domingo	Letras Corinto lote II	18	0,3	5,0

Nº	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	AREA TOTAL PREDIO	PP (ha)	EV (ha)
TOTAL, AREA				595,43	59,8	60,9

Fuente. Equipo Técnico de Apoyo, Proyecto 7. Subdirección Gestión Ambiental, CRQ. Julio 2016

\* Predios que se ejecutaran en convenio con la Empresa **ContREEbute** para la implementación de 33 hectáreas en la Herramienta de Manejo del Paisaje Plantación Protectora, estimando para los tres (3) predios disponibilidad de área de 58,4 hectáreas para Plantación Protectora y 50 hectáreas aproximadamente para Enriquecimiento Vegetal, sin embargo, se encuentra sujeto a visitas técnicas.

Para el Convenio interinstitucional que se suscribirá entre la CRQ, Alcaldía de Montenegro y Comité de Cafeteros del Quindío se realizó acercamiento, reconocimiento y concertación con ocho (8) propietarios de las veredas El Cusco, El Castillo, el Gigante, Baraya y La Julia ubicadas sobre la sub cuenca del rio Roble para las Herramientas de Manejo del Paisaje Sistema Agroforestal y Cerca Viva.

Áreas a concertar para implementar con el proyecto: "restauración ecológica para la recuperación de ecosistemas, ambientalmente estratégicos" en el municipio de Montenegro

Nº	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	HMP			
				SA	CV	PP	EV
1	Montenegro	El Cusco	Camaguey	X	X		
2		El Cusco	La Rivera 2		X		
3		El Castillo	Alta Silecia		X		
4		El Gigante	Miramar			X	
5		El Gigante	Las Veraneras			X	
6		Baraya	Samaria II		X		X
7		La Julia	La Soledad				
8		La Julia	El Placer				

Fuente. Equipo Técnico de Apoyo, Proyecto 7. Subdirección Gestión Ambiental, CRQ. Septiembre 2016

g) Se diseño un documento titulado **“ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DE ÁREAS RESTAURADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO”** El cual es la propuesta inicial que se presenta a la CRQ, para la implementación de metodologías

para la evaluación y monitoreo de las Herramientas de Manejo del Paisaje establecidas o por establecer en proyectos de restauración ecológica en el Departamento del Quindío. Este documento se encuentra en evaluación.

**Establecimiento de la Restauración ecológica acogiendo una o varias herramientas de manejo del paisaje (HMP).**

Proceso que se encuentra en la etapa de aprestamiento, para la suscripción de una alianza entre la CRQ, Municipio de Montenegro y Comité de Cafeteros del Quindío-programa de Biodiversidad.

Con el Municipio de Calarcá igual se está siguiendo el procedimiento necesario para la firma del convenio Interinstitucional entre CRQ, Municipio de Calarcá, Jardín Botánico de Calarcá y comité de Cafeteros del Quindío - Programa de Biodiversidad. Así mismo, esta forjándose la etapa precontractual con la Empresa ConTREEbute S.A., el Municipio de Calarcá y la CRQ.

**Seguimiento Técnico al mantenimiento silvicultural y levantamiento, medición de áreas aptas para procesos de restauración.**

**Seguimiento Estado de prendimiento y desarrollo del Material vegetal**

***Convenio de Cooperación N° 023 de 2015, firmado entre la CRQ, el Municipio de La Tebaida y el Comité de Cafeteros del Quindío.*** Ejecutado en el Municipio de La Tebaida y Salento

Para lo cual se efectuaron en total seis (6) *visitas técnicas de seguimiento al prendimiento y desarrollo del material vegetal* plantado en 32 predios localizados en el Municipio de la Tebaida y los predios la Reina I y II ubicados en el Municipio de Salento, que fueron adquiridos en cumplimiento del artículo 111 de la ley 99 de 1993. En estos

33 predios se sembraron 5.695 plántulas forestales, distribuidas así: Plantación protectora 1,5 hectáreas, 33 hectáreas en cerca viva, 4,5 hectáreas en enriquecimiento vegetal y 4,05 hectáreas en sistema agroforestal.

En un primer recorrido se llega a todos los predios, se localizan los sitios en donde se establecieron las diferentes HMP, y se hace un chequeo a través de un porcentaje de muestra (30%) de material vegetal; para ello se hace reconocimiento de la especie, se mide la altura total, se registra el estado fitosanitario y por supuesto en este proceso se registra la mortalidad del material vegetal por HMP y por predio.

En otras tres (3) visitas técnicas se cargó, transportó y entregó el material vegetal de reposición vegetal, que provee el comité de Cafeteros del Quindío, de acuerdo a los compromisos adquiridos en el convenio de cooperación. La afectación del material vegetal por el período del niño fue muy significativo, en razón de lo cual la reposición en promedio llegó al 35%, por lo que se decidió entregar el 10% de la reposición normal a los que se vieron afectados en este porcentaje, para los predios en los cuales el golpe del fenómeno del niño fue mayor se entregó el 20% de la reposición y el resto del material vegetal lo debía conseguir el propietario y efectivamente así, lo hicieron y algunos propiciaron su medio de transporte. De modo tal que se recuperó todas las plántulas muertas (Entre los meses de marzo a abril). Con este proceso de cierra la etapa de liquidación. Y ya se está elaborando el acta de liquidación

***Convenio de Cooperación N° 025 de 2015, firmado entre la CRQ, el Municipio de Buenavista y el Comité de Cafeteros del Quindío.*** Ejecutado en el Municipio de Buenavista

Se realizaron en total tres (3) *visitas técnicas de seguimiento al prendimiento y desarrollo del material vegetal* plantado en 12 predios localizados en el Municipio de Buenavista. En estos 12 predios se sembraron 16 hectáreas representadas en 1.538 plántulas forestales, distribuidas así: 14 Has., en cerca viva y 2 en sistema agroforestal.

Se sigue el mismo procedimiento especificado en el inciso anterior.

En dos (2) *visitas técnicas se cargó, transportó y entregó el material vegetal de reposición* vegetal, que provee el comité de Cafeteros del Quindío, siguiendo la misma determinación del porcentaje de reposición acogida en el Convenio de Cooperación con La Tebaida. Se sembró todo el material vegetal muerto (Entre los meses de marzo a abril). Con este proceso de cierra la etapa de liquidación y ya se está elaborando el acta de liquidación.

***Acompañamiento técnico a propietarios que acogieron material vegetal entregado en Domingo de Ramos en el Municipio de Salento.*** Se hizo la visita técnica a los cinco (5) propietarios que recibieron las 150 plántulas que se aportarán a la celebración del Domingo de Ramos en Salento como parte de la Campaña de Recuperación y Conservación de la Palma de Cera en el Departamento del Quindío. Todo el material vegetal entregado se va a sembrar como enriquecimiento vegetal y cerca viva. Los propietarios recibieron las especificaciones técnicas para realizar la siembra y se recogió toda la información de estos predios para hacer el registro en la base de propietarios beneficiados y en el SIG de la Institución. Representan 1,5 hectáreas.

***Acompañamiento y seguimiento Técnico al Convenio de Cooperación N° 025 de 2015, firmado entre la CRQ, el Municipio de Buenavista y el Comité de Cafeteros del Quindío.*** Ejecutado en el Municipio de Buenavista

Visitas de seguimiento técnico realizadas a predios establecidos en el marco de convenio 025 de 2015

N°	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	% MORTALIDAD	HMP			
					CV (ha)	N° arb. CV	SA (ha)	N° arb. SA
1	Buenavista	El Balso	La Esmeralda	Pend.	0,6	60		
2	Buenavista	El Balso	El Convenio	78	1,8	180		
3	Buenavista	El Balso	La Estrella	Pend.	0,6	60		
4	Buenavista	La Cabaña	La Granja	10	2,2	220		
5	Buenavista	La Mina	Costa Rica	Pend.	0,28	28		
6	Buenavista	Los Juanes	La Gabriela	0	0,43	43		
7	Buenavista	Los Juanes	El Progreso	12	0,33	33		
8	Buenavista	Los Juanes	El Zapote	9	0,71	71		
9	Buenavista	Los Sauces	Santa María	10	5,2	520		
10	Buenavista	Los Sauces	El Porvenir	Pend.	0,26	26		
11	Buenavista	Los Sauces	El Ruby	Pend.	1,59	159		
12	Buenavista	Río Verde Bajo	La Rochela	14			2	138
<b>TOTAL</b>					<b>14</b>	<b>1400</b>	<b>2</b>	<b>138</b>

Visitas de seguimiento técnico realizadas a predios establecidos en el marco del proyecto *Ecosistemas Verdes y Sostenibles* – Proyecto Lauraceas (N° 1 y 2) y Apoyo a Particulares

N°	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	% MORTALIDAD	HMP			
					CV (ha)	N° arb. CV	EV (ha)	N° arb. EV
1	Armenia	Avenida Centenario	SENA Agroindustrial	50			0,4	40
2	Armenia	Carrera 15 N Calle 12	Jardín Botánico – Uniquindío	52			0,21	21
3	Salento	San Juan de Carolina	Hogar San Juan Bosco	98	0,51	51		
<b>TOTAL</b>					<b>0,51</b>	<b>51</b>	<b>0,61</b>	<b>61</b>

El seguimiento técnico para la evaluación al estado actual del material vegetal implementado desde los años 2013 al 2015 continua, teniendo en cuenta que se ha concertado con el propietario y/o representante de cada predio para reponer el material vegetal muerto entre los meses de octubre y noviembre de 2016, meses cuando inicia la

temporada de lluvias para así garantizar la supervivencia y/o sostenibilidad de la Herramienta de Manejo del Paisaje.

### **Acompañamiento Social a las comunidades beneficiarias y actores relacionados con los Procesos de restauración**

**Gestión con Municipios para Convenios Interinstitucionales** en pro de desarrollar el proyecto de restauración ecológica incluida la palma de cera. Se realizó el acercamiento con funcionarios de diez (10) Entes territoriales y el Departamento del Quindío. De los cuales, expresaron su intención de participar e indicaron presupuesto a invertir, entre ellos: Montenegro, Génova, Córdoba, Quimbaya, La Tebaida, Buenavista y la Gobernación (Expreso interés, pero no ha propuesto aporte). Igualmente presentaron su inversión la Empresa ConTREEbute S.A y el Comité de Cafeteros del Quindío, por medio del Programa de Biodiversidad y expresaron interés, pero aún no presentan propuesta de inversión económica: Mesa de la Construcción del Quindío.

Un producto de este proceso es la Mesa de trabajo Interinstitucional efectuada con el Municipio de Montenegro en la cual el Comité de Cafeteros del Quindío-programa de Biodiversidad y la CRQ, definen claramente el proceso a seguir para la restauración ecológica en el Municipio mencionado y en un área del Distrito de Conservación de suelos Barbas Bremen para enriquecimiento con palma de cera. A partir de esta MTI, se sigue con el diseño de proyecto en formato de la Oficina de Planeación de la CRQ y propuestas técnico-económicas de parte de las tres (3) instituciones en pro de proseguir con el diseño de los estudios previos. Este procedimiento es el que se sigue con todos los Municipios interesados en los convenios interinstitucionales para el establecimiento de la restauración ecológica. A continuación, la relación de las MTI realizadas

Relación de las Mesas de Trabajo Interinstitucionales realizadas en el marco del Proyecto de Restauración Ecológica; incluida la Palma de Cera. Departamento del Quindío

Municipio	Fecha	Instituciones Participantes	Temática	No. Asistentes
Calarcá	27-08-16	-Alcaldía Municipal de Calarcá -Jardín Botánico del Quindío -Gobernación del Quindío -Corporación Autónoma Regional del Quindío	Se realizó Mesa de Trabajo interinstitucional (MTI) con el objetivo efectuar la planificación de los compromisos de las cuatro (4) Instituciones en pro de desarrollar un Convenio Interinstitucional para adelantar un proceso de Restauración Ecológica en el Municipio de Calarcá.	4 personas
Salento	28-07-16	-Alcaldía Municipal de Salento -Comité de cafeteros -Smurfit Kappa -Corporación Autónoma Regional del Quindío	Se realizó Mesa de Trabajo interinstitucional (MTI) con el objetivo efectuar la planificación de los compromisos de las cuatro (4) Instituciones en pro de desarrollar un Convenio Interinstitucional para adelantar un proceso de Restauración Ecológica en el Municipio de Salento.	4 personas
Salento	24-08-16	-Alcaldía Municipal de Salento -Comité de cafeteros -parques nacionales naturales - Mesa de la construcción de Armenia -Corporación Autónoma Regional del Quindío - Propietarios de los predios interesados en participar del proyecto	Socialización del proyecto de Restauración Ecológica del hábitat de la palma de cera en el municipio de Salento	38 asistentes

**Meta 3.** Suministrar material vegetal para la conservación, de acuerdo al inventario existente en el vivero.

Con el propósito de suministrar material vegetal para la conservación, en el vivero de la entidad, se han desarrollado acciones tales como: Preparación de sustratos y llenado de bolsas - Siembra de semillas en bolsa, germinadores y trasplante a bolsas - Elaboración del inventario de plántulas en vivero - Acopio y traslado de sustratos para el llenado de

bolsas - Sostenimiento de plántulas a través de labores de control sanitario - Cargue de plántulas vendidas en el vivero y visitas técnicas.

**Sostenimiento del vivero:** En esta vigencia el propósito frente a la meta básicamente es el de velar por el sostenimiento del material vegetal existente. Esto a través de controles fitosanitarios y despachos de material aportado y vendido a través del casero del parque ecológico.

En la construcción del plan de acción se determinó que el vivero solo se mantendrá para la producción de especies nativas y/o endémicas suspendiéndose las ventas de plántulas a partir del mes de abril, fecha desde la cual las especies existentes se están aportando exclusivamente para programas y proyectos de la entidad y para programas, actividades de entidades públicas y comunitarias. Es necesario mencionar que en el momento el inventario de plántulas existente en el vivero es de aproximadamente 3.000 plántulas y tiene más de un año de existencia

Como conclusión, se tiene previsto definir en esta vigencia el plan de producción y condiciones de la misma del material vegetal requerido para diferentes programas y proyectos a partir del año 2017.

**Logros:** Se ha venido dando respuesta a toda la correspondencia y atendiendo las solicitudes de árboles tanto a usuarios de proyectos de la entidad como a clientes externos, esto a través de visitas técnicas realizadas y la entrega de material vegetal

## Proyecto 8. Desarrollo de acciones de protección, conservación y regulación de los recursos flora y fauna

META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD				TOTAL
		2016	2017	2018	2019	
1. Actualizar y Ejecutar los Planes de manejo de especies focales de Fauna y Flora	Planes	5	5	5	5	5
2. Formular investigaciones en conjunto con organismos del Sistema Nacional Ambiental SINA sobre biodiversidad y servicios Ecosistémicos articuladas.	Estudios	0	1	1	1	3
3. Ejecutar el programa de Control y seguimiento al tráfico ilegal de fauna de acuerdo a la Estrategia Nacional de fauna. (CIFIQ –zona andes)	Programa	1	1	1	1	1
4. Manejar y rehabilitar la fauna silvestre incautada aplicando los protocolos establecidos.	% Cumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%
5. Regular el aprovechamiento forestal y productos no maderables del bosque en la jurisdicción.	% Cumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%
6. Implementar la estrategia de prevención, control y vigilancia forestal para el Departamento	% Cumplimiento	25%	25%	25%	25%	100%
7. Formular y ejecutar plan de manejo de especies exóticas, invasoras y especies conflicto en el departamento del Quindío.	% Cumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%
8. Regular y controlar los permisos de investigación científica en diversidad biológica.	% Cumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%
9. Formular y ejecutar la metodología en la creación de núcleos forestales para el recurso guadua en el Departamento del Quindío.	% Cumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%

**Meta 1.** Actualizar y ejecutar los planes de manejo de especies focales de Fauna y Flora  
Contratación de prestación de servicios profesionales para la ejecución de planes operativos de planes de manejo de especies focales de flora y fauna:

**FLORA.** Se establecieron veinte (20) parcelas en cuatro (4) predios de conservación de la entidad CRQ, allí se realizó la caracterización de especies de flora presentes en la zona de estudio; dichas especies, serán consideradas para ejecutar restauración en los

siguientes predios de la entidad CRQ: Santa Lucia (Salento), El bosque (Salento), Bremen (Filandia-Circasia), El Jardín (Génova).



Las caracterización se realizó por medio un recorrido aleatorio en cada predio. Visitas adelantadas en el Municipio de Armenia, Vereda Cristales – La Primavera (Finca La María y en alta montaña (Finca La Cabaña) Municipio de Salento, vereda Cócora.

Charla en la Universidad del Quindío, específicamente en el CIBUQ, en la cual se mostró la importancia y el uso potencial de las especies focales de flora en el departamento del Quindío.

Dos (2) visitas realizadas en el mes de agosto se georreferenciaron ocho (8) individuos de Palma de Cera (*Ceroxylum alpinum*) y seis (6) individuos de Cariseco (*Billia rosea*) en la Finca La Cabaña. LA información referente a estos se encuentra almacenada en un shape.

Visita al vivero de la Universidad del Quindío para generar vínculos y proponer la propagación de especies focales para realizar ejercicios de restauración e incentivar su uso como prioridad en la reparación de ecosistemas impactados o sencillamente en ejercicios de restauración y regeneración en proyectos de toda índole.

Se recibió una invitación por parte de la Alcaldía Municipal de Filandia Quindío y el equipo Filandia Firme, para realizar una charla sobre especies focales de flora y fauna en el marco del “Encuentro Ambiental en desarrollo de la encíclica del Papa Francisco El cuidado de la casa común”

Charla sobre Las especies focales de flora en el departamento del Quindío, con los habitantes de los predios La Palmera y la Cabaña, en la cual se les explico cuáles eran esas especies, como reconocerlas, como protegerlas y conservarlas.

Visitas a los predios La Palmera y La Cabaña se consultó con los propietarios y los residentes sobre las especies que causaran daño o inconvenientes en sus fincas y se lograron identificar dos (2) especies invasoras Ojo de Poeta (Causa daño en bosques y cultivos debido a que su maraña genera peso y revienta las ramas o genera volcamiento de algunos árboles y La Mata Andrea la cual invade las riveras de las quebradas y poco a poco gana terreno.

**FAUNA.** Se profundizo en el conocimiento de aspectos importantes de la biología del Oso de Anteojos, Danta de Páramo y Puma, sus aspectos etológicos, reproductivos, genéticos y ecológicos para su conservación, generando un documento técnico del mismo.

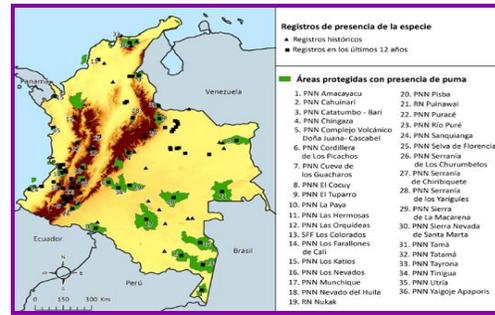
Se diseñó material educativo, con información relevante de las especies, Oso de Anteojos, Danta de Páramo, Puma, Tortuga Pímpano, Nutria de Rio, Mono Aullador y Pava Caucana.

Se actualizo información de acuerdo a investigaciones y estudios realizados en el Departamento del Quindío, de las especies focales de fauna integrándolos al formato de calidad de la entidad CRQ, documento: base de datos registro para especies de fauna focales del departamento del Quindío.

Se realizó el desarrollo de socializaciones de los planes de manejo de las especies focales de fauna dirigidas a la comunidad educativa, entidades territoriales, instituciones asociadas al tema de la conservación de fauna y comunidad.



La Cartilla con información relevante de las especies de fauna Focales para el departamento del Quindío.



Presencia de puma en Colombia. Extraído de Payán et al 2012



Registro Fotográfico, Institución Educativa San Bernardo, Sede estudiantes Barragán del municipio de Calarcá, corregimiento Barcelona.



Registro fotográfico de los videos presentados a los

Se recopiló una base de datos sobre publicaciones, manuscritos, proyectos de investigación, trabajos de grado, entre otros, relacionados, los cuales fueron consultados y descargados a través de la web, se investigó en la Universidad del Quindío y trabajos realizados por la misma Corporación Regional Autónoma del Quindío. Se enfocó sobre la Nutria Neotropical.

Se está recopilando información secundaria para la elaboración del documento final donde se profundice en el conocimiento de aspectos importantes de la biología de la tortuga Pímpano (*Chelydra serpentina acutirostris*), sus aspectos etológicos, reproductivos, genéticos y ecológicos para su conservación.

Se está recopilando información secundaria para la elaboración del documento final donde se profundice en el conocimiento de aspectos importantes de la biología de la Nutria de Río (*Lontra longicaudis*), sus aspectos etológicos, reproductivos, genéticos y ecológicos para su conservación.

Se realizó contacto con la representante de la comunidad pesquera del municipio de Montenegro con el fin de programar actividades de socialización.

Se consultaron documentos a través de la web, los cuales fueron descargados para iniciar una base de datos sobre especies de fauna exóticas, invasoras y especies conflicto presentes en el departamento del Quindío.

Especies focales de flora y fauna presentes en el departamento del Quindío, con Planes de Manejo en jurisdicción de la CRQ	
Nombre científico	Nombre común
<b>FLORA</b>	
<i>Billia rosea</i>	Cariseco
<i>Pouteria lúcumá</i>	Mediacaro
<i>Gustavia superba</i>	Membrillo
<i>Ceroxylon alpinum</i>	Palma de Cera
<i>Magnolia hernandezii</i>	Copachí
<i>Calophyllum brasiliense</i>	Barcino
<i>Cedrela montana</i>	Cedro
<i>Magnolia gilbertoi</i>	Molinillo
<i>Aniba perutilis</i>	Laurel Comino
<i>Vochysia duquei</i>	Papelillo
<i>Eschweilera antioquiensis</i>	Olla de mono
<b>FAUNA</b>	
<i>Tapirus pinchaque</i>	Danta de páramo
<i>Tremarctos ornatus</i>	Oso de anteojos
<i>Puma concolor</i>	Puma
<i>Chelydra serpentina</i>	Tortuga Pimpano
<i>Lontra longicaudis</i>	Nutria
<i>Alouatta seniculus</i>	Mono aullador

**Meta 3.** Ejecutar el programa de Control y seguimiento al tráfico ilegal de fauna de acuerdo a la Estrategia Nacional de fauna. (CIFIQ –zona andes)

Se ejecutó el control y seguimiento al tráfico ilegal de fauna silvestre mediante la realización de 40 puestos de control ambiental adicional se realizó sensibilizaciones en

materia de tráfico ilegal de fauna silvestre en el marco de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental.

Se adelantaron acciones en el marco del Comité Interinstitucional de Control al Tráfico Ilegal de Fauna y Flora del Departamento del Quindío mediante operativos conjuntos con CTI, SIJIN y Policía Ambiental, así como el control de especies invasoras y conflicto enmarcados dentro de la estrategia nacional.

Ejecución en un 90% del Programa Anual de Control al Tráfico Ilegal de Fauna y Flora Silvestre año 2016. Adicional a lo anterior se realizaron las siguientes acciones para el cumplimiento de esta meta:

- Realización de cuarenta (40) Puestos de Control Ambiental PCA en zonas críticas de tráfico en el Departamento.
- Implementación del Programa Ajustado de Control a la Plaga Caracol Gigante Africano
- Reformulación del mapa de rutas nacionales y departamentales de tráfico de fauna con la inclusión de rutas identificadas en el Departamento del Quindío.
- Presentación de tres (3) informes trimestrales al Ministerio del Medio Ambiente del comportamiento del Tráfico ilegal en el Departamento formato nacional.
- Siete (7) Capacitaciones en materia de protección a la especie cóndor de los andes impartida a habitantes de la zona amortiguadora del Parque Natural Nacional de los Nevados.
- Cuarenta recorridos de control al tráfico en zonas vulnerables por caza.
- Cinco (5) reuniones del Comité Interinstitucional de flora y fauna del Departamento del Quindío
- Veintitrés (23) Capacitaciones sobre estrategias de control a la plaga caracol gigante africano en los doce municipios del Departamento.

**Meta 4.** Manejar y rehabilitar la fauna silvestre incautada aplicando los protocolos establecidos.

Se implementaron cultivos como complemento al manejo nutricional de la fauna silvestre, así como se realizó el mantenimiento del CAV incluye (Construcción e implementación de zonas de arribo individuales para mamíferos, aves, reptiles, crustáceos y adecuación de los Hábitat de cuarentena con el fin de mejorar el bienestar animal.) de igual manera se adelantaron las siguientes actividades:

- Incautación de Cuatrocientos Cincuenta y Seis (456) especímenes de la fauna silvestre.
- Recolección de 2.160 Kilogramos de Caracol Gigante Africano.
- Respuesta a 70 derechos de petición.
- Atención de doscientas diecinueve (219) denuncias ambientales atendidas. Por tráfico de fauna ciento cincuenta y ocho (158) y especies invasoras sesenta y uno (61).
- Reubicación de dos neonatos de la especie *Choloepus didactylus*, en la fundación UNAU de Medellín Antioquia en cumplimiento de la Resolución 2064 de 2010.
- Elaboración del procedimiento calculo y cobro de tasa compensatoria por concepto de caza de fauna silvestre, flujograma del cálculo de la tasa compensatoria, diagrama general de liquidación y recaudo y matriz para hallar el componente biótico. (Esto se alcanzó con el apoyo de la oficina asesora de planeación)

De igual manera Cumplimiento de protocolos Resolución 2064 de 2010 en el CAV C.R.Q.

- Arribo 47 especímenes
- Cuarentena 226 especímenes

- Rehabilitación 153 especímenes para un total de 426 individuos en cumplimiento de protocolos de Min ambiente (Res. 2064 de 2010)

**Meta 5.** Regular el aprovechamiento forestal y productos no maderables del bosque en la jurisdicción.

En el tema de regulación forestal se atienden solicitudes de la comunidad en general, a través de oficios, mediante formato de permisos y derechos de petición, para la obtención del permiso o autorización en aprovechamiento forestal doméstico de Guadua, aprovechamiento forestal comercial de Guadua Tipo I y II y aprovechamiento de árboles aislados

En el periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2016 se recibieron 130 solicitudes, las cuales fueron ingresadas a la base de datos, revisión jurídica de los documentos aportados en las solicitudes, programación de visitas técnicas de regulación y posterior expedición de permisos y/o autorizaciones o negación de los mismos si es el caso.

DESCRIPCIÓN	NÚMERO
Derechos de petición atendidos	3
Oficios atendidos	59
Número de Solicitudes de Aprovechamiento forestal que ingresaron a la Subdirección de Regulación y Control Ambiental	130
Numero de notificaciones de Auto de inicio.	14
Número de solicitudes en trámite para revisión jurídica de la documentación aportada en la solicitud.	44
Requerimientos por documentación faltante.	13
Permisos otorgados para aprovechamiento forestal comercial de Guadua Tipo I:	25
Permisos otorgados para aprovechamiento forestal comercial de Guadua Tipo II	27

Permisos de aprovechamiento forestal domestico- Guadua	16
Permisos para transformación de productos forestales en Carbón	15
Permisos otorgados para aprovechamiento comercial de arboles	5
Permisos de aprovechamiento de árboles aislados y guadua	39
Resoluciones de desistimiento de solicitudes de aprovechamiento forestal	0
Solicitudes de aprovechamiento forestal negadas	2
Autos de tramite	70
Notificación por aviso	10

Relación de autorizaciones otorgadas por la Corporación Autónoma Regional del Quindío para aprovechamiento forestal de guadua con fines comerciales tipo I y tipo II - periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2016.

MUNICIPIO	TIPO I	TIPO II	TOTAL
armenia	4	5	9
Calarcá	8	2	10
Córdoba		1	1
Filandia	1	1	2
La Tebaida	1	3	4
Montenegro	6	8	14
Quimbaya	5	7	12
<b>TOTAL</b>	25	27	52

Relación de autorizaciones y volúmenes otorgados por la Corporación Autónoma Regional del Quindío, para aprovechamiento forestal de guadua con fines comerciales tipo I y II - periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2016.

MUNICIPIO	TIPO I M <sup>3</sup>	N° DE AUT	TIPO II M <sup>3</sup>	N° DE AUT	TOTAL VOL M <sup>3</sup>	TOTAL AUT
Armenia	172	4	2.119	5	2.291	9
Calarcá	688	8	587	2	1.275	10
Córdoba			516	1	516	1
Filandia	40	1	138	1	178	2
La Tebaida	50	1	1.300	3	1.350	4
Montenegro	275	6	4.688	8	4.963	14
Quimbaya	234	5	2.134	7	2.368	12
<b>TOTAL</b>	1.459	25	11.482	27	12.941	52

Relación de permisos otorgados por la Corporación Autónoma Regional del Quindío, para aprovechamiento de árboles aislados en el área urbana y rural y relicto de guadua- periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2016.

MUNICIPIO	TOTAL PERMISOS DOMESTICOS Y DE ARBOLES AISLADOS Y GUADUA OTORGADOS
Armenia	17
Calarcá	8
Circasia	1
Córdoba	0
Filandia	0
Buenavista	1
Montenegro	1
Génova	0
Quimbaya	4
Tebaida	4
Pijao	0
Salento	3
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>

Relación de permisos comerciales otorgados por la Corporación Autónoma Regional del Quindío, para aprovechamiento de árboles aislados en el área urbana y rural y relictos de guadua- periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2016.

MUNICIPIO	TOTAL PERMISOS COMERCIALES DE ARBOLES AISLADOS OTORGADOS
Armenia	0
Calarcá	4
Circasia	0
Córdoba	0
Filandia	0
Buenavista	0
Montenegro	0
Génova	0
Quimbaya	0
Tebaida	0

Pijao	0
Salento	1
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>

**Meta 6.** Implementar la estrategia de prevención, control y vigilancia forestal para el Departamento

Se realizaron visitas de seguimiento a los permisos de aprovechamiento forestal otorgados por la entidad, adicional se realizaron operativos de control relacionados con la extracción, la movilización y el comercio de madera.

Como también fueron atendidos las peticiones, quejas y reclamos y denuncias que sean asignadas y allegadas a la corporación de temas forestales.

**Meta 7.** Formular y ejecutar plan de manejo de especies exóticas, invasoras y especies conflicto en el departamento del Quindío.

Se realizaron visitas a los predios La Palmera y La Cabaña, consultando con los propietarios y los residentes sobre las especies que causaran daño o inconvenientes en sus fincas, lográndose identificar dos (2) especies invasoras Ojo de Poeta (Causa daño en bosques y cultivos debido a que su maraña genera peso y revienta las ramas o genera volcamiento de algunos árboles y La Mata Andrea la cual invade las riveras de las quebradas y poco a poco gana terreno.

Se realizaron consultas de información secundaria, iniciándose una base de datos sobre especies de fauna exótica, invasora y especies conflicto presente en el departamento del Quindío.

**Meta 8.** Regular y controlar los permisos de investigación científica en diversidad biológica

Se ha dado respuesta a los requerimientos allegados a la entidad en los términos de ley. Control y seguimiento al permiso marco de investigación científica en diversidad biológica de la Universidad del Quindío el cual posee 155 investigaciones en diversidad biológica y dos con acceso a recursos genéticos.

Control y Seguimiento a 13 permisos de Investigación Científica en Diversidad Biológica con fines de Estudios Ambientales.

**Meta 9.** Formular y ejecutar la metodología en la creación de núcleos forestales para el recurso guadua en el Departamento del Quindío.

Se elaboró un plan de manejo forestal para presentar a la Subdirección de Regulación y Control, como inicio de la Metodología para crear y declarar Núcleos Forestales de Guadua

**Proyecto 9. Fomento del recurso bambú-guadua.**

META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD				TOTAL
		2016	2017	2018	2019	
1. Fortalecer el Centro Nacional para el Estudio del Bambú y la Guadua	Centro fortalecido	1	1	1	1	1

## **Meta 1. Fortalecer el Centro Nacional para el Estudio del Bambú y la Guadua**

La entidad viene realizando la reparación, adecuación y mantenimiento de toda la infraestructura del Centro, realizando inversiones por valor de \$3.300.000.000

Se cuenta con el personal operativo (casero), con el objeto de “Prestar servicios de apoyo en las actividades que adelanta la Corporación Autónoma Regional del Quindío, para el cuidado general y mantenimiento de las zonas verdes y el vivero del Centro Nacional para el Estudio del Bambú-Guadua CNEBG

Se cuenta con el personal operativo (operario), con el objeto de “Prestar servicios de apoyo en las actividades que adelanta la Corporación Autónoma Regional del Quindío. (C.R.Q), para la producción de plántulas de guadua y conservación de las áreas verdes, en el Centro Nacional Para el Estudio del Bambú-Guadua

### **Mantenimiento y cuidado de la Infraestructura y zonas verdes.**

- ✓ Cuidado, mantenimiento y vigilancia diurna de las instalaciones que hacen parte de la planta física y de toda el área del Centro Nacional para el Estudio del Bambú Guadua.
- ✓ Mantenimientos y cuidados necesarios de zonas verdes (senderos, cercos y linderos).
- ✓ Mantenimiento del vivero, bancos de propagación y bancos de germoplasma, bambús nativos, bambús asiáticos e invernaderos de investigación y producción.
- ✓ Toma y registro y en las estaciones limnimétricas (caudal del río verde) y meteorológicas (temperatura ambiente, temperatura máxima y mínima, humedad relativa, pluviosidad, dirección y velocidad del viento, brillo solar).



## PROGRAMA III: GESTIÓN AMBIENTAL URBANA, PRODUCTIVA Y DEL RIESGO DE DESASTRES

### Proyecto 10. Gestión integral de residuos sólidos y peligrosos

META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD				TOTAL
		2016	2017	2018	2019	
1. Realizar acompañamiento y seguimiento a los entes territoriales en el aprovechamiento y la gestión de residuos sólidos	Entes territoriales	13	13	13	13	<b>13</b>
2. Regular, controlar y monitorear a los gestores y generadores de residuos.	Entes territoriales	12	12	12	12	<b>12</b>

**Meta 1.** Realizar acompañamiento y seguimiento a los entes territoriales en el aprovechamiento y la gestión de residuos sólidos

Se acompañó y se realizó seguimiento a los entes territoriales en el aprovechamiento y la gestión de residuos sólidos. Se está convocando a los municipios a través de los coordinadores de PGIRS para efectuar reunión de la mesa Departamental de residuos sólidos y dar a conocer un estudio de caso y metodológico implementado en el Municipio de Buenavista.

Se visitaron los municipios de Calarcá y La Tebaida para socializar las condiciones de entrega de sus centros de acopio, se efectuaron varias visitas a fin de conocer la disposición frente a la firma del comodato de entrega de los centros municipales de acopio por parte de la Corporación. Cabe mencionar que la carencia de estos centros de acopio arroja calificaciones casi de cero en el cumplimiento del componente de

aprovechamiento de los PGIRS municipales, situación que se le dio a conocer a cada una de las mandatarias de estos dos municipios.

También se realizaron dos visitas por municipio en los meses de mayo y agosto del año en curso con el fin de conocer los avances del programa de aprovechamiento y su articulación a las acciones y objeto de la mesa Departamental de residuos sólidos y aprovechamiento. Se está convocando a los municipios a través de los coordinadores de PGIRS para efectuar reunión de la mesa Departamental de residuos sólidos para el próximo mes de octubre para dar a conocer un estudio de caso y metodológico implementado en el Municipio de Buenavista, además de los proyectos del Plan Departamental de Aguas en torno a residuos sólidos.

**Meta 2.** Regular, controlar y monitorear a los gestores y generadores de residuos.

Se revisó validación y transmisión de información reportada por 219 usuarios generadores de residuos o desechos peligrosos, 43 usuarios inscritos en el Registro Único Ambiental RUA sector manufacturero y 16 propietarios de transformadores o aparatos con contenidos de Bifenilos Poli clorados en el Departamento.

Se elaboraron los informes anuales para el periodo de balance 2015 en cuanto a generadores RESPEL, RUA sector manufacturero y de Bifenilos Poli clorados PCBS y publicación del cada uno de los documentos en la página web institucional (crq.gov.co), esto en cumplimiento de la normativa existente. Envió de comunicados internos a la subdirección de regulación y control de la entidad, relacionando los usuarios de RESPEL - RUA y PCBS, que incumplieron con el reporte de la información anual correspondiente al periodo de balance 2015, esto para los fines de su competencia.

Se atendieron ciento setenta y ocho (178) quejas, denuncias, derechos de petición y solicitudes presentadas por los actores formales, públicos o privados que participan en la gestión externa de los residuos peligrosos.

Se realizaron doce (12) de divulgación, sensibilización, capacitación, y promoción del proceso de gestión integral de RESPEL y apoyo en la ejecución de estas jornadas.

Se hicieron veinte (20) visitas de control y seguimiento de los PGIRS de los 12 Municipios, en el componente de aprovechamiento, con el fin de determinar el porcentaje de avance en cumplimiento a lo establecido dentro de cada PGIRS y tres (3) visitas de control a los rellenos sanitarios, dos (2) a Andalucía y una (1) a villa Karina

### **Proyecto 11. Monitoreo del recurso Aire.**

META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD				TOTAL
		2016	2017	2018	2019	
1. Realizar una línea base en el recurso aire para los municipios priorizados en el departamento del Quindío	Documento	0	1	1	1	3
2. Diseñar un sistema de vigilancia de calidad del aire	Documento	0	0	0	1	1
3. Operar la red de monitoreo de calidad del aire del municipio de Armenia	Red	1	1	1	1	1
4. Actualizar los mapas de ruido ambiental para el municipio de Armenia	Mapa	0	0	2	0	2
5. Realizar seguimiento a los planes de descontaminación por ruido	Informe	1	1	1	1	4
6. Ejecutar la estrategia educación ambiental en los temas de emisiones atmosféricas y ruido	Estrategia	0	1	0	1	1

**Meta 3.** Operar la red de monitoreo de calidad del aire del municipio de Armenia

#### **Operación de la red de monitoreo de calidad del aire en el municipio de Armenia.**

La red de monitoreo de calidad del aire ha operado los meses de agosto y septiembre de 2016, estando pendiente el cargue de la información al SISAIRE.

**Meta 5.** Realizar seguimiento a los planes de descontaminación por ruido.

La Corporación envió oficios a las diferentes dependencias de la alcaldía municipal de Armenia (secretaria de salud, secretaria de tránsito y transporte, secretaria de salud, secretaria de gobierno, secretaria de hacienda), solicitando información de la implementación de las actividades que le competen dentro del Plan de Descontaminación de Ruido de Armenia y solicitando fecha para reunirse con cada uno de ellos, a la fecha solamente se ha realizado reunión con la secretaria de tránsito y transporte quien indicaron las acciones adelantadas en el tema, de las demás dependencias no se ha tenido respuesta.

**Proyecto 12. Regulación y Control del Recurso Aire.**

META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD				TOTAL
		2016	2017	2018	2019	
1. Realizar regulación y control a los generadores de emisiones atmosféricas	% de Cumplimiento	100 %	100 %	100 %	100 %	100%

**Meta 1.** Realizar regulación y control a los generadores de emisiones atmosféricas

**Regulación a las solicitudes presentadas por emisiones atmosféricas de fuentes fijas.** En el primer semestre se presentó una solicitud de permiso de emisiones atmosféricas para una empresa de secado de café, sin embargo, al realizar la evaluación de los parámetros para el permiso, esta empresa no requería tramitar el permiso de emisiones atmosféricas, se realizó la revisión de documentos jurídicos y técnicos, también se realizó el concepto técnico del estudio de impacto ambiental Versalles y la revisión de la licencia ambiental Villa Karina.

En el tercer trimestre de 2016, se presentaron dos solicitudes de modificación de la certificación en materia de gases de Centros de Diagnóstico Automotriz - CDA, a las cuales se realizó la modificación y se notificó en este trimestre, se presentó una solicitud para tramitar el certificado en materia ambiental otro CDA y una solicitud para permiso de emisiones atmosféricas de una planta de asfalto, esta último se concedió y notifico en el tercer trimestre, y con un total de cinco (05) conceptos técnicos.

Control y seguimiento a las emisiones atmosféricas generadas por fuentes fijas, a los permisos de emisiones atmosféricas, a los certificados en materia de gases para centros de diagnósticos de automotores y a las licencias ambientales. Se realizaron cincuenta y cuatro (54) visitas de control y seguimiento a las empresas con permisos de emisiones atmosféricas o certificado en materia de revisión de gases y a las empresas que a pesar de no contar con el permiso de emisiones atmosféricas se les hace control y seguimiento, con cincuenta y cinco (55) conceptos técnicos y veintiocho (28) requerimientos.

**Acompañamiento a los monitoreos e informes a los estudios presentados por fuentes fijas.** Se realizaron ocho (08) acompañamientos a los Monitoreos y veintidós (22) conceptos técnicos de los informes presentados por las fuentes fijas (Pre Informes e informes finales de estudios isocinéticos – pre informes e informes finales de calidad del aire, estudios de ruido).

Se realizaron monitoreos de emisiones de ruido hasta el tercer trimestre de 2016, en total sesenta y un (61) mediciones, así:

- Catorce (14) mediciones de emisión de ruido, de las cuales Once (11) establecimientos de alto impacto como bares, discotecas, entre otros y tres (03) en zona residencial en el Municipio de Armenia.
- Dos (02) mediciones de emisión de ruido en el mismo número de establecimientos de alto impacto en el Corregimiento de Barcelona.

- Siete (07) mediciones de emisión de ruido en el mismo número de establecimientos de alto impacto en el Municipio de Calarcá.
- Cuatro (04) mediciones de emisión de ruido en el mismo número de establecimientos de alto impacto en el Municipio de Córdoba.
- Seis (06) mediciones de emisión de ruido en seis (06) establecimientos de alto impacto en el Municipio de La Tebaida.
- Cuatro (04) mediciones de emisión de ruido en el mismo número de establecimientos de alto impacto en el Municipio de Montenegro.
- Cuatro (04) mediciones de emisión de ruido en el mismo número de establecimientos de alto impacto en el Municipio de Montenegro, corregimiento de Pueblo Tapao.
- Cuatro (04) mediciones de emisión de ruido en el mismo número de establecimientos de alto impacto en el Municipio de Salento.
- Cuatro (04) mediciones de emisión de ruido en dos puntos de monitoreo en horario diurno y nocturno en el hotel mocawa del municipio de Armenia.
- Cinco (05) mediciones de emisión de ruido en cinco (05) establecimientos de alto impacto en el Municipio de Calarcá, corregimiento de Barcelona.
- Siete (07) mediciones de emisión de ruido en el mismo número de establecimientos de alto impacto en el Municipio de La Tebaida.

Para **Ruido Residual** se realizaron hasta el tercer trimestre de 2016, en total cincuenta y ocho (58) monitoreos, así:

- Diez (10) mediciones de emisión de ruido en el mismo número de establecimientos de alto impacto en el Municipio de Armenia.
- Dos (02) mediciones de emisión de ruido en el mismo número de establecimientos de alto impacto en el Corregimiento de Barcelona.
- Siete (07) mediciones de emisión de ruido en el mismo número de establecimientos de alto impacto en el Municipio de Calarcá.

- Cuatro (04) mediciones de emisión de ruido en el mismo número de establecimientos de alto impacto en el Municipio de Córdoba.
- Seis (06) mediciones de emisión de ruido en el mismo número de establecimientos de alto impacto en el Municipio de La Tebaida.
- Cuatro (04) mediciones de emisión de ruido en el mismo número de establecimientos de alto impacto en el Municipio de Montenegro.
- Cuatro (04) mediciones de ruido residual en el mismo número de establecimientos de alto impacto en el Municipio de Montenegro, corregimiento de Pueblo Tapao.
- Cuatro (04) mediciones de ruido residual en el mismo número de establecimientos de alto impacto en el Municipio de Salento.
- Tres (03) mediciones de ruido residual en dos puntos de monitoreo en horario diurno y nocturno en el hotel mocawa del municipio de Armenia.
- Cinco (05) mediciones de ruido residual en el mismo número de establecimientos de alto impacto en el Municipio de Calarcá, corregimiento de Barcelona.
- Siete (07) mediciones de ruido residual en el mismo número de establecimientos de alto impacto en el Municipio de La Tebaida.

De las mediciones se realizaron en total cincuenta y seis (56) conceptos técnicos con los resultados de presión sonora y ruido residual en los establecimientos de alto impacto y un (01) requerimiento ambiental

**Adecuación, Mantenimiento., calibración y compra de repuestos o insumos para el funcionamiento de los equipos de medición a fuentes móviles.** Se realizará la compra de la sonda de temperatura, respuesta del equipo brain bree propiedad de la CRQ y el cual hace parte de los equipos de medición de fuentes móviles

**Atención de quejas, denuncias, derechos de petición, entre otros.**

- Se recibieron ciento seis (106) derechos de petición, instaurados por la comunidad y entes de control, en hechos relacionados con establecimientos de

entretenimiento de alto impacto, emisiones atmosféricas y establecimientos comerciales, entre otros.

- Se le dio traslado de diez (10) oficios a las Alcaldías pertinentes, por ser de su competencia, relacionados con ruido.
- Se atendieron dieciséis (16) denuncias de actos contra los recursos naturales y medio ambiente.
- Se recibieron doscientos treinta y tres (233) oficios relacionados con consultas de trámites, e información de las empresas, respuesta a requerimientos, entre otros.
- Remisión de nueve (09) oficios con los conceptos técnicos de los monitoreos de emisión de ruido y ruido residual a establecimientos comerciales de alto impacto.

### **Proyecto 13. Gestión para el uso y manejo sostenible de los suelos del departamento del Quindío.**

META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD				TOTAL
		2016	2017	2018	2019	
1. Diseñar y ejecutar un programa de difusión y capacitación para la conservación del recurso suelo.	Programa	1	1	1	1	1
2. Implementar un proyecto de reconversión ambiental y buenas prácticas ambientales de sistemas productivos agrícolas y/o ganaderos en conflicto por uso y/o manejo.	Proyecto	1	1	1	1	1
3. Diseñar y ejecutar el programa de control y seguimiento a las actividades agropecuarias para la conservación y recuperación de suelos.	Programa	1	1	1	1	1

**Meta 1.** Diseñar y ejecutar un programa de difusión y capacitación para la conservación del recurso suelo.

Se realizó el proceso precontractual y contractual de personal de apoyo.

Se adelantaron acciones para la estructuración del programa de reconversión y buenas prácticas productivas (apoyo logístico para conformación de equipo de trabajo intra y/o

inter institucional: conformación de alianzas y/o convenios posibles; priorización de sectores a intervenir con el proyecto.

**Meta 2.** Implementar un proyecto de reconversión ambiental y buenas prácticas ambientales de sistemas productivos agrícolas y/o ganaderos en conflicto por uso y/o manejo.

Se consolidó proceso contractual para apoyo en la estructuración del Proyecto de reconversión, adicional se realizó proceso de recolección de información secundaria (revisión de información existente como línea base, para la estructuración del Proyecto). Se realizó documento preliminar del proyecto de Reconversión Ambiental y buenas prácticas ambientales en formato de banco de programas y proyectos elaborado y en revisión para ser remitido al banco de programas y proyectos.

**Meta 3.** Diseñar y ejecutar el programa de control y seguimiento a las actividades agropecuarias para la conservación y recuperación de suelos.

Se han desarrollado dos (2) mesas de trabajo con personal de la corporación, en las cuales se ha socializado la política Nacional de Gestión Integral Ambiental de Suelos, para identificar su relación con los demás programas del plan de acción con la corporación, además, se ha remitido a los integrantes de la mesa técnica, los documentos de lineamientos reglamentarios existentes para las actividades productivas de plátano y frutales para que estos sean revisados con el fin de dar inicio al diseño del programa de control y seguimiento a las actividades para la conservación y recuperación de suelos.

**Proyecto 14. Gestión para Promoción y posicionamiento de los negocios verdes en el departamento del Quindío**

META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD				TOTAL
		2016	2017	2018	2019	
1. Formular y ejecutar el plan de acción de negocios verdes	Plan	1	1	1	1	1
2. Crear y operar la ventanilla de Negocios Verdes de la Corporación	Ventanilla	0	1	1	1	1

**Meta 1.** Formular y ejecutar el plan de acción de negocios verdes.

A través de los años la entidad ha ido identificando y acompañando unidades productivas o asociaciones que cumplen de alguna manera las características y los criterios definidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de los negocios verdes, encontrando a la fecha alrededor de 150 unidades productivas encaminadas al cumplimiento de dichos criterios, constituyéndose en un reto para la autoridad ambiental en términos de promover y conservar estas unidades productivas tradicionales y que sean líderes en la implementación de prácticas amigables con el medio ambiente, con criterios de sostenibilidad.

Es por ello que de acuerdo a lo establecido en el Plan de Acción “Un plan ambiental para la Paz” donde se contempla el diseño del plan de acción de negocios verdes, se ha realizado:

Diseño del plan de negocios verdes del departamento del Quindío.

- Diseño del plan de trabajo para estructuración de esta herramienta
- Definición de cronograma para la construcción del plan de negocios verdes y consulta a los actores involucrados
- Tramite y adopción por el Sistema Integrado de Gestión, de formatos para inscripción de empresas de negocios verdes, evaluación de cumplimiento de

critrios de negocios por niveles de desarrollo, registro fotográfico, elaboración plan de trabajo con la unidad productiva. De conformidad con los lineamientos dados por el Ministerio

- Reuniones interinstitucionales con el fin de conformar el comité interinstitucional de negocios verdes.
- Reuniones con el SENA a fin de implementar la escuela de negocios verdes en el departamento del Quindío, se espera inciar capacitación de docentes en el mes de septiembre.
- Definición de información e insumos requeridos en el diseño del plan.
- Consulta bibliográfica
- Elaboración del material didáctico de soporte.

Así mismo por ser competencia de la CRQ, se esta revisando la información sobre empresas registradas para identificar si cumplen o no criterios de negocios verdes para poder efectuar el levantamiento de la línea base, en donde a la fecha se ha realizado la depuración de documentos de los expedientes y la estructuración de una base de datos, la cual se ha digitado y alimentado con la información sobre inicitivas o empresas atendidas, de las cuales se cuenta con evidencia y que corresponde a productos de los sectores: Guadua, Madera, Cuero, Panela, ladrilleras, Flores y follages, Cafés Especiales y Comercializadoras.

A la fecha se han realizado aproximadamente:

- 95 Visitas a unidades productivas
- 75 cumpliendo criterios y se incia el proceso
- 17 Formatos de negocios verdes diligenciados de acuerdo a metodología MADS
- 20 unidades productivas visitadas, sensibilizadas pero que no cumplen criterios.

Igualmente se ha depurado la información documental de las actividades relacionadas con el uso de agropecuario, agroindustrial, fibras, semillas, y ecoproductos, no obstante a la fecha hace falta la digitalización de la información de estas actividades, aspecto vital dentro de la conformación de la línea base del plan a formular.

En el tema de fibras, para el caso Filandia y Circasia se han efectuado diversas reuniones con actores involucrados en el tema: artesanías de Colombia, alcaldía, policía, cámara de comercio, CRQ y artesanos, aprovechadores para abordar la problemática que se presenta por agotamiento del recurso, se ha realizado la presentación de un análisis de las investigaciones sobre el tema, se ha conformado biblioteca virtual y el análisis del marco normativo y nos encontramos trabajando una propuesta marco para alianza con CRQ en términos de desarrollar nuestros sectores.

Se están realizando las consultas pertinentes en temas como mercados agroecológicos, acuicultura; proyectos que se adelantan en el departamento.

En el tema de Ecoturismo, Turismo de Naturaleza, Turismo Rural, se ha realizado reunión con el Secretario de Turismo Industria y Comercio, consecución del plan de negocios de turismo de Naturaleza, pendiente de concertar reunión Gobernación y Director para definir y concretar participación de la institución en este tema. (documento entregado al subdirector para el trámite pertinente) Y con el Ministerio de Turismo y Alcaldía de Armenia, ha participado de las reuniones para los operativos de control de ilegalidad de prestadores de servicios turísticos.

- **Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación - CRCI.**

Las comisiones regionales de competitividad forman parte del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación por la Alta Consejería para la Gestión Pública y Privada; este espacio se convierte en un escenario perfecto para articular las acciones que

propendan por la promoción de los Negocios Verdes en los territorios y en la presente vigencia se ha acompañado el proceso y asistido a dos reuniones.

- **En procesos de apoyo a la comercialización**

Adicionalmente se realizó el acompañamiento a la Asociación Quindiana de Orquideología, en la realización de la VI feria Nacional de Orquideas y Negocios Verdes, y el evento de Negocios Verdes y Sostenibles, el cual se realizó del 23 al 26 de junio de 2016 en el Centro Cultural Metropolitano de Convenciones.

En relación con la exposición de iniciativas de negocios verdes y artesanos, la evaluación efectuada correspondió a:

DESCRPCIÓN	No de empresas e iniciativas participantes
Por empresarios de Negocios verdes	24
Por la Asociación de Artesanos del Quindío	10
Por Carabineros	3
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>

Distribución de empresas participantes por municipio

Municipio	Por Negocios Verdes CRQ	Por Asociación Artesanos del Quindío	Por Carabineros	Total
Armenia	9	10		19
Buenavista				0
Calarcá	2			2
Circasia	4			4
Córdoba				0
Filandia	1			1
Génova				0
La Tebaida				0
Montenegro	2			2
Pijao				0
Quimbaya	2			2
Salento	4			4
Totales	24	10	3	37

DESCRIPCIÓN	No de personas que participaron con la atención del stand
Por empresarios de Negocios verdes	35
Por la Asociación de Artesanos del Quindío	9
Por Carabineros	3
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>

DESCRIPCIÓN	No de personas que trabajaron en la producción del material llevado a la feria
Por empresarios de Negocios verdes	50
Por la Asociación de Artesanos del Quindío	14
Por Carabineros	4
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>

DESCRIPCIÓN	Ventas realizadas
Por empresarios de Negocios verdes	\$9.359.000
Por la Asociación de Artesanos del Quindío	\$3.539.000
Por Carabineros	\$239.600
<b>TOTAL</b>	<b>\$13.137.600</b>

Frente a la calificación del apoyo recibido por parte de la CRQ y a nivel general del evento, se plantearon tres opciones de calificación establecidas como: Satisfactorio Regular e Insatisfactorio. Obteniendo una puntuación del 100% a nivel satisfactorio por parte de los participantes.

### Proyecto 15. Gestión Ambiental con los Sectores Productivos

META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD				TOTAL
		2016	2017	2018	2019	
1. Suscribir agendas ambientales con diferentes subsectores productivos	Subsector	1	1	1	1	<b>4</b>
2. Realizar Control y seguimiento ambiental a las autorizaciones otorgadas a los sectores productivos	% Cumplimiento	100%	100%	100%	100%	<b>100%</b>
3 Promover procesos de sinergias socioambientales con la cosmovisión indígena.	proyecto	1	1	1	1	<b>1</b>

**Meta 1.** Suscribir agendas ambientales con diferentes subsectores productivos.

## **Sectores productivos**

### **Sector agrícola:**

En **Cafés Especiales**, Se han identificado nueve asociaciones de cafés especiales en el departamento del quindío, que agrupan aproximadamente a 540 productores, se encuentran ubicadas en la zona de cordillera, produciendo cafes de diversas características, pero que por su dispersión, condiciones topográficas y en especial económicas. Se han realizado ocho reuniones con representantes de 4 asociaciones y efectuado 42 visitas que corresponden: 41 afiliados a la Corporación Cordilleranos del Quindío y 1 Afiliado a Asoagropijao.

Se han efectuado reuniones con la Cooperativa de Caficultores del Quindío, quienes apalancan el proceso de certificación de cafés y comercialización.

Nos encontramos adelantando a la fecha el proyecto para definir alianza entre CRQ y la Cooperativa en tema de cafes especiales.

**Panela:** Revisión de información soporte, conformación base de datos productores de caña panelera y transformadores de caña en producción de panela en el departamento. Se han contemplado producciones tradicionales y tendencias hacia una producción mas sostenible, donde requieren acciones e intervención desde el cultivo de la caña hasta el proceso de transformación y obtención de los jugos y la panela, no solo de ley por parte de la autoridad ambiental, sino en mejoras sostenibles de la demanda de recursos como el balso que es utilizado en el proceso de transformación, las maderas de diversas fuentes y el bagazo de la caña para combustible, por mencionar algunas de sus necesidades.

Pendientes de la definición de la Dirección para trabajar con Fedepanela con el fin de estructurar una propuesta de agenda ambiental o convenio de reconversión a tecnologías más limpias.

**Subsector Agricultura orgánica:** Se ha depurado la información documental de la entidad en el tema, falta la digitación de la información o alimentar las bases de datos para la conformación de la línea base en agricultura y agroindustria y definir acciones a seguir en el tema.

**Sector pecuario:**

**Porcicultura:** Se cuenta con una base de datos que referencia las actividades pecuarias que han sido acompañadas por la Subdirección de Gestión Ambiental, para mejorar el desempeño ambiental; la realización de dos comités técnicos con representantes de las Corporaciones de Corpocaldas, Carder, CRQ y Asoporcultores.

Se ha estructurado un documento borrador de agenda ambiental para suscribir entre las Corporaciones del eje cafetero con el sector porcicultor, documento que se encuentra actualmente revisado por Asoporcultores y en revisión en la oficina Jurídica de la entidad; igualmente se cuenta con la propuesta de plan operativo para la vigencia 2016 de acuerdo a la agenda ambiental.

Se realizaron cuatro visitas a porcicultores del municipio de Filandia, en atención a visita realizada por la Contraloría General de la Nación. (por seguimiento a la inversión del gremio).

Se cuenta con la autorización para usar el diseño y realizar la impresión de las cartillas de temporada seca y temporada de invierno, a fin de que se tomen medidas ambientales preventivas por parte de los productores.

**Avicultura:** Se cuenta con una base de datos que referencia las actividades pecuarias que han sido acompañadas por la Subdirección de Gestión Ambiental, para mejorar el desempeño ambiental.

Realización de dos comités técnicos con representantes de las Corporaciones de CORPOCALDAS, CARDER, CRQ y representante de FENAVI, en este se estructuró documento borrador de agenda ambiental para suscribir entre las Corporaciones del eje cafetero con el sector Avicultor.

Se cuenta con la voluntad del gremio de adelantar con o sin agenda, el apoyo al proceso de capacitación del personal de la CRQ en aspectos técnicos de la avicultura.

Se ha elaborado propuesta de plan de trabajo para la agenda ambiental.

## **Sector de Servicios**

**Turismo:** En el tema de Ecoturismo, Turismo de Naturaleza, Turismo Rural, se ha realizado (se referencia en el proyecto 14 por su compatibilidad de acuerdo a las categorías, sectores, subsectores de Negocios verdes).

Reunión con el Secretario de Turismo Industria y Comercio, consecución del plan de negocios de turismo de Naturaleza, pendiente de concertar reunión Gobernación y Director para definir y concretar participación de la institución en este tema.

Con el Ministerio de Turismo y Alcaldía de Armenia, se ha participado de las reuniones para los operativos de control de ilegalidad de prestadores de servicios turísticos.

**Alianzas productivas,** a la fecha se ha realizado video conferencia, reuniones de alianzas en ejecución con temas aprobados en el 2015, de acuerdo a los compromisos que haya adquirido la entidad y participando de las reuniones previas con los operadores

de las alianzas donde se cierra convocatoria en Agosto 2016 para las vigencias 2016 y 2017.

Se vienen adelantando acciones con respecto al plan de trabajo concertado gremio y CARs del eje cafetero, al igual que el avance en el seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo propuesto por vigencia.

**Meta 2.** Realizar Control y seguimiento ambiental a las autorizaciones otorgadas a los sectores productivos

**En relación a la temática de minería.**

- Auto de inicio para la imposición del Plan de Manejo Ambiental (PMA) de la placa de minería de hecho FGU-141 (según Ley 685/2001), y evaluación del PMA para solicitud de información adicional.

Mediante comunicado enviado al Ministerio de Minas y Energía, se solicitó aclaración y postura jurídica respecto a la aplicación del procedimiento a seguir para continuar con los tramites de imposición del plan de manejo ambiental PMA para la placa de minería de hecho FGU-141 (según Ley 685/2001), toda vez que el Concejo de Estado Sala de Contencioso Administrativo suspendió provisionalmente los alcances del Decreto 933 de 2013, por lo que solicitamos postura jurídica por parte del Ministerio de Minas y Energía, para poder adelantar este tipo de trámites, teniendo en cuenta que el Decreto en comento fue suspendido, en este sentido mediante comunicación con radicado No. 20162110329261 enviado por la Coordinación del Grupo de Legalización Minera de la Agencia Nacional Minera manifestó que la reglamentación contenida en el decreto enunciado, únicamente resultaba aplicable a las solicitudes radicadas en vigencia del artículo 12 de la Ley 1382 de 2010, bajo la modalidad de solicitud de minería tradicional, en ese entendido dicha disposición regia exclusivamente el procedimiento administrativo

para las solicitudes radicadas en el periodo comprendido del 9 de febrero al 10 de mayo de 2013.

Así las cosas, las solicitudes provenientes del programa de legalización de minería de hecho no han sido objeto de medida de suspensión por parte del Consejo de Estado y por tanto continúan con su trámite y deberán ser resueltas por las autoridades ambientales competentes bajo el marco establecido en la normatividad citada y en el término legal contemplado.

- Auto de inicio para el trámite de solicitud de licencia ambiental para la explotación del Contrato de Concesión Minera 21136.

Ambos versan sobre la explotación de materiales de construcción (arena y grava), y están localizados en los Municipios de La Tebaida (Quindío) y Caicedonia, Sevilla y Zarzal (Valle del Cauca).

Adicional a lo anterior se realizaron las siguientes actividades:

1. Participación y apoyo técnico de la Corporación Regional del Quindío, en una reunión el 26/07/2016 al Centro integrado de Inteligencia Minero Ambiental de la Policía Nacional con el fin de dar a conocer las acciones adelantadas por la Autoridad Ambiental en el componente minero en el Departamento del Quindío.
2. Participación de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, en sesión de concejo en el Municipio de Pijao Quindío y presentación del informe de componente minero para el Municipio 25/08/2016.
3. Se atendió convocatoria realizada por la secretaria privada del departamento del Quindío, con el fin de escuchar las inquietudes de los ciudadanos quienes solicitaron apoyo del gobierno departamental ante las dificultades que tienen con

relación al mercado, entre otras inquietudes en las que la gobernación, de la mano con la alcaldía de Armenia, mediarán ante los constructores y distribuidores de materiales en dos mesas de trabajo para lograr acuerdos con relación a precios de transacción y volúmenes transables. La autoridad ambiental en su intervención manifestó que se debe dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 112 de la Ley 1450 de 2012, mediante la cual se ordena implementar medidas de control a la comercialización de minerales, indicando que se debe publicar la lista de los titulares mineros, así como la información de los agentes autorizados para comercializar minerales. A fin de reglamentar el tema se expidió el Decreto 276 del 17 de febrero de 2015, que derogó los Decretos 2637 del 17 de diciembre de 2012, 705 de 2013 y 035 de 2014, el cual busca apoyar la minería legal y controlar adecuadamente el comercio de minerales, la reunión se llevó a cabo el 15/09/2016.

4. Se continua desarrollando las actividades contempladas en el convenio interinstitucional entre el Ministerio de Minas y Energía No 172 de 2016 cuyo objeto es Aunar esfuerzos técnicos, económicos y financieros para **caracterizar** las Unidades de Producción Minera – UPM que se encuentran desarrollando su actividad en los municipios del departamento de Quindío, así mismo **brindar acompañamiento integral**, que permita implementar acciones de formalización minera en aspectos legales, técnicos, financieros, económicos, sociales, ambientales y otros, conforme a la normatividad vigente, la Política Nacional de Formalización Minera y en el marco del proyecto de inversión CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN MINERA. Fecha de suscripción 28/03/2016 y fecha de inicio 08/04/2016. Se presentaron los primeros entregables mediante oficio radicado CRQ No 9080 31/08/2016 y se solicitó prorroga hasta el 15 de diciembre de 2016, toda vez que las actividades de caracterización demandan más tiempo del programado inicialmente, lo anterior mediante oficio radicado No. 10306 del 28/09/2016.



Fotografía No 1: UPM Ingeniería y Agregados Acompañamiento Integral - contrato de concesion minera 21648 28/06/2016



Fotografía No 2: UPM Ladrillera Quindío Contrato de concesion minera 20914 15/07/2016

ITEM	MUNICIPIO	UPM CARACTERIZADAS
1	Armenia	3
2	Calarcá	41
3	Circasia	1
4	Córdoba	7
5	Filandia	2
6	Génova	7
7	La Tebaida	7
8	Pijao	10
9	Salento	21

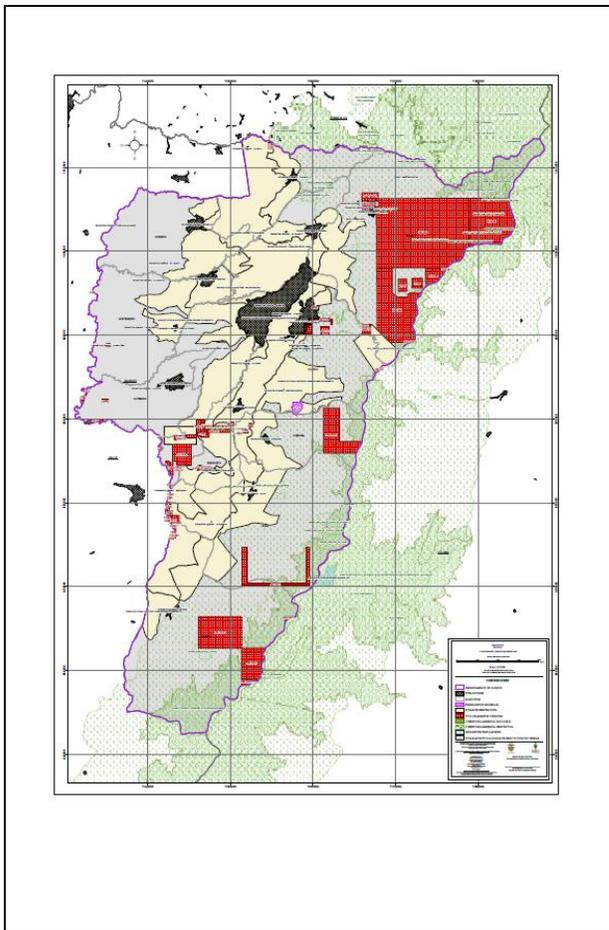
La caracterización de las UPMs (Unidad de Producción Minera) se realiza con la finalidad de establecer un diagnóstico de la actividad minera por municipio en el departamento del Quindío y a partir de esta Caracterización se plantea un plan de acción partiendo de los aspectos críticos en las áreas técnica, minera, ambiental, social, empresarial y legal. Hasta el momento se han caracterizado en su totalidad seis municipios del departamento, quedando pendiente realizar este trabajo en

otros seis municipios en los cuales debido al control y seguimiento que realiza la CRQ existe evidencia de gran actividad minera.

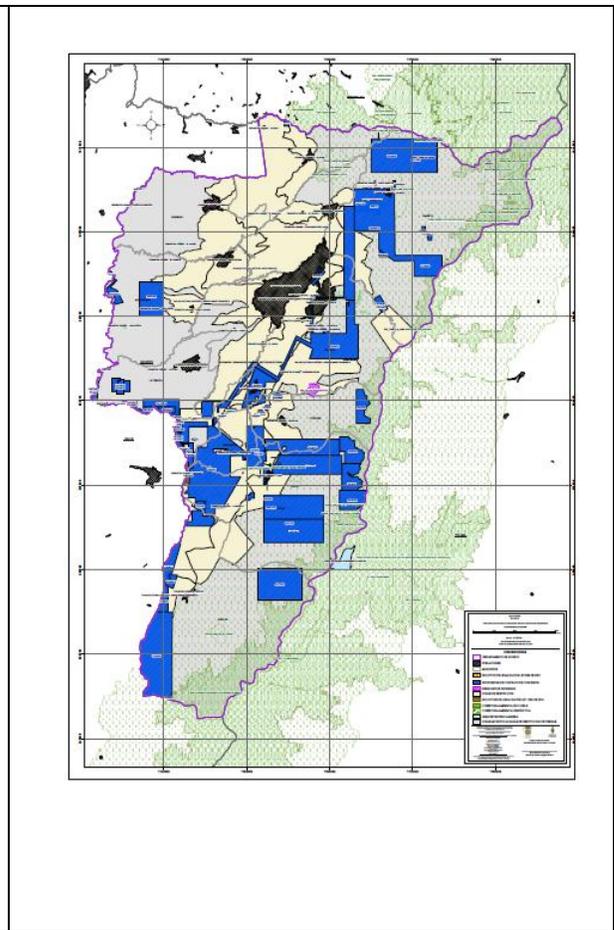
En este sentido los aspectos identificados, que requieren acciones a desarrollar son:

- Explotaciones que no cuentan con ningún instrumento legal ni ambiental.
  - Explotaciones dentro de áreas restringidas como Distritos de Manejo Integrado y reserva forestal sin sustracción alguna, lo que hace que se presente una incompatibilidad en el uso del suelo.
  - Deficiente actualización del catastro minero por parte de la ANM, que no permite la inscripción de nuevos contratos de concesión, en el proceso de cesión y superposición de áreas.
  - Informar a los titulares mineros acerca de su obligación ante la ANM de avisar sobre el estado de la explotación de su título incluido el caso de estar inactiva.
  - Informar a los titulares mineros acerca de sus obligaciones enmarcadas en la Licencia Ambiental.
5. El 19 de septiembre de 2016, se llevó a cabo reunión con la coordinación punto de atención regional Manizales (PAR Manizales) de la Agencia Nacional Minera ANM respecto a la programación de las visitas de fiscalización sobre títulos mineros, ubicados en la jurisdicción del departamento del Quindío, la cual quedo programada para la segunda semana del mes de octubre de 2016. Así mismo y conforme los compromisos adquiridos en la reunión el 20/09/2016 mediante radicado C.R.Q 10018 se presentó información requerida por la coordinación respecto al catastro minero enviado por la Vicepresidencia de contratación y titulación de la Agencia Nacional Minera.

6. Mediante oficio enviado por la autoridad ambiental, con radicado CRQ No. 5904 del 23/05/2016 se solicitó al doctor Eduardo José Amaya Lacouture vicepresidente de contratación y titulación de la Agencia Nacional Minera, el catastro minero actualizado correspondiente al departamento del Quindío, en este sentido mediante oficio recibido con radicado CRQ No 7170 del 28/06/2016 por parte de Gerencia de Catastro y Registro Minero se presentó información en archivos gráficos shapefile de títulos, solicitudes mineras y coberturas ambientales en el departamento del Quindío.



*Imagen No 1: Mapa departamento del Quindío – Títulos mineros Fuente: Anexo Oficio radicado en C.R.Q No 7170 del 28/06/2016 por parte de Gerencia de Catastro y Registro Minero.*



*Imagen No 2: Mapa Departamento del Quindío – Solicitudes de contrato de concesión Fuente: Anexo Oficio radicado en C.R.Q No 7170 del 28/06/2016 por parte de Gerencia de Catastro y Registro Minero.*

7. En coordinación con la Fiscalía General de la Nación se realizó un recorrido por el río La Vieja, con el fin de recolectar evidencia respecto al desarrollo de actividades de minería ilegal, la cual se llevó a cabo el 17/07/2016 cuyo informe técnico se presentó mediante radicado C.R.Q No 8339 del 09/08/2016, los municipios que fueron identificados durante el recorrido fueron Montenegro y Quimbaya (En el Departamento del Quindío) y La Victoria en el Departamento del Valle del Cauca.
  
8. Mediante comunicado interno SRCA-795-2016 la Subdirección de Regulación y Control Ambiental presento a la oficina Asesora de procesos ambientales sancionatorio y procesos disciplinarios copia del informe técnico 22/08/2016 respecto a la visita de control y seguimiento efectuada al Sindicato de Areneros del río Santo Domingo – Contrato de concesión minera BDO-131, lo anterior toda vez que durante la visita se identificó impacto ambiental mediano de acuerdo a la siguiente descripción:

De acuerdo a los criterios del nivel de impacto ambiental definido en comunicado interno No. SRCA – 787 de 11/08/2014 a control interno relacionado con hallazgo 6 de la Contraloría General de la República Gerencia Quindío, el impacto ambiental mediano corresponde a: *“Se genera socavaciones o excavaciones inestables que alteran la geomorfología natural, se crean presas en el río para favorecer la sedimentación, se modifica el curso natural de los ríos, se crean canalizaciones que afectan el curso natural de los ríos, o afectan predios de particulares, se percibe una posible afectación de los ecosistemas terrestres e hídricos que requieren de verificación. La explotación luce desorganizada”*.

Visitas de control y seguimiento a títulos mineros con licencia ambiental otorgada por la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

Ítem	Nombre de la Empresa	Licencia Ambiental	Número de visitas de control y seguimiento efectuadas durante el I semestre de 2016	Numero de vistas de control y seguimiento efectuadas en el II trimestre de 2016 (julio-septiembre)	
Arena y Grava (Cauces secos y terraza Aluvial)	1	Agregados Éxito (Julián Esteban ríos; Ricardo Adrián Ríos y Amparo Cárdenas) (Contrato de Concesión Minera No.20101).	Resolución No 608 del 21 de mayo 2010 Terminación Julio 20/2037 (Modifica Licencia Ambiental y crea un acto administrativo único)	1	2
	2	Ingeniería y Agregados (Jhon David Giraldo, Cristina Giraldo y Cristela Villanueva, antes Morrosquillo) (Contrato de Concesión Minera No.21648)	Resolución No 712 14/8/2009 julio 11/2031 Modifica Licencia ambiental (Vigencia)	1	1
	3	Julián Esteban Ríos e Ingeniería de Vías (Antes Sindicato de Areneros y balasteros del río Barragán (Contrato de Concesión Minera No.21646)	Res No. 701 11/10/2007 mayo 9/2036 Otorga Licencia Ambiental	11	10
	4	La Estela (Julián Esteban Ríos) (Contrato de Concesión Minera No. 20995)	Res No. 84 19/02/2007 mayo 7/2029 Levanta Suspensión y modifica Licencia Ambiental.	0	3
	5	Jesús Antonio Contecha Carrillo (Contrato de Concesión Minera No CD4-141)	Res No 730 29/08/2006 Julio 18/2019 otorga licencia ambiental	0	0
	6	La Herradura (Carlos Alberto Hincapié Castaño) (Contrato de Concesión Minera No 22421)	Res 578 4/9/2007 octubre 16/2031 Otorga Licencia Ambiental	0	1
	7	Pablo Eduardo Naussa (antes Ana Consuelo Naussa Rico) (Contrato de Concesión Minera No 22253)	Res No. 548 14/08/2007 julio 18/2037 Otorga Licencia Ambiental	0	2

Arcilla	8	Ladrillera Quindío (Preconstrucciones LTDA) (Contrato de Concesión Minera No 20914)	Resolución No.131 22/02/2008 febrero 25/2018 Otorga Licencia Ambiental	1	0
---------	---	---	--	---	---

Ítem	Nombre de la Empresa	Licencia Ambiental	Número de visitas de control y seguimiento efectuadas durante el I semestre de 2016	Numero de vistas de control y seguimiento efectuadas en el II trimestre de 2016 (julio-septiembre)	
	9	Ladrillera La Palmita (Leonardo Salazar Santacoloma) (Contrato de Concesión Minera No 15450)	Resolución No. 568 28/08/2007 noviembre 13/2016 Otorga Licencia Ambiental	0	1
Recebo	10	Cantera Balcones (Pétreos Alma Paisa Ltda. Antes SINARCO Ltda.) (Contrato de Concesión Minera No 21395)	Res No. 130 marzo 12/2007 noviembre 25/2028 Modifica Licencia Ambiental	0	1
Oro	11	Mina de oro La Morena (Contrato de Concesión Minera No. 13750)	Res No. 558 23/08/2007 Marzo 21/2021 Modifica Licencia Ambiental (Vigencia y costo)	2	1
	11	<b>TOTAL DE VISITAS DE CONTROL A LAS AUTORIZACIONES AMBIENTALES</b>		<b>16</b>	<b>22</b>

Respecto a las visitas de control y seguimiento ambiental a las autorizaciones ambientales otorgadas por la Autoridad Ambiental del sector productivo minero se ha cumplido en un **90.90%**, dejando programada la vista al contrato de concesión minera CD4-141.



Fotografía No 3: Visita de control y seguimiento –Contrato de concesión minera 21646 28/07/2016 (Julian Esteban Rios e Ingenieria de Vias)



Fotografía No 4: Visita de control y seguimiento –Contrato de concesión minera 21395 01/09/2016 Cantera Balcones Municipio de Filandia Q



Fotografía No 5: Visita de control y seguimiento –Contrato de concesión minera 21648 Ingenieria y Agregados



Fotografía No 6: Visita de control y seguimiento –Contrato de concesión minera 21648 Ingenieria y Agregados

**Visitas de control y seguimiento a Procesos de Legalización Minera.** Proceso de legalización del Estado tratado en Artículo 165 de Ley 685/2001 y su Decreto Reglamentario 2390/2002, y Artículo 106 de Ley 1450/2011 (tiene cobijada su actividad minera manual; tiene diseño minero, pero aún no tiene imposición de Plan de Manejo Ambiental - PMA).

Nombre de la Empresa	Número de visitas de control y seguimiento efectuadas durante el I semestre de 2016	Numero de vistas de control y seguimiento efectuadas en el II trimestre de 2016 (julio-septiembre)
Asociación de Areneros y Balastreros del Alambrado	2	7
Asociación de areneros y balastreros del Quindío (Placa Minera No. FGU-141 ODQ-14281)		
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>7</b>

	
Fotografía No 7: Actividad de explotación y cargue Placa minera FGU-141 07/07/2016	Fotografía No 8: Explotación artesanal con pala y canoa en la playa Balsora y al fondo se observa explotación en la Playa Estación Caicedonia. Placa minera FGU-141 27/07/2016

### Visitas de control y seguimiento a Contratos de concesión minera (Inactivos):

Nombre de la Empresa	Número de visitas de control y seguimiento efectuadas durante el I semestre de 2016	Numero de vistas de control y seguimiento efectuadas en el II trimestre de 2016 (julio-septiembre)
Ladrillera La Campana (Licencia de explotación No. 14499) (Inactiva)	1	1
Ladrillera La Montaña (Licencia de Explotación) (Inactiva)	1	
Ladrillera Petaluma (21556) (Inactiva)	1	
Visitas de acompañamiento a la inspección técnica para el recibo de las áreas de los contratos de Concesión Mineros renunciados por la empresa Anglo Gold Ashanti Colombia S.A., existentes en el departamento del Quindío, en los municipios de Salento, Génova, Pijao, Córdoba, Calarcá. JB4-15381,	12	

JB4-15451, JB4-16401, JB4-15501, JB4-15491, JB4-16401, JB4-15431, JB4-15511, JB4-15581, JB4-15441, HB7-086, HEB-16033X		
Titulo minero No 21136 APA Ingenieros contratistas SAS		1
<b>Total visitas de seguimiento a Títulos mineros</b>	15	2

### Visitas de control y seguimiento a la minería ilícita. (Activas)

Nombre de la Empresa	Número de visitas de control y seguimiento efectuadas durante el I semestre de 2016	Numero de vistas de control y seguimiento efectuadas en el II trimestre de 2016 (julio-septiembre)
Sindicato de Areneros del Rio Santo Domingo BDO-131	4	1
Rio La vieja Asociación de Areneros de Puerto Samaria - 21630	4	
Cantera Serpentinatas Municipio de Córdoba Quindío Titulo Minero 22528	1	1
Visita de seguimiento - Balsaje Rio La Vieja (Montenegro – Quimbaya)		1
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>3</b>

### 1. Atención de Denuncias de Minería Ilícita

Nombre de la Empresa	Número de visitas de control y seguimiento efectuadas durante el I semestre de 2016	Numero de vistas de control y seguimiento efectuadas en el II trimestre de 2016 (julio-septiembre)
Atención de denuncias	5	3
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>3</b>



*Fotografía No 9: Visita de control y seguimiento – Puerto Alejandria Asociación de areneros artesanales Quimbaya 06/09/2016*



*Fotografía No 10: Visita de control y seguimiento – Puerto Alejandria Asociación de areneros artesanales Quimbaya 06/09/2016*

En las cinco (5) subactividades anteriores para el periodo comprendido entre julio y septiembre de 2016, se desarrollaron 37 visitas técnicas de control y seguimiento ambiental, se cubrió el 90.90% de las licencias ambientales otorgadas por la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

**Meta 3.** Promover procesos de sinergias socio ambiental con la cosmovisión indígena.

Se están adelantando acciones y actividades con el fin de promover integraciones con las sinergias de la cosmovisión indígena.

**Proyecto 16. Gestión del Riesgo de Desastres para fenómenos hidrometeorológicos en el departamento del Quindío.**

META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD				TOTAL
		2016	2017	2018	2019	
1. Acompañar a entidades territoriales en la elaboración de un estudio de amenaza por movimientos en masa, inundación y avenidas torrenciales	Entidades territoriales	11	11	11	11	11
2. Asesorar en el componente ambiental a las entidades territoriales en los planes locales de Gestión del riesgo.	Entidades territoriales	12	12	12	12	12

A continuación, se muestran los avances para cada meta:

**Meta 1.** Acompañar a las entidades territoriales en la elaboración de un estudio de amenaza por fenómenos hidrometeorológicos.

La Corporación Autónoma Regional del Quindío viene adelantando gestiones para la suscripción de un convenio con la Universidad de Caldas de la ciudad de Manizales, Gobernación del Quindío y los 12 municipios del Departamento, para realizar los estudios básicos en gestión del riesgo, en cumplimiento al Decreto 1807 de 2014

Entre las gestiones adelantadas, se tienen que con la asistencia de los municipios de la jurisdicción; la Universidad presento la propuesta técnica, metodológica y económica, para realizar los estudios en el casco urbano y centros poblados, teniendo un costo de \$448.937.500; siendo importante mencionar que la propuesta inicial tenía un valor de \$1.200.000.000 y que la disminución de los costos de los estudios, se debió a la cartografía aportada por la corporación y a la valoración del ajuste del POMCA en su componente rural, donde en mesa técnica de trabajo llevada a cabo con la Universidad, se identifica el aporte del POMCA en los estudios básicos, bajo la misma metodología; concluyendo que en un periodo de 6 meses a partir de la firma del convenio, los municipios podrán contar inicialmente con el mapa de amenaza por movimiento en

masa, para identificar los riesgos y así mismo poder contar con el de avenidas torrenciales e inundaciones

Con el Convenio 013 de 2014: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y humanos entre El Fondo de Adaptación y la Corporación para Ajustar (Actualizar) el Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca hidrográfica del río La Vieja (Código 2612) en el marco del Proyecto “Incorporación del componente de gestión del riesgo como determinante ambiental del ordenamiento territorial en los procesos de formulación y/o actualización de planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011”, se generará el componente rural de los estudios básicos, evaluado ya por la universidad de caldas

**Meta 2.** Asesorar en el componente ambiental a las entidades territoriales en los planes locales de Gestión del riesgo.

Se han apoyado los comités locales de gestión de riesgos al igual que se ha brindado apoyo en el comité departamental de gestión del riesgo.

Dentro de las acciones adelantadas, se viene dando un proceso de fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres, atendiendo la política de desarrollo sostenible en el departamento del Quindío, Adicional a esto se ha realizado una asistencia a los comités municipales de gestión de riesgo de desastres municipales.

**PROGRAMA IV: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**

**Proyecto 17. Acciones para la mitigación y adaptación a la variabilidad y cambio climático.**

META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD				TOTAL
		2016	2017	2018	2019	
1. Formular y ejecutar el Programa de fortalecimiento Institucional en cambio climático en las diferentes líneas temáticas ambientales	Programa	0	1	1	1	1
2. Participar en el Nodo Regional Eje Cafetero de Cambio Climático	Nodo Regional	1	1	1	1	1
3. Acompañar en la formulación e implementación del Plan Departamental de Cambio Climático – PICC.	Plan	1	1	1	1	1
4. Ejecutar la estrategia de educación e investigación asociado a cambio climático	Programa	1	1	1	1	1
5. Formular una estrategia regional de reducción de emisiones debidas a la deforestación y degradación forestal, REDD+ de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible.	Estrategia	0	0	1	0	1

**Meta 2. Participar en el Nodo Regional Eje Cafetero de Cambio Climático**

Desde la Corporación Autónoma Regional del Quindío, se viene participando en este espacio de planificación regional, en donde en primera instancia se articularon las acciones propuestas a ser desarrolladas con el Plan de Acción Institucional 2016 – 2019. Se está trabajando en la estructuración de una propuesta regional de cambio climático, que logre abordar temáticas de interés para cada uno de los departamentos integrantes del nodo, pero que sea de impacto regional, para lo cual se desarrolló un taller para priorización de acciones específicas del Nodo en el marco del plan de acción y acciones compartidas en el marco de planes de acción y planes de desarrollo (Mecanismo de implementación conjunta)

Por último, se viene trabajando en la formulación y posterior adopción de las funciones del Nodo Regional Eje Cafetero de Cambio Climático.

**Meta 3.** Acompañar en la formulación e implementación del Plan Departamental de Cambio Climático – PICC.

Se llevó a cabo socialización, donde se analizó el avance del Plan Departamental de Cambio Climático. Además, se socializó el diagnóstico del estado actual del departamento del Quindío, la constitución, los acuerdos de las acciones, los responsables y se habló sobre el enfoque metodológico, las etapas del cambio climático y los actores que se encuentran involucrados en este proceso.

Se realizó reunión con representantes del CAEM-E3, donde se socializó el proyecto de disminución de gases efecto invernadero con estufas eficientes y el cambio climático en el Quindío, además se explicó el diagnóstico de este proyecto y el plan de acción que se llevara a cabo sobre el cambio climático en el Quindío

Se llevó a cabo el segundo comité Interinstitucional de Cambio Climático del Quindío con representantes que conforman este comité. Allí se socializó los resultados del inventario departamental de gases efecto invernadero y el análisis de vulnerabilidad en el departamento del Quindío; los cuales fueron realizados por el IDEAM

**Meta 4.** Ejecutar la estrategia de educación e investigación asociado a cambio climático

Se vienen adelantando acciones para la estructuración de una propuesta de educación e investigación ambiental en el marco de la temática de Cambio Climático.

**Proyecto 18. Fortalecimiento de la tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado.**

META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD				TOTAL
		2016	2017	2018	2019	
1. Fortalecer proyectos encaminados a la protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales, presentados por iniciativa de los Entes Territoriales.	Proyecto	3	5	5	5	18
2. Fortalecer la participación ciudadana para fomentar la protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales.	Proyecto	3	5	5	5	18
3. Promover la participación social, a través de la educación y cultura ambiental.	Programa	1	1	1	1	1
4. Formular y ejecutar el programa de Promotoría ambiental y jóvenes de ambiente.	Programa	1	1	1	1	1
5. Apoyar en la conformación, coordinación y dinamización de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental departamental - CIDEA y municipales – COMEDA	Comité	13	13	13	13	13
6. Asistir técnicamente a los Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental – PROCEDA y Proyectos Escolares de Educación Ambiental - PRAE del departamento y a la REDEPRAE del Quindío.	Proyectos	12	12	12	12	12
7. Planificar la estrategia de la educación ambiental a nivel de la CRQ y en la ejecución de las estrategias educativas ambientales: Agua, Gestión del riesgo, Cambio climático, Biodiversidad, Aire y ruido, Paisaje Cultural Cafetero.	Estrategia	5	5	5	5	5
8. Reformular y ejecutar el Plan Estratégico de Comunicaciones de la entidad.	Plan	1	1	1	1	1

**Meta 1.** Fortalecer proyectos encaminados a la protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales, presentados por iniciativa de los Entes Territoriales.

Desde la Oficina Asesora de Planeación, se viene estructurando una propuesta para el fortalecimiento de la gestión ambiental en los municipios de la jurisdicción.

Es así, como en el momento ya se están concertando las acciones con las diferentes administraciones municipales, para así formular un o unos proyectos y ser ejecutados en cada uno de estos territorios.

**Meta 2.** Fortalecer la participación ciudadana para fomentar la protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales.

Para el cumplimiento de esta meta, la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ, viene adelantando una convocatoria denominada, “Pequeñas iniciativas Grandes impactos”, está orientada a organizaciones sin ánimo de lucro que tengan dentro de su objeto la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales.

De esta manera el objeto de la convocatoria es “Fortalecer la tarea conjunta y coordinada entre Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado para la protección y conservación del medio ambiente, a través del apoyo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío a iniciativas presentadas por entidades sin ánimo de lucro, que dentro de su objeto social tengan la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables”.

Durante la fecha de cierre se recibió un total 34 propuestas de proyectos en ventanilla única de la entidad y una propuesta por medio del correo electrónico. Las fundaciones y organizaciones que presentaron sus proyectos fueron las siguientes:

Asociación Recuperando Ando, Asociación mutual Red de jóvenes por el ambiente, Corporación Circasia Siglo XXI, Fundación Hunab Ku, Fundación Eje Planeta, Fundación Cañada Viva, Fundación Ceres de Colombia, Fundación AOTUS Armenia Quindío, ASOCUDEAM, ONG Corporación Manos Unidas por Quindío para Colombia y el mundo, ONG Corporación Manos Unidas por Quindío para Colombia y el mundo, Fundación Alitas Libres, ASMUFARE, Corporación ABC del Agro, Fundación Reserva Natural la Rosa de los Vientos, ONG Tibouchina, TECNOMIL S.A.S, FIDATEC, TECNOMIL S.A.S,

Fundación Educativa y Ecología Nacional, Asociación Verdes Pensamientos, Gestores Empresariales Asociados S.A.S "GEMA", Fundasilvestre, ADECOQUIN, Fundación Ecológica las mellizas, Fundación CORAGYPS ATRATUS, Asociación Quindío de Apicultura para todos, Fundación Eco ambiental y Comunitaria Futuro con futuro, Fundación de Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social Nueva luz, Organización Amar es Más, Fundación Cultural Artesanal y Ambiental Guaicamarintia, Monte de SION, Asociación Mamusiarte, Reciclar SAS ESP, Fundación Tukay comprometidos con el planeta, Fundación José Antonio Galán y el correo electrónico de [jorgeyoni@misena.edu.co](mailto:jorgeyoni@misena.edu.co).

A continuación, se presenta el cuadro resumen actual de la convocatoria:

Descripción	No. de Proyectos
Total de proyectos radicados en ventanilla única CRQ	34
Total proyectos recibidos por medio electrónico correo servicio al cliente	1
Devolución definitiva proyectos una vez emitidos los conceptos metodológicos, Jurídico y técnico	10
Devolución de proyectos para ajustes una vez emitidos los conceptos metodológicos, Jurídico y técnico	24

Igualmente, la corporación viene adelantando tareas encaminadas a la incorporación del concepto de turismo responsable en los diferentes eslabones de los cluster en los municipios de Circasia, Filandia y Salento.

En estos municipios se han adelantado jornadas de talleres con la participación de los diferentes actores sociales, involucrados en el sector turístico; los cuales han servido como inserción de espacios sociales y participación comunitaria para la sensibilización y culturización en materia de turismo responsable.

Así mismo, la entidad desarrollo una gira de intercambio de experiencias en el municipio de Salento, donde mediante una salida de campo mostro a los asistentes los diferentes procesos exitosos desarrollados en áreas protegidas como el parque Nacional Natural de los Nevados.

**Meta 3.** Promover la participación social, a través de la educación y cultura ambiental.

Para el cumplimiento de esta meta la Corporación Autónoma Regional del Quindío-CRQ ha realizado actividades en los municipios de Armenia, Calarcá y Montenegro, una de estas es la campaña desembólsate, en donde mediante un concepto creativo se busca llegar de manera individual a los hogares y familias para que contribuyan a la disminución del uso doméstico de las bolsas plásticas y así mitigar el impacto ambiental que estas producen por su mal uso.

Igualmente, la entidad desarrollo campañas de sensibilización ambiental aplicando metodologías de educación no formal para adultos, donde mediante metodologías prácticas como videos, charlas, música, actividades lúdicas, afiches y demás se llevaron mensajes alusivos al cuidado y protección del medio ambiente. A demás, se han dictado talleres de dibujo enfocado a la población infantil, mediante material didáctico se está trabajando para que este tipo de población se eduque en cuanto al uso excesivo de bolsas plásticas.

Se han realizado también jornadas lúdico-pedagógicas de alto impacto, donde la entidad a través de servicios musicales a socializado a comerciantes y población general sobre los impactos negativos que genera el exceso de uso de las bolsas plásticas.

**Meta 4.** Formular y ejecutar el programa de Promotoria Ambiental y jóvenes de ambiente.

Teniendo en cuenta que esta meta del programa de Promotoria ambiental y jóvenes de ambiente, corresponde a una de las Estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental y que viene siendo liderada desde la Subdirección de Gestión Ambiental y Participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, en este semestre se le ha dado continuidad al acompañamiento a la Red Departamental de Jóvenes de Ambiente,

Red Departamental de Jóvenes de Ambiente, debe estar constituida por lo menos por cuatro (4) redes municipales, que para el caso del Quindío, corresponden a los municipios de Montenegro, Quimbaya, Armenia, Salento y Circasia.

La propuesta de Red de Jóvenes de Ambiente, fue socializada con el Comité Departamental de Educación Ambiental, buscando la articulación de esta iniciativa con los procesos de educación ambiental con el sector formal de la educación en el departamento del Quindío.

**Meta 5.** Apoyar en la conformación, coordinación y dinamización de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental departamental - CIDEA y municipales – COMEDA

La Corporación sigue liderando los procesos de educación ambiental, por medio de la cual continúa realizando convocatorias de reuniones mensuales del comité CIDEA Quindío, además de asistir y representar la entidad en los eventos nacionales con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Acompañamiento y apoyo en reuniones de los Comités Municipales de Educación Ambiental - COMEDA a nivel del Departamento.

Se asistió a Tres (3) reuniones del CIDEA en los meses de julio, agosto y septiembre

Acompañamiento a los COMEDA de Calarcá, Génova, y Salento, al igual que una reunión a nivel subregional de CIDEA, entre delegados de Caldas, Risaralda y Quindío.

**Meta 6.** Asistir técnica y financieramente a los Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental – PROCEDA y Proyectos Escolares de Educación Ambiental - PRAE del departamento y a la REDEPRAE del Quindío.

Se apoyó a los coordinadores de los PRAE del municipio de Armenia, y del departamento del Quindío, Capacitaciones y acompañamiento a los proceda de Filandia y Pijao de interpretación ambiental en las áreas protegidas de la CRQ, al igual que Salidas de capacitación en los municipios de Salento, Pijao y Filandia.

**Meta 7.** Planificar la estrategia de la educación ambiental a nivel de la CRQ y en la ejecución de las estrategias educativas ambientales: Agua, Gestión del riesgo, Cambio climático, Biodiversidad, Aire y ruido, Paisaje Cultural Cafetero.

Se elaboró de propuesta de seguimiento y evaluación de las estrategias de educación ambiental, al interior de la entidad. Acompañamiento a los líderes de las estrategias educativo ambientales.

**Meta 8.** Reformular y ejecutar el Plan Estratégico de Comunicaciones de la entidad.

Desde la Oficina Asesora de Comunicaciones, se reformuló el Plan Estratégico de Comunicaciones y a partir de este se han realizado acciones tales como:

- Comunicación Corporativa, donde se incluye el desarrollo de la imagen y marca institucional como el jingle, logo, slogan y el material publicitario de la entidad.
- Comunicación Externa, en la que se encuentran canales como el boletín de prensa, cuñas radiales, cápsulas ambientales, campañas educativas, ruedas de prensa, publicidad en medios de comunicación y free press.
- Comunicación Interna, a través de la cual se busca afianzar la comunicación del público interno con la organización, usando canales como el boletín interno, carteleras, correo electrónico y mensajes institucionales.
- Comunicación Digital, teniendo en cuenta la importancia del uso de las nuevas tecnologías y en especial las redes sociales, la entidad ha venido fortaleciendo su comunicación con los usuarios y públicos internos y externos a través de estos mecanismos.

### Proyecto 19. Planificación Institucional.

META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD				TOTAL
		2016	2017	2018	2019	
1. Fortalecer el Banco de Programas y Proyectos Ambientales – BPPA CRQ.	Programa	1	1	1	1	1
2. Formular el documento del Estado de los Recursos Naturales en el departamento del Quindío	Documento	0	1	0	0	1
3. Formular el Plan Estratégico Institucional de la CRQ	Plan	0	0	1	0	1

#### Meta 1. Fortalecer el Banco de Programas y Proyectos Ambientales – BPPA CRQ.

Se realizó el análisis de los Indicadores Mínimos de Gestión establecidos por el Medio Ambiente de Desarrollo Sostenible MADS mediante la resolución 0667 de 2016. Este análisis ha servido para identificar las variables contenidas en la fórmula de cálculo de cada indicador establecido por ministerio.

De esta manera y con el fin de realizar la elaboración de la propuesta para el seguimiento de los indicadores mínimos de gestión, se elaboró un documento metodológico que permite identificar el indicador de interés a cada líder de proceso; donde, además, se podrá encontrar la ficha metodológica, la tabla de reporte y la hoja de cálculo con la fórmula respectiva.

Se participó en un taller de “seguimiento y reporte del plan de acción de la política de gestión ambiental urbana y del proceso para generar el reporte del índice de calidad ambiental urbana – ICAU 2016”, donde explicaron los objetivos, implementación y la metodología utilizada para el proceso de reporte del ICAU del departamento y las estrategias a utilizar para el desarrollo del Plan de Acción de la Política de Gestión Ambiental Urbana.

Se realizó la convocatoria a las alcaldías de los municipios con población entre 30.000. y 100.000 habitantes en el área urbana, (Montenegro, Calarcá y La Tebaida), de igual manera a los municipios entre 100.000 y 500.000 habitantes (Armenia), con el fin de solicitarles información que poseen a la fecha sobre **Índice de Calidad Ambiental Urbana – ICAU**; esta solicitud se radicó junto con el documento base ICAU 2016 y el oficio remitido por el MADS.

De esta manera a la fecha se está recopilando la información de interés para el adelanto del cálculo ICAU en la plataforma del MADS.

## Proyecto 20. Planificación Regional y Ordenamiento Ambiental del Territorio

META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD				TOTAL
		2016	2017	2018	2019	
1. Ajustar y ejecutar el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica – POMCA del río La Vieja	Plan	1	1	1	1	1
2. Acompañar técnicamente la elaboración o ajustes de POT y realizar seguimiento en los asuntos ambientales.	Entidades territoriales	12	12	12	12	12
3. Formular y adoptar el Plan de Gestión Ambiental Regional 2019 – 2030.	Plan	0	0	0	1	1
4. Participar en los espacios de planificación y desarrollo regional.	Espacios de planificación	4	4	4	4	4
5. Fortalecer la información para la planificación ambiental.	Sistema	1	1	1	1	1

**Meta 1.** Ajustar y ejecutar el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica – POMCA del río La Vieja.

Teniendo en cuenta que esta meta del Ajuste y ejecución del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica – POMCA del río La Vieja, viene desde el Plan de Acción 2012 – 2015, y que se inició en el marco del Convenio 013 del año 2014 con el Fondo Adaptación, el cual tuvo fecha de inicio en noviembre 28 de 2015, a la fecha se tiene adelantado todo el proceso contractual de la entidad ejecutora, que fue el CONSORCIO POMCA QUINDÍO y que tienen 16 meses para la ejecución del objeto contractual, a continuación se enunciarán los avances a la fecha:

- Se han realizado gestiones contractuales con dos objetivos principales: A. para adelantar el proceso de revisión y ajuste del POMCA del río La Vieja. B. para apoyar toda la logística requerida para el proceso de consulta previa con las comunidades indígenas Embera Chami, asentadas en la cuenca del río La Vieja.
- De la ejecución de estas gestiones se tiene como principales resultados la entrega del 100% de la fase de aprestamiento y el avance en un 30% de la fase de diagnóstico. Quedando pendiente la

finalización del diagnóstico para el mes de octubre e iniciar prospectiva y zonificación, para finalmente la formulación del POMCA.

Entre los productos recibidos para el primer semestre, entregados por el Consorcio POMCA QUINDÍO, acorde a los alcances técnicos del Contrato, se cuenta con: • Definición del Plan de Trabajo para los 16 meses; la Identificación, Caracterización y Priorización de Actores en la cuenca del río La vieja, que llegan a ser más de 400; la estrategia de participación (Incluye Consulta Previa), con la cual al final se dejara instalado un Consejo de Cuenca para el POMCA del río La vieja y cinco Consejos regionales; se realizó la Recopilación y análisis de la información existente; se presento el Análisis situacional inicial del estado actual de la cuenca y se realizó la definición del Plan Operativo detallado, con el cual se espera tener al cabo de los 16 meses el plan formulado.

**Meta 2.** Acompañar técnicamente la elaboración o ajustes de POT y realizar seguimiento en los asuntos ambientales.

Con recursos de funcionamiento y sin agotar recursos de inversión se adelantaron las siguientes gestiones: 1) Gestión CRQ y Gobernación del Quindío ante la Universidad de Caldas para concretar una propuesta para la realización de los estudios de amenaza requeridos para la revisión general de los POT. 2) Inicio proceso de concertación del Plan Parcial Industrial Café Quindío S.A.S y Plan Parcial Ciudadela La Marina Puerto Espejo con el Municipio de Armenia. 3) Evaluación de documentación del PBOT radicado por el Municipio de Montenegro con fines de concertación de los asuntos ambientales. 4) Socialización de las Determinantes Ambientales para el ordenamiento territorial del Quindío al sector inmobiliario del Quindío. 5) Presentación de los conflictos de uso en el Suelo Rural del Quindío, a solicitud de la Cámara de Comercio sobre los problemas de escasez de agua en Salento, Armenia y otros municipios.

**Meta 4.** Participar en los espacios de planificación y desarrollo regional.

Se realizó la debida organización logística y convocatoria para: Dos reuniones del comité técnico de Ecorregión eje cafetero para reactivar las actividades del Comité de Ecorregión. Estas se realizaron en el aula ambiental de la CRQ. \*Taller para la formulación del Programa de ejecución de la Agenda 2106. \*Conversatorio sobre las determinantes ambientales \* Diseño del formato para el registro de los avances en la ejecución de la Agenda Ecorregión Eje Cafetero 2012-2024. Diseño del taller.

Revisión de los productos finales de la Fase de aprestamiento, para conceptuar y revisar los avances del diagnóstico del POMCA del río La vieja.

Se solicitud de Concepto técnico a los profesionales responsables de la mesa número 3 Flora y Fauna, del informe No. 6 enviado por el Consorcio POMCA. Se elaboró Informe de Avance en la ejecución de los alcances técnicos comprometidos en el convenio 013 de 2014 convenio de actualización del POMCA Rio la Vieja. Se elaboró de Informe convenio fondo de adaptación CRQ

**Meta 5.** Fortalecer la información para la planificación ambiental.

A partir del año 2009, la Corporación Autónoma Regional del Quindío viene desarrollando el proyecto SIG - QUINDIO en asocio con varias instituciones del Departamento con el objeto de producir, actualizar y difundir la información Ambiental, Ordenamiento Territorial, Salud, Educación, Cultura y Turismo, Gestión del Riesgo entre otras; para cumplir con este objetivo se desarrolló una herramienta tecnológica gratuita llamada SIQUINDIO, a través de la cual y utilizando la Internet como medio de comunicación la comunidad en general puede tener acceso a la información del Departamento de forma segura, confiable y rápida, la cual se ha mantenido vigente y funcionando óptimamente a través de estrategias como la administración del Data Center instalado en la CRQ y por medio de contratos de soporte tecnológico y

actualización de la información firmados con el IGAC. Durante los últimos 6 meses , la CRQ en asocio el Instituto Geográfico Agustín Codazzi firmo un convenio inter administrativo por \$46,000,000.00 con el fin de realizar soporte de esta infraestructura tecnológica y actualizar la información generada por las diferentes instituciones del departamento como son la carta catastral, el mapa de títulos mineros, las áreas protegidas del departamento etc., así mismo se están generando ajustes tecnológicos con el fin de mejorar el Geoportal para prestar un mejor servicio a la comunidad.

### **Proyecto 21. Mejoramiento continuo del proceso de servicio al cliente**

META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD				TOTAL
		2016	2017	2018	2019	
1. Incrementar la eficacia de los procesos de servicio al cliente, desde los permisos, licencias, autorizaciones y respuestas a requerimientos.	Estrategia	1	1	1	1	1
2. Diseñar y ejecutar una estrategia de mejoramiento de la imagen institucional.	Estrategia	1	1	1	1	1
3. Formular e implementar una estrategia institucional para la gestión documental de la entidad.	Estrategia	1	1	1	1	1

**Meta 1.** Incrementar la eficacia de los procesos de servicio al cliente, desde los permisos, licencias, autorizaciones y respuestas a requerimientos.

### **REQUERIMIENTOS INTERPUESTOS POR LOS ENTES DE CONTROL**

Oficios entregados a la Corporación Autónoma Regional del Quindío por parte de las autoridades de control.

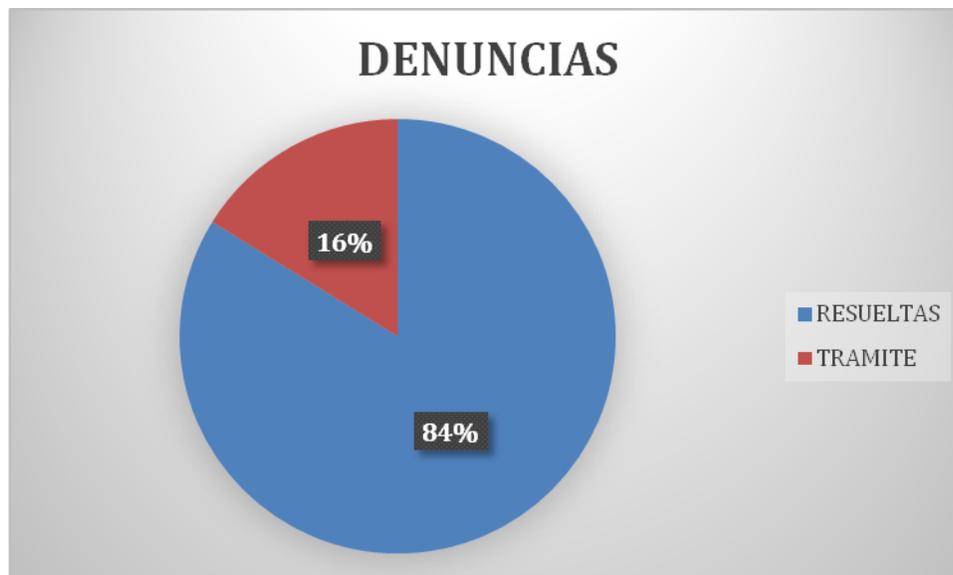
Procuraduría, Fiscalía, Contraloría, Personería, Juzgados, Defensoría del Pueblo, Tribunales, Consejo de Estado, Para El Periodo Comprendido Entre Enero – Septiembre De 2016.

ENTES DE CONTROL	TOTAL
Fiscalía	10
Procuraduría	162
Contraloría	30
Personería	7
Defensoría	19
Rama Judicial	53
Otros	20
<b>TOTAL</b>	<b>301</b>

En la tabla anterior, observamos que en este periodo del año 2016 se presentaron 301 requerimientos interpuestos por las entidades de control, de los cuales el 98% de las recibidas fueron respondidas y 2% restante se encuentran en trámite dentro de los términos establecidos por la ley.

### DENUNCIAS

Denuncias Resueltas	512
Denuncias En Trámite	99
<b>TOTAL</b>	<b>611</b>



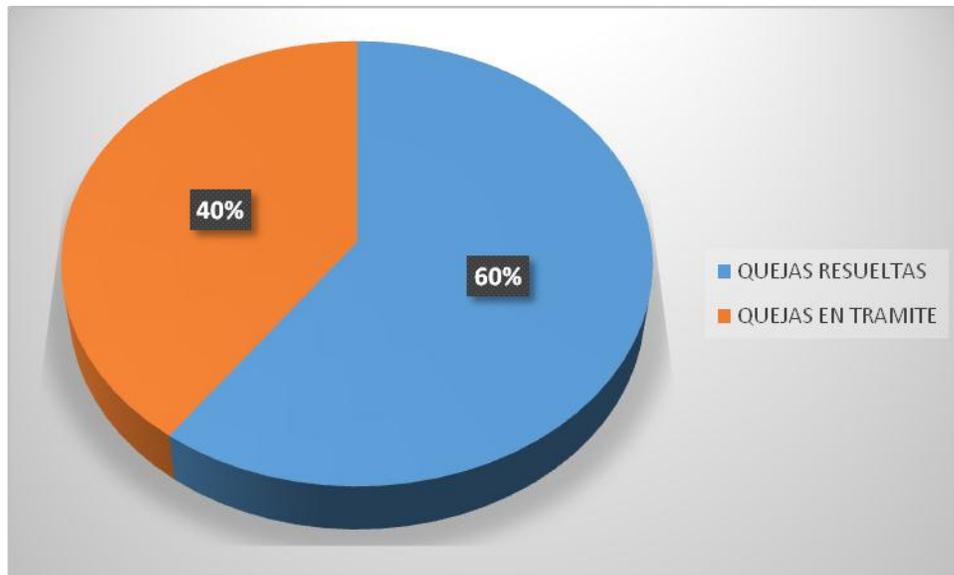
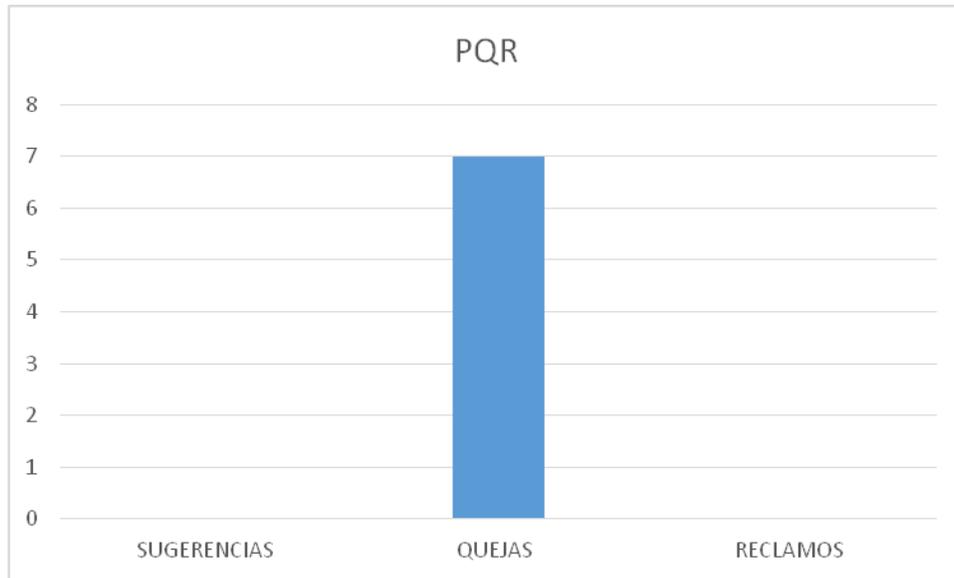
## **ANALISIS:**

Este indicador arroja un resultado satisfactorio del 84 % que radica en la agilidad de los procesos y pronta respuesta a las denuncias interpuestas ante la entidad, es de anotar que la corporación cuenta con un recurso humano comprometido y responsable en cada una de las labores encomendadas.

Se observa durante el proceso que las denuncias más comunes son aquellas relacionadas con la tala de árboles, contaminación de aguas por vertimientos, olores desagradables, panales de abejas y abandono de escombros. Frente a lo cual se han resuelto la mayor parte dejando un 16% en trámite.

### **INDICADORES DE SUGERENCIAS QUEJAS Y RECLAMOS**

<b>INDICADOR</b>	<b>NUMERO</b>
SUGERENCIAS	0
QUEJAS	7
RECLAMOS	0



**ANALISIS:**

Se observa que las quejas y las sugerencias recibidas sobre el servicio que presta la corporación son mínimas, sin embargo, las quejas presentadas, como constituyen observaciones frente a las actuaciones de los funcionarios y contratistas son procesos que se encuentran en trámite conservando los términos que exige la ley.

Así mismo, en el periodo comprendido de enero a septiembre año 2016 no fue recibido ningún reclamo ni sugerencia.

**INDICADOR DE DERECHOS DE PETICION**  
**ENERO- SEPTIEMBRE DE 2016**

<b>DERECHOS DE PETICION RESUELTOS</b>	2404
<b>DERECHOS DE PETICION EN TRAMITE</b>	73
<b>TOTAL</b>	2477

**INDICADOR:**             $\frac{2404}{2477} \times 100\% = 97\%$

**ANALISIS:**

Este indicador muestra un resultado satisfactorio del 97% el cual se debe al compromiso de cada una de las dependencias donde se les da tramite y respuesta al cada uno de los derechos de petición solicitados a la Corporación Regional del Quindío haciendo de este un proceso oportuno y eficiente dentro del orden legal y reglamentario estipulado y mostrando un incremento gradual de efectividad en el último trimestre.

### CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

CORRESPONDENCIA DESPACHADA	TOTAL	%
ENERO	587	5,35
FEBRERO	556	5,07
MARZO	1245	11,36
ABRIL	2741	25,00
MAYO	1106	10,09
JUNIO	968	8,83
JULIO	1621	14,79
AGOSTO	1075	9,81
SEPTIEMBRE	1064	9,71
<b>TOTAL</b>	<b>10963</b>	<b>100,00</b>

Desde la oficina de Atención al cliente se despacharon 10963 oficios desde enero hasta septiembre del año 2016, los cuales fueron enviados a nivel municipal, departamental y nacional, desde la fecha del 4 enero al 23 Septiembre de 2016, esta correspondencia fue entregada directamente por la Corporación autónoma Regional del Quindío (CRQ), y por las empresas contratadas para tal fin, a partir del 15 de marzo de 2016 se realiza contrato con la empresa de mensajería REDEX, y a partir del mes de mayo con la empresa 472, quien es la encargada en el momento de la entrega del correo de la CRQ. Se implementó una base de datos a fin de llevar estricto control a las guías efectivas o en su defecto devoluciones, el cual está siendo enviado por correo electrónico a todas las oficinas para realizar seguimiento oportuno a los envíos.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	TOTAL	%
ENERO	645	6,41
FEBRERO	886	8,80
MARZO	844	8,38
ABRIL	1132	11,24
MAYO	1884	18,71
JUNIO	1850	18,37

JULIO	794	7,89
AGOSTO	1164	11,56
SEPTIEMBRE	870	8,64
<b>TOTAL</b>	<b>10069</b>	<b>100,00</b>

La oficina de Atención al usuario es la encargada de recibir toda la correspondencia que ingresa a la Entidad. Para el periodo comprendido del mes de enero a septiembre del año 2016, ingresó a la Corporación un total de 10069 oficios radicados, direccionados y entregados a cada Oficina a quien corresponda la solicitud hecha por los Usuarios.

Los meses en los que más correspondencia ingreso a la Entidad fueron; mayo con 18.71 % y junio con un 18.37%.

El mes en el que menos correspondencia ingreso a la Corporación Autónoma Regional del Quindío fue Enero con 645 oficios que corresponden al 6.41%..

### **INDICADOR DE LA ENCUESTA DE SATISFACIÓN EN EL SERVICIO DE LA CRQ DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2016**

**PERSONAS ENCUESTADAS:** Según este modelo utilizado, la encuesta se realizó a los usuarios que ingresaron a la Corporación Autónoma Regional del Quindío a realizar cualquier tipo de trámite ambiental.

**TAMAÑO DE MUESTRA:** Se tomó una muestra del 42% de los usuarios que ingresaron en el periodo comprendido de enero a septiembre del año 2016 a la Corporación Autónoma Regional del Quindío encuestados personalmente.

### **OBJETIVO DE LA ENCUESTAS**

Determinar por medio de un sondeo de opinión, la percepción que tienen los usuarios con relación a los servicios ofrecidos por la Corporación Autónoma Regional del Quindío

(CRQ), con el fin de ofrecer información que permita tomar acciones que contribuyan a la satisfacción de sus necesidades.

Preguntas sobre un tema concreto, pero siempre relacionado con la actividad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

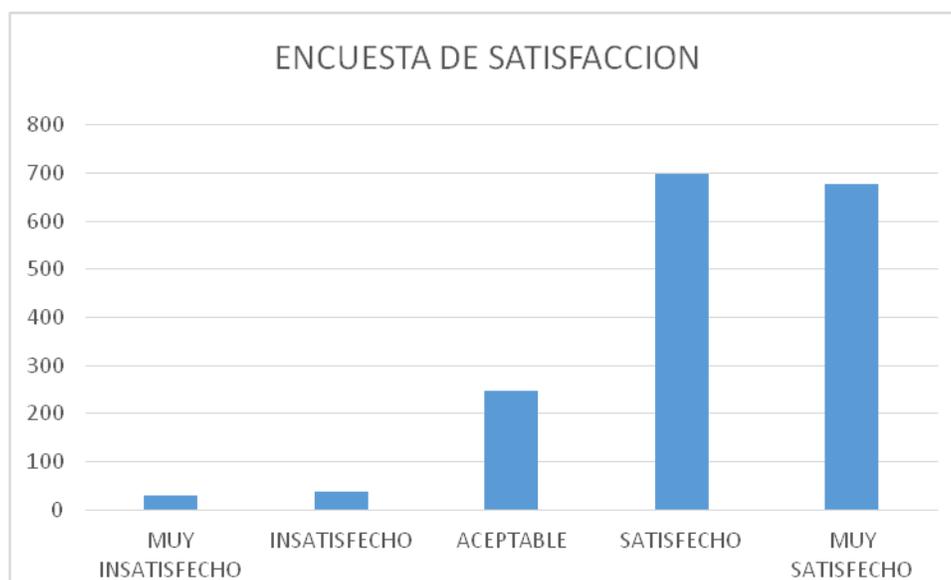
Para estas encuestas tomamos la calificación de la siguiente manera la calificación:

5 muy satisfecho, 4 satisfecho, 3 aceptable, 2 insatisfecho y 1 muy insatisfecho para el siguiente resultado que corresponde al primer semestre del año 2016.

### **CALIFICACIONES DE LA ENCUESTA:**

CALIFICACION 5 = 676 USUARIOS  
CALIFICACION 4 = 698 USUARIOS  
CALIFICACION 3 = 247 USUARIOS  
CALIFICACION 2 = 39 USUARIOS  
CALIFICACION 1 = 30 USUARIOS

### **USUARIOS ENCUESTADOS DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2016**



$$\text{INDICADOR: } \frac{\text{NUMERO DE SASTIFECHOS}}{\text{TOTAL DE ENCUESTADOS}} \times 100$$

$$\text{INDICADOR: } \frac{1374}{1690} \times 100 : \mathbf{81.30 \%}$$

Este indicador es un resultado satisfactorio del 81.30 % y el resultado radica en el mejoramiento de atención del servicio que han recibido los usuarios cuando realizan un trámite en la entidad, es de anotar que la entidad cuenta con un recurso humano comprometido y responsable en cada una de las labores encomendadas.

Al 23 de septiembre de 2016 se han recibido 450 solicitudes de tramites de vertimientos con 53 resoluciones de permiso otorgadas de las cuales 48 son notificadas y 5 en proceso de notificación, 397 se encuentran en trámite de autos de inicio, visitas, requerimientos.

De acuerdo a los comentarios de los usuarios por los nuevos procesos implementados por la CRQ están muy satisfechos por la realización tan pronta de los autos y las notificaciones.

**Meta 2.** Diseñar y ejecutar una estrategia de mejoramiento de la imagen institucional.

Se realizaron encuestas de satisfacción, y de usuarios que ingresan a la entidad como a su vez se ejecutó el debido registro.

**Meta 3.** Formular e implementar una estrategia institucional para la gestión documental de la entidad.

Desde la oficina de gestión documental se realizó el control de los expedientes. Por parte del archivo central se realizaron visitas y capacitaciones a los archivos de gestión. Se contrató a la empresa SUMSET para la actualización de TRD y levantamiento de TVD.

Se realizaron tres capacitaciones con 12 temas, visitas de seguimiento a archivos de gestión dos visitas por oficina revisando documentación, vigencias etc., apoyo y acompañamiento personalizado a cada oficina. Se realizaron 21 transferencias documentales al igual que se realizaron tres capacitaciones con 12 temas, visitas de seguimiento a archivos de gestión dos visitas por oficina revisando documentación, vigencias etc., apoyo y acompañamiento personalizado a cada oficina. 21 transferencias documentales.

### Proyecto 22. Fortalecimiento Institucional

META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD				TOTAL
		2016	2017	2018	2019	
1. Ajustar y aplicar los Estándares del Sistema Integrado de Gestión de calidad.	Proceso	12	12	12	12	12
2. Ajustar y ejecutar el Plan de Desarrollo Administrativo.	Plan	1	1	1	1	1
3. Fortalecer la aplicación de la Política de Gobierno en Línea.	%de cumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%
4. Mejorar y mantener la infraestructura tecnológica de la entidad.	Programa	1	1	1	1	1
5. Diseñar y Ejecutar un programa anual para la adecuación de la infraestructura física de la entidad.	Programa	1	1	1	1	1

**Meta 1.** Ajustar y aplicar los Estándares del Sistema Integrado de Gestión de calidad.

Se adelantaron capacitaciones sobre: • Actualización de las normas ISO 9001 y 14001 del 2015 • gestión de riesgos y formación de auditores en las normas ISO 9001:2015 • ISO 14001:2015 Y NTC GP 1000:2009, por parte de Bureau Veritas a 30 funcionarios de la Entidad. Siguiendo con esta gestión en el Laboratorio de Aguas se han atendido y realizado modificaciones, incorporaciones y eliminaciones de documentos del sistema integrado de gestión de la calidad, a los diferentes procesos de la Entidad, se han realizado solicitudes de modificación y de eliminación en el sistema de gestión de calidad del Laboratorio de Aguas y socialización de cambios realizados a todo el personal, adicional se han realizado reuniones con los procesos con el fin de hacer el seguimiento a las acciones derivadas de la auditoria externa de calidad realizada en el mes de noviembre de 2015.

Con respecto a la política de administración del riesgo a la entidad se realizó reunión con personal de Dirección General con el fin de socializar esta. En materia de archivo se tienen actualizadas las bases de datos de solicitudes, listados maestros de documentos del sistema y la documentación de la gestión del sistema integrado de gestión de la calidad como del Laboratorio de Aguas.

**Meta 2.** Ajustar y ejecutar el Plan de Desarrollo Administrativo.

Con el propósito de dar cumplimiento a la Planificación Institucional, actividad del Proceso Direccionamiento Estratégico y a la meta 2 antes mencionada, así como para avanzar en la formulación del Plan Estratégico Institucional, se han adelantado las siguientes actividades:

- Revisión del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y Mapa de Procesos y Actividades, de manera especial el Proceso Direccionamiento Estratégico y sus actividades.
- Revisión del PAI 2016-2019, Metas definidas Oficina Asesora de Planeación.
- Revisión de MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.
- Revisión Guías de IDEAM y MADS.
- Revisión del Plan Sectorial, Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Revisión Planes Institucionales de Gestión Ambiental - PIGAs
- Desarrollo de reuniones internas de los funcionarios de la Oficina Asesora de Planeación.
- Conformación de Grupo Interno OAP de Planificación y Acompañamiento Institucional. Dentro de las principales funciones del Grupo están las de liderar y coordinar la formulación del Plan Estratégico Institucional en su componente de Planeación y Gestión Administrativa, en cada una de las etapas previstas. Lo anterior, teniendo como base los avances logrados en la formulación del Plan de Desarrollo Administrativo.

Al respecto se ha definido: componentes, objetivos, fases, alcances y productos a obtener, así como cronogramas generales.

Es importante resaltar que se definieron dos grandes componentes del Plan. Se continuará con la formulación del Plan de Desarrollo Administrativo, como eje estructural del componente de Planeación Estratégica y Gestión Administrativa.

Para el componente Planificación y Gestión Ambiental Institucional y Territorial se plantea la formulación del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA (ajustado a la ISO 14001), el Estado de los Recursos Naturales del Departamento, la Estructura Ecológica Principal del Departamento del Quindío y los Lineamientos para la Planificación y Gestión Ambiental Departamental.

Se presentan los siguientes avances:

- Estructuración de Propuesta General para formular el Plan Estratégico Institucional - PEI.
- Generación de Propuesta de Ejercicio Interno de Planificación en la OAP, con el fin de validar metodología para replicar en la Entidad.
- Desarrollo de acciones de interoperatividad interna, atendiendo actividades del Proceso: Planificación Institucional y Asesoría a Permisos y Licencias Ambientales. Igualmente, para dar cumplimiento a la última función del grupo (Generar pautas y lineamientos para desarrollo eficiente de procesos y actividades de la Entidad).

De manera puntual, para continuar con la formulación del Plan de Desarrollo Administrativo, se han realizado las siguientes actividades:

- Ajuste a la matriz elaborada con las Políticas de Desarrollo Administrativo para identificar los alcances, los productos que se deben generar y las dependencias responsables.
- Elaboración de propuesta para abordar el conocimiento del estado del arte de cada aspecto.
- Realización de reuniones con representantes de las dependencias responsables de los temas, subtemas de las Políticas de Desarrollo Administrativo para determinar cronogramas.
- Realización de reuniones en cada dependencia con los funcionarios responsables, para conocer avances en cada caso.
- Compilación del estado de avance para su evaluación.
- Formulación de una propuesta metodológica para la Planeación Estratégica.

Se han presentado avances significativos en la Política de Desarrollo Administrativo Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano, en los componentes: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano; Transparencia y Acceso a la Información; Servicio al Ciudadano.

**Meta 3.** Fortalecer la aplicación de la Política de Gobierno en Línea.

Se realizó el análisis de gobierno en línea en la CRQ, permitiendo determinar cómo se ha implementado la estrategia de gobierno en línea en los anteriores contratos.

Se ejecutó el respectivo análisis de la información que debe estar publicada en la Página Web de la Entidad. Adicional a lo anterior se realizaron reuniones con funcionarios de la Entidad para determinar la información de la página Web

**Meta 4.** Mejorar y mantener la infraestructura tecnológica de la entidad.

La corporación cuenta con una infra estructura tecnológica así:

- 135 equipos de cómputo asignados al inventario de los funcionarios de planta.
- 4 servidores.
- 10 Switches.
- 5 UPS

De los cuales se realizan dos mantenimientos preventivos anuales según cronograma de mantenimientos enviado al almacén.

- Se han realizado 36 mantenimientos correctivos a equipos de cómputo de los cuales se les realizaron cambios de partes por fallas en el Hardware.
- El mantenimiento de los servidores está a cargo del ingeniero Juan Carlos Molina.

- Los mantenimientos preventivos y correctivos se solicitan por medio de los formatos de soporte técnico alojado en el sistema integrado de gestión de calidad, con el fin de dejar evidencia del procedimiento realizado.

**Meta 5.** Diseñar y Ejecutar un programa anual para la adecuación de la infraestructura física de la entidad.

La Corporación Autónoma Regional del Quindío en aras de poder iniciar con el cumplimiento del programa de adecuación de la infraestructura física de la entidad, efectuó proceso de licitación para efectuar obras de adecuación y mejoramiento del área de atención al usuario, servicio al cliente y gestión documental, dicho proceso se sacó a licitación pública, pero se declaró desierto y se encuentra en pliego de condiciones definitivo en cumplimiento de los plazos normativos para ser adjudicado.

### Proyecto 23. Fortalecimiento Financiero

META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD				TOTAL
		2016	2017	2018	2019	
1. Diseñar y ejecutar la estrategia de gestión de ingresos.	Estrategia	1	1	1	1	1
2. Fortalecer los procedimientos financieros de Tasa Retributiva y Tasa por utilización de agua.	Procedimiento	2	2	2	2	2
3. Fortalecer el Fondo de Compensación Ambiental.	Aporte	12	12	12	12	48

**Meta 1.** Diseñar y ejecutar la estrategia de gestión de ingresos.

En esta meta se contempla la suscripción de convenios en aras de realizar acciones que permitan actualizar el catastro en varios municipios del Departamento, sin embargo según reunión efectuada con el IGAC los recursos requeridos para realizar el convenio de actualización fueron negados, para lo cual se están realizando mesas de trabajo que permita efectuar procesos de dinamización de información que conlleven a consolidar información objeto de seguimiento para un mejor ingreso por sobretasa y/o porcentaje ambiental.

De igual forma se efectuó la contratación de personal para apoyo en los procesos de seguimiento y control a la renta sobretasa y/o porcentaje ambiental los cuales contribuyeron a la realización de auditorías en los diferentes municipios del departamento mediante la recepción de las certificaciones de cada mes y la realización de informes de cruce de información.

**Meta 2.** Fortalecer los procedimientos financieros de Tasa Retributiva y Tasa por utilización de agua.

Se viene fortaleciendo el procedimiento de cobro persuasivo de estas rentas, así como el proceso de consolidación de informes, para lo cual se encuentra en etapa previa de contratación.

**Meta 3.** Fortalecer el Fondo de Compensación Ambiental.

Con corte a septiembre 30 de 2016 se han efectuado aportes correspondientes a los meses de Enero a agosto de 2016; teniendo en cuenta el comportamiento de la Ejecución Presupuestal se proyectó apropiación inicial, de 630.939.925 y con corte a 30 de septiembre de 2016 cuenta con una ejecución según compromisos de \$317,963,540 correspondiente al 50% del total apropiado.

Consideraciones: Es de anotar que la ejecución está relacionada con el Recaudo (Presupuesto de Ingresos), Que son la base para liquidar el 10% que se transfiere mensualmente al Fondo de Compensación Ambiental y que excluye de esta depuración el principal recaudo de la Entidad (Porcentaje y/o Sobretasa Ambiental).

## Proyecto 24. Fortalecimiento Jurídico y Sancionatorio Ambiental

META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD				TOTAL
		2016	2017	2018	2019	
1. Asesorar y prestar apoyo jurídico a los diferentes procesos misionales de la entidad.	Proceso	1	1	1	1	1
2. Ejercer la autoridad ambiental, desde el proceso sancionatorio ambiental,	% Cumplimiento	80%	80%	80%	80%	80%

**Meta 1.** Asesorar y prestar apoyo jurídico a los diferentes procesos misionales de la entidad.

Se asesoró y prestó apoyo jurídico a los diferentes procesos misionales de la entidad, en los siguientes procesos

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD
Licitaciones Públicas	6
Concurso de Méritos	2
Selección Abreviada	15
Mínima Cuantía	19

**Meta 2.** Ejercer la autoridad ambiental, desde el proceso sancionatorio ambiental.

Se adelantó la elaboración de Resoluciones que imponen medida preventiva, resoluciones que levantan la medida preventiva, resoluciones por medio de la cual se impone una sanción ambiental, resoluciones por medio de la cual se ordena caducidad del procedimiento sancionatorio ambiental, resoluciones por medio de la cual se ordena la cesación de un procedimiento sancionatorio ambiental, Autos de indagación preliminar, Autos de cierre de indagación preliminar, Autos de apertura de investigación sancionatoria ambiental, Autos que reconocen personería jurídica, Autos de formulación de Cargos, Autos aclaratorios, Auto de revocatoria, Autos de nueva notificación, Autos que admiten recuso y Auto que inadmiten recurso.

Se realizó la revisión en su forma y en su fondo, de todos los expedientes de la Oficina Asesora de Procesos Sancionatorios ambientales y Procesos Disciplinarios, donde se determinó, el presunto infractor, la presunta infracción, el estado actual y la próxima actuación que debería hacerse. Con base en esto se realizó el debido reparto.

Se elaboraron y se enviaron comunicados internos, solicitando conceptos técnicos, visitas técnicas, aclaración de conceptos, valoración técnica de descargos, solicitud de calificación de la falta y tasación de la multa. Así mismo la elaboración y envió de oficios externos, donde se cita a los presuntos infractores para ser notificados personalmente de los respectivos autos que se profieran, de igual manera las comunicaciones de resoluciones a los entes de control y a las partes, citaciones para diligencias de versión libre y espontánea y declaraciones juramentadas.

Se realizó el seguimiento y control de los comunicados internos enviados por esta dependencia donde se solicitan, visitas técnicas, conceptos técnicos, solicitudes de calificación de la falta y tasación de la multa.

Se realizó la distribución de toda la correspondencia originada en esta dependencia, consistente en comunicados internos y oficios externos.

Se asesoró a esta dependencia en la debida sustentación jurídica de conceptos técnicos sobre calificación de la falta y tasación de la multa, consultas jurídicas sobre procedimiento sancionatorio ambiental, aclaración de cómo implementar las notificaciones.

Se realizaron 2 capacitaciones para funcionarios de la CRQ y en particular los de la Oficina Asesora de Procesos Sancionatorios Ambientales y Procesos Disciplinarios, donde se trataron temas sobre Procedimiento Administrativo Sancionatorio Ambiental- Ley 1333 de 2009, principios de procedimiento sancionatorio ambiental, diferenciación normativa de los procesos que se iniciaron antes de la expedición de la ley 1333 de

2009, los procesos iniciados en vigencia de la ley 1333 de 2009 y hasta el 2 de Julio de 2012, y los procesos iniciados después del 2 de julio de 2012, bajo el parámetro de la ley 1437 de 2011, medidas preventivas y su procedimiento y la diferenciación con el procedimiento sancionatorio, criterios de tasación de las sanciones teniendo en cuenta las circunstancias atenuantes y agravantes, elaboración jurídica de los conceptos técnicos.

Se realizó la revisión y la actualización de la base de datos de esta dependencia, teniendo en cuenta el nuevo estado procesal de cada uno de los expedientes, y se crearon la base de datos de los descargos presentados, para determinar si se encuentran dentro del término que la ley exige, la base de datos sobre los decomisos realizados por la corporación autónoma regional del Quindío, y la base de datos sobre las alertas de las actuaciones de la oficina, que sirven para llevar un control de los términos.

Se realizó la revisión de expedientes apoyando a los profesionales del derecho de esta dependencia, donde se determinó el presunto infractor, la presunta infracción, el estado procesal actual, y la próxima actuación que debía realizarse.

Se creó una base de datos donde se le realiza seguimiento a los comunicados internos y oficios externos proferidos por esta dependencia, cuyo contenido tenga incidencia procesal, y así se logró llevar un control de los términos procesales de cada una de las actuaciones.

Se proyectaron autos que decretan pruebas, autos de indagación preliminar, autos de archivo y autos inhibitorios.

Se elaboraron y enviaron comunicados internos y oficios externos frente actuaciones de los procesos disciplinarios, adelantados por esta dependencia.

### 3. RESUMEN DE AVANCES EN LA GESTIÓN (consolidada ejecución física)

PROGRAMA / PROYECTO / ACTIVIDAD	PONDERACIÓN 2016	% EJECUCIÓN ENE - SEPT 2016	% AVANCE 2016 - PONDERADO
<b>PROGRAMA I. Gestión Integral del Recurso Hídrico</b>	<b>25%</b>		<b>10,4%</b>
<b>PROYECTO 1.</b> Planificación para la gestión integral del recurso hídrico	<b>5,0%</b>		<b>1,4%</b>
1. Formular las medidas de manejo ambiental del acuífero del Abanico Quindío – Risaralda.	1,3%	30,0%	0,4%
2. Elaborar un documento de la "Evaluación Regional del Agua para el Departamento del Quindío"	1,3%	10,0%	0,1%
3. Formular el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del río Roble	0,0%	0,0%	0,0%
4.. Ejecutar el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del río Quindío	1,3%	15,0%	0,2%
5. Operar la red hidrometeorológica institucional	1,3%	60,0%	0,8%
6. Determinar objetivos de calidad de las fuentes hídricas en el Departamento del Quindío	0,0%	0,0%	0,0%
<b>PROYECTO 2.</b> Cultura del Agua	<b>5,0%</b>		<b>2,3%</b>
1. Ejecutar la estrategia de educación ambiental CUIDAGUA	5,0%	46,0%	2,3%
<b>PROYECTO 3.</b> Monitoreo de la calidad del Agua y de los vertimientos	<b>5,0%</b>		<b>3,3%</b>
1. Mantener y mejorar la Acreditación de laboratorio de aguas	2,5%	71,0%	1,8%
2. Operar la red de monitoreo y calidad del agua y vertimientos	2,5%	62,0%	1,6%
<b>PROYECTO 4.</b> Inversión en obras de descontaminación de aguas residuales.	<b>5,0%</b>		<b>0,5%</b>
1. Financiar obras de descontaminación prioritizadas	5,0%	10,0%	0,5%

<b>PROGRAMA / PROYECTO / ACTIVIDAD</b>	<b>PONDERACIÓN 2016</b>	<b>% EJECUCIÓN ENE - SEPT 2016</b>	<b>% AVANCE 2016 - PONDERADO</b>
<b>PROYECTO 5. Autoridad Ambiental en la Gestión Integral del Recurso Hídrico</b>	<b>5,0%</b>		<b>2,8%</b>
1. Evaluar las solicitudes de prospección y exploración de aguas subterráneas, concesiones de aguas superficiales y subterráneas, permisos de ocupación de cauce y programas de uso eficiente y ahorro del agua.	0,7%	75,0%	0,5%
2. Implementar el programa anual de control y seguimiento a usuarios del recurso hídrico relacionados con prospección y exploración de aguas subterráneas, concesiones de aguas superficiales y subterráneas, permisos de ocupación de cauce y programas de uso eficiente y ahorro del agua.	0,7%	78,4%	0,6%
3. Diseñar e implementar el programa de legalización de usuarios del Recurso Hídrico.	0,7%	25,0%	0,2%
4. Ejecutar el procedimiento técnico de tasa por utilización del agua.	0,7%	75,0%	0,5%
5. Evaluar las solicitudes de permisos de vertimiento.	0,7%	75,0%	0,5%
6. Implementar el Programa Anual de control y seguimiento a vertimientos.	0,7%	52,0%	0,4%
7. Ejecutar el procedimiento técnico de tasa retributiva.	0,7%	15,8%	0,1%

<b>PROGRAMA / PROYECTO / ACTIVIDAD</b>	<b>PONDERACIÓN 2016</b>	<b>% EJECUCIÓN ENE - SEPT 2016</b>	<b>% AVANCE 2016 - PONDERADO</b>
<b>PROGRAMA II. Gestión integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos</b>	<b>25%</b>		<b>13,8%</b>
<b>PROYECTO 6. Fortalecimiento de la gestión ambiental y social en áreas de conservación y ecosistemas estratégicos del departamento del Quindío</b>	<b>6,3%</b>		<b>2,0%</b>
1. Ejecutar las acciones que le corresponden a la entidad en la ejecución de los planes operativos del SIRAP EC – SIDAP y SIMAPS.	1,6%	20,0%	0,3%
2. Formular y adoptar Plan de Manejo del Área Protegida del DRMI – Pijao.	0,0%	0,0%	0,0%
3. Ejecutar los planes de manejo de las Áreas Protegidas del DRMI – Salento DRMI Y DCS-BB	1,6%	20,0%	0,3%
4. Formular y ejecutar los planes de manejos de los complejos de páramos del departamento del Quindío, una vez delimitados por el Ministerio.	0,0%	0,0%	0,0%
5. Ejecutar los planes de manejo de las Áreas de Conservación y Manejo de la Entidad.	1,6%	39,0%	0,6%
6. Formular y Ejecutar los Planes de Manejo de los complejos de Humedales.	0,0%	0,0%	0,0%
7. Realizar seguimiento y asesoría técnica a las Entidades Territoriales en cumplimiento del título 9, capítulo 8 del Decreto 1076 de 2015 (artículo 111 ley 99 de 1993)	1,6%	46,0%	0,7%
8. Ajustar la Delimitación y Priorización de las Áreas de Importancia Estratégica para la Conservación de Recursos hídricos para el Municipio de Génova y un sector del Municipio de Salento	0,0%	0,0%	0,0%

PROGRAMA / PROYECTO / ACTIVIDAD	PONDERACIÓN 2016	% EJECUCIÓN ENE - SEPT 2016	% AVANCE 2016 - PONDERADO
<b>PROYECTO 7.</b> Restauración Ecológica para la recuperación de ecosistemas, ambientalmente estratégicos.	<b>6,3%</b>		<b>3,1%</b>
1. Definir y aplicar el método del cálculo para cuantificar la tasa de Deforestación en el Quindío.	0,0%	0,0%	0,0%
2. 2. Implementar el proceso de restauración ecológica (Rehabilitación, recuperación y restauración), urbano y rural en el Departamento del Quindío (Páramos, humedales, franjas forestales protectoras, conectividad biológica, mitigación al cambio climático, regulación hídrica y en sistemas productivos).	3,1%	40,0%	1,3%
3. Suministrar material vegetal para la conservación, de acuerdo al inventario existente en el vivero	3,1%	60,0%	1,9%
<b>PROYECTO 8.</b> Desarrollo de acciones de protección, conservación y regulación de los recursos flora y fauna	<b>6,3%</b>		<b>4,9%</b>
1. Actualizar y Ejecutar los Planes de manejo de especies focales de Fauna y Flora	1,0%	70,0%	0,7%
2. Formular investigaciones en conjunto con organismos del Sistema Nacional Ambiental SINA sobre biodiversidad y servicios Ecosistémicos articuladas.	0,0%	0,0%	0,0%
3.Ejecutar el programa de Control y seguimiento al tráfico ilegal de fauna de acuerdo a la Estrategia Nacional de fauna. (CIFIQ –zona andes)	1,0%	90,0%	0,9%
4. Manejar y rehabilitar la fauna silvestre incautada aplicando los protocolos establecidos.	1,0%	90,0%	0,9%

<b>PROGRAMA / PROYECTO / ACTIVIDAD</b>	<b>PONDERACIÓN 2016</b>	<b>% EJECUCIÓN ENE - SEPT 2016</b>	<b>% AVANCE 2016 - PONDERADO</b>
5. Regular el aprovechamiento forestal y productos no maderables del bosque en la jurisdicción.	1,0%	70,0%	0,7%
6. Implementar la estrategia de prevención, control y vigilancia forestal para el Departamento	1,0%	65,0%	0,7%
7. Formular y ejecutar plan de manejo de especies exóticas, invasoras y especies conflicto en el departamento del Quindío.	0,0%	50,0%	0,0%
8. Regular y controlar los permisos de investigación científica en diversidad biológica.	1,0%	90,0%	0,9%
9. Formular y ejecutar la metodología en la creación de núcleos forestales para el recurso guadua en el Departamento del Quindío.	0,0%	9,0%	0,0%
<b>PROYECTO 9. Fomento del recurso bambú-gadua</b>	<b>6,3%</b>		<b>3,8%</b>
1. Fortalecer el Centro Nacional para el estudio del Bambú y la Guadua	6,3%	60,0%	3,8%
<b>PROGRAMA III. . Gestión Ambiental Urbana, Productiva y del Riesgo de Desastres</b>	<b>25%</b>		<b>12,7%</b>
<b>PROYECTO 10. Gestión integral de residuos sólidos y peligrosos</b>	<b>3,6%</b>		<b>2,1%</b>
1. Realizar acompañamiento y seguimiento a los entes territoriales en el aprovechamiento y la gestión de residuos sólidos	1,8%	40,0%	0,7%
2. Regular, controlar y monitorear a los gestores y generadores de residuos.	1,8%	78,0%	1,4%

<b>PROGRAMA / PROYECTO / ACTIVIDAD</b>	<b>PONDERACIÓN 2016</b>	<b>% EJECUCIÓN ENE - SEPT 2016</b>	<b>% AVANCE 2016 - PONDERADO</b>
<b>PROYECTO 11. Monitoreo del recurso Aire.</b>	<b>3,6%</b>		<b>2,7%</b>
1. Realizar una línea base en el recurso aire para los municipios priorizados en el departamento del Quindío.	0,0%	0,00%	0,0%
2. Diseñar un sistema de vigilancia de calidad del aire	0,0%	0,00%	0,0%
3. Operar la red de monitoreo de calidad del aire del municipio de Armenia	1,8%	75,00%	1,3%
4. Actualizar los mapas de ruido ambiental para el municipio de Armenia	0,0%	0,00%	0,0%
5. Realizar seguimiento a los planes de descontaminación por ruido	1,8%	75,00%	1,3%
6. Ejecutar la estrategia educación ambiental en los temas de emisiones atmosféricas y ruido	0,0%	0,00%	0,0%
<b>PROYECTO 12. Regulación y Control del recurso Aire.</b>	<b>3,6%</b>		<b>2,7%</b>
1. Realizar regulación y control a los generadores de emisiones atmosféricas	3,6%	75,0%	2,7%
<b>PROYECTO 13. Gestión para el uso y manejo sostenible de los suelos del departamento del Quindío.</b>	<b>3,6%</b>		<b>1,0%</b>
1. Diseñar y ejecutar un programa de difusión y capacitación para la conservación del recurso suelo.	1,2%	25,0%	0,3%
2. Implementar un proyecto de reconversión ambiental y buenas prácticas ambientales de sistemas productivos agrícolas y/o ganaderos en conflicto por uso y/o manejo.	1,2%	45,0%	0,5%
3. Diseñar y ejecutar el programa de control y seguimiento a las actividades agropecuarias para la conservación y recuperación de suelos.	1,2%	14,0%	0,2%

<b>PROGRAMA / PROYECTO / ACTIVIDAD</b>	<b>PONDERACIÓN 2016</b>	<b>% EJECUCIÓN ENE - SEPT 2016</b>	<b>% AVANCE 2016 - PONDERADO</b>
<b>PROYECTO 14. Promoción y posicionamiento de los negocios verdes en el departamento del Quindío</b>	<b>3,6%</b>		<b>1,8%</b>
1. Formular y ejecutar el plan de acción de negocios verdes	3,6%	50,0%	1,8%
2. Crear y operar la ventanilla de Negocios Verdes de la Corporación	0,0%	0,0%	0,0%
<b>PROYECTO 15. Gestión Ambiental con los Sectores Productivos</b>	<b>3,6%</b>		<b>0,8%</b>
1. Suscribir agendas ambientales con diferentes subsectores productivos	1,2%	50,0%	0,6%
2. Realizar Control y seguimiento ambiental a las autorizaciones otorgadas a los sectores productivos	1,2%	20,0%	0,2%
3, Promover procesos de sinergias socioambientales con la cosmovisión indígena.	1,2%	0,0%	0,0%
<b>PROYECTO 16. Gestión del Riesgo de Desastres para fenómenos hidrometeorológicos en el departamento del Quindío</b>	<b>3,6%</b>		<b>1,6%</b>
1. Acompañar a las entidades territoriales en la elaboración de un estudio de amenaza por fenómenos hidrometeorológicos.	1,8%	72,0%	1,3%
2. Asesorar en el componente ambiental a las entidades territoriales en los planes locales de Gestión del riesgo.	1,8%	20,0%	0,4%

PROGRAMA / PROYECTO / ACTIVIDAD	PONDERACIÓN 2016	% EJECUCIÓN ENE - SEPT 2016	% AVANCE 2016 - PONDERADO
<b>PROGRAMA IV. Fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental en el Departamento del Quindío</b>	<b>25%</b>		<b>17,1%</b>
<b>PROYECTO 17. Acciones para la mitigación y adaptación a la variabilidad y cambio climático</b>	<b>3,1%</b>		<b>1,3%</b>
1. Formular y ejecutar el Programa de fortalecimiento Institucional en cambio climático en las diferentes líneas temáticas ambientales	0,0%	0,0%	0,0%
2. Participar en el Nodo Regional Eje Cafetero de Cambio Climático	1,0%	45,0%	0,5%
3. Acompañar en la formulación e implementación del Plan Departamental de Cambio Climático – PICC.	1,0%	45,0%	0,5%
4. Ejecutar la estrategia de educación e investigación asociado a cambio climático	1,0%	33,0%	0,3%
5. Formular una estrategia nacional de reducción de emisiones debidas a la deforestación y degradación forestal, REDD+ de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible.	0,0%	0,0%	0,0%
<b>PROYECTO 18. Fortalecimiento de la tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado.</b>	<b>3,1%</b>		<b>2,2%</b>
1. Fortalecer proyectos encaminados a la protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales, presentados por iniciativa de los Entes Territoriales.	0,4%	75,0%	0,3%
2. Fortalecer la participación ciudadana para fomentar la protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales.	0,4%	75,0%	0,3%

<b>PROGRAMA / PROYECTO / ACTIVIDAD</b>	<b>PONDERACIÓN 2016</b>	<b>% EJECUCIÓN ENE - SEPT 2016</b>	<b>% AVANCE 2016 - PONDERADO</b>
3. Promover la participación social, a través de la educación y cultura ambiental.	0,4%	75,0%	0,3%
4. Formular y ejecutar el programa de Promotoría ambiental y jóvenes de ambiente.	0,4%	33,0%	0,1%
5. Apoyar en la conformación, coordinación y dinamización de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental departamental - CIDEA y municipales – COMEDA	0,4%	75,0%	0,3%
6. Asistir técnica y financieramente a los Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental – PROCEDA y Proyectos Escolares de Educación Ambiental - PRAE del departamento y a la REDEPRAE del Quindío.	0,4%	75,0%	0,3%
7. Planificar la estrategia de la educación ambiental a nivel de la CRQ y en la ejecución de las estrategias educativas ambientales: Agua, Gestión del riesgo, Cambio climático, Biodiversidad, Aire y ruido, Paisaje Cultural Cafetero.	0,4%	75,0%	0,3%
8. Reformular y ejecutar el Plan Estratégico de Comunicaciones de la entidad.	0,4%	75,0%	0,3%
<b>PROYECTO 19. Planificación Institucional.</b>	<b>3,1%</b>		<b>2,3%</b>
1. Fortalecer el Banco de Programas y Proyectos Ambientales – BPPA CRQ.	3,1%	75,0%	2,3%
2. Formular el documento del Estado de los Recursos Naturales en el departamento del Quindío	0,0%	75,0%	0,0%
3. Formular el Plan Estratégico Institucional de la CRQ	0,0%	75,0%	0,0%

PROGRAMA / PROYECTO / ACTIVIDAD	PONDERACIÓN 2016	% EJECUCIÓN ENE - SEPT 2016	% AVANCE 2016 - PONDERADO
<b>PROYECTO 20.</b> Planificación Regional y Ordenamiento Ambiental del Territorio	<b>3,1%</b>		<b>2,0%</b>
1. Ajustar y ejecutar el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica – POMCA del río La Vieja.	0,8%	72,0%	0,6%
2. Acompañar técnicamente la elaboración o ajustes de POT y realizar seguimiento en los asuntos ambientales.	0,8%	75,0%	0,6%
3. Formular y adoptar el Plan de Gestión Ambiental Regional 2019 – 2030.	0,0%	75,0%	0,0%
4. Participar en los espacios de planificación y desarrollo regional.	0,8%	33,0%	0,3%
5. Fortalecer la información para la planificación ambiental.	0,8%	75,0%	0,6%
<b>PROYECTO 21.</b> Mejoramiento continuo del proceso de servicio al cliente	<b>3,1%</b>		<b>2,3%</b>
1. Incrementar la eficacia de los procesos de servicio al cliente, desde los permisos, licencias, autorizaciones y respuestas a requerimientos.	1,0%	75,0%	0,8%
2. Diseñar y ejecutar una estrategia de mejoramiento de la imagen institucional.	1,0%	75,0%	0,8%
3. Formular e implementar una estrategia institucional para la gestión documental de la entidad.	1,0%	75,0%	0,8%

<b>PROGRAMA / PROYECTO / ACTIVIDAD</b>	<b>PONDERACIÓN 2016</b>	<b>% EJECUCIÓN ENE - SEPT 2016</b>	<b>% AVANCE 2016 - PONDERADO</b>
<b>PROYECTO 22. Fortalecimiento Institucional</b>	<b>3,1%</b>		<b>2,3%</b>
1. Ajustar y aplicar los Estándares del Sistema Integrado de Gestión de calidad.	0,6%	75,0%	0,5%
2. Ajustar y ejecutar el Plan de Desarrollo Administrativo.	0,6%	75,0%	0,5%
3. Fortalecer la aplicación de la Política de Gobierno en Línea.	0,6%	75,0%	0,5%
4. Mejorar y mantener la infraestructura tecnológica de la entidad.	0,6%	75,0%	0,5%
5. Diseñar y Ejecutar un programa anual para la adecuación de la infraestructura física de la entidad.	0,6%	75,0%	0,5%
<b>PROYECTO 23. Fortalecimiento Financiero</b>	<b>3,1%</b>		<b>1,9%</b>
1. Diseñar y ejecutar la estrategia de gestión de ingresos.	1,0%	67,0%	0,7%
2. Fortalecer los procedimientos financieros de Tasa Retributiva y Tasa por utilización de agua.	1,0%	50,0%	0,5%
3. Fortalecer el Fondo de Compensación Ambiental.	1,0%	67,0%	0,7%
<b>PROYECTO 24. Fortalecimiento Jurídico y Sancionatorio Ambiental</b>	<b>3,1%</b>		<b>2,7%</b>
1. Asesorar y prestar apoyo jurídico a los diferentes procesos misionales de la entidad.	1,6%	75,0%	1,2%
2. Ejercer la autoridad ambiental, desde el proceso sancionatorio ambiental,	1,6%	100,0%	1,6%
<b>TOTAL EJECUCIÓN ENERO - SEPTIEMBRE - 2016</b>			<b>54,0%</b>

#### 4. INFORME FINANCIERO

En las tablas siguientes, se muestran las inversiones realizadas para el logro de los avances, desagregados por programas y sus respectivos proyectos.

PROGRAMA / PROYECTO / ACTIVIDAD	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN
<b>PROGRAMA I. Gestión Integral del Recurso Hídrico</b>	<b>\$ 4.922.918.226,4</b>	<b>\$ 697.558.721,8</b>	<b>14%</b>
PROYECTO 1. Planificación para la gestión integral del recurso hídrico	2.170.552.872,27	46.000.000,00	2%
PROYECTO 2. Cultura del Agua	15.000.000,00	7.500.000,00	50%
PROYECTO 3. Monitoreo de la calidad del Agua y de los vertimientos	204.136.173,00	139.456.719,76	68%
PROYECTO 4. Inversión en obras de descontaminación de aguas residuales.	1.884.165.344,00	-	0%
PROYECTO 5. Autoridad Ambiental en la Gestión Integral del Recurso Hídrico	649.063.837,13	504.602.002,00	78%
<b>PROGRAMA II. Gestión integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos</b>	<b>1.450.460.705,00</b>	<b>892.685.800,00</b>	<b>62%</b>
PROYECTO 6. Fortalecimiento de la gestión ambiental y social en áreas de conservación y ecosistemas estratégicos del departamento del Quindío	401.728.008,00	379.761.334,00	95%
PROYECTO 7. Restauración Ecológica para la recuperación de ecosistemas, ambientalmente estratégicos.	445.276.419,00	49.511.000,00	11%
PROYECTO 8. Desarrollo de acciones de protección, conservación y regulación de los recursos flora y fauna	556.006.278,00	423.946.800,00	76%
PROYECTO 9. Fomento del recurso Bambú – Guadua	47.450.000,00	39.466.666,00	83%

<b>PROGRAMA / PROYECTO / ACTIVIDAD</b>	<b>APROPIACION DEFINITIVA</b>	<b>EJECUCION COMPROMISOS</b>	<b>% DE EJECUCIÓN</b>
<b>PROGRAMA III. Gestión Ambiental Urbana, Productiva y del Riesgo de Desastres</b>	<b>\$ 1.109.935.669,4</b>	<b>\$ 834.357.069,0</b>	<b>75%</b>
PROYECTO 10. Gestión integral de residuos sólidos y peligrosos	344.474.112,36	308.009.112,00	89%
PROYECTO 11. Monitoreo del recurso Aire.	41.875.000,00	4.474.760,00	11%
PROYECTO 12. Regulación y Control del recurso Aire.	74.370.000,00	27.109.640,00	36%
PROYECTO 13. Gestión para el uso y manejo sostenible de los suelos del departamento del Quindío.	79.413.924,00	14.413.924,00	18%
PROYECTO 14. Promoción y posicionamiento de los negocios verdes en el departamento del Quindío	73.107.000,00	53.507.000,00	73%
PROYECTO 15. Gestión Ambiental con los Sectores Productivos	100.858.633,00	55.205.633,00	55%
PROYECTO 16. Gestión del Riesgo de Desastres para fenómenos hidrometeorológicos en el departamento del Quindío	395.837.000,00	371.637.000,00	94%
<b>PROGRAMA IV. Fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental en el Departamento del Quindío</b>	<b>\$ 4.567.034.722,4</b>	<b>\$ 3.160.077.543,0</b>	<b>69%</b>
PROYECTO 17. Acciones para la mitigación y adaptación a la variabilidad y cambio climático	56.030.000,00	50.780.000,00	91%
PROYECTO 18. Fortalecimiento de la tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado.	2.237.005.000,00	1.826.411.000,00	82%
PROYECTO 19. Planificación Institucional.	105.000.000,00	88.250.000,00	84%

<b>PROGRAMA / PROYECTO / ACTIVIDAD</b>	<b>APROPIACION DEFINITIVA</b>	<b>EJECUCION COMPROMISOS</b>	<b>% DE EJECUCIÓN</b>
PROYECTO 20. Planificación Regional y Ordenamiento Ambiental del Territorio	205.283.334,00	112.283.334,00	55%
PROYECTO 21. Mejoramiento continuo del proceso de servicio al cliente	248.500.000,00	228.879.520,00	92%
PROYECTO 22. Fortalecimiento Institucional	801.409.656,00	205.127.570,00	26%
PROYECTO 23. Fortalecimiento Financiero	738.306.732,50	507.446.119,00	69%
PROYECTO 24. Fortalecimiento Jurídico y Sancionatorio Ambiental	175.499.999,90	140.900.000,00	80%
<b>TOTAL EJECUCIÓN ENERO - JUNIO - 2016</b>	<b>12.050.349.323,2</b>	<b>5.584.679.133,8</b>	<b>46%</b>